



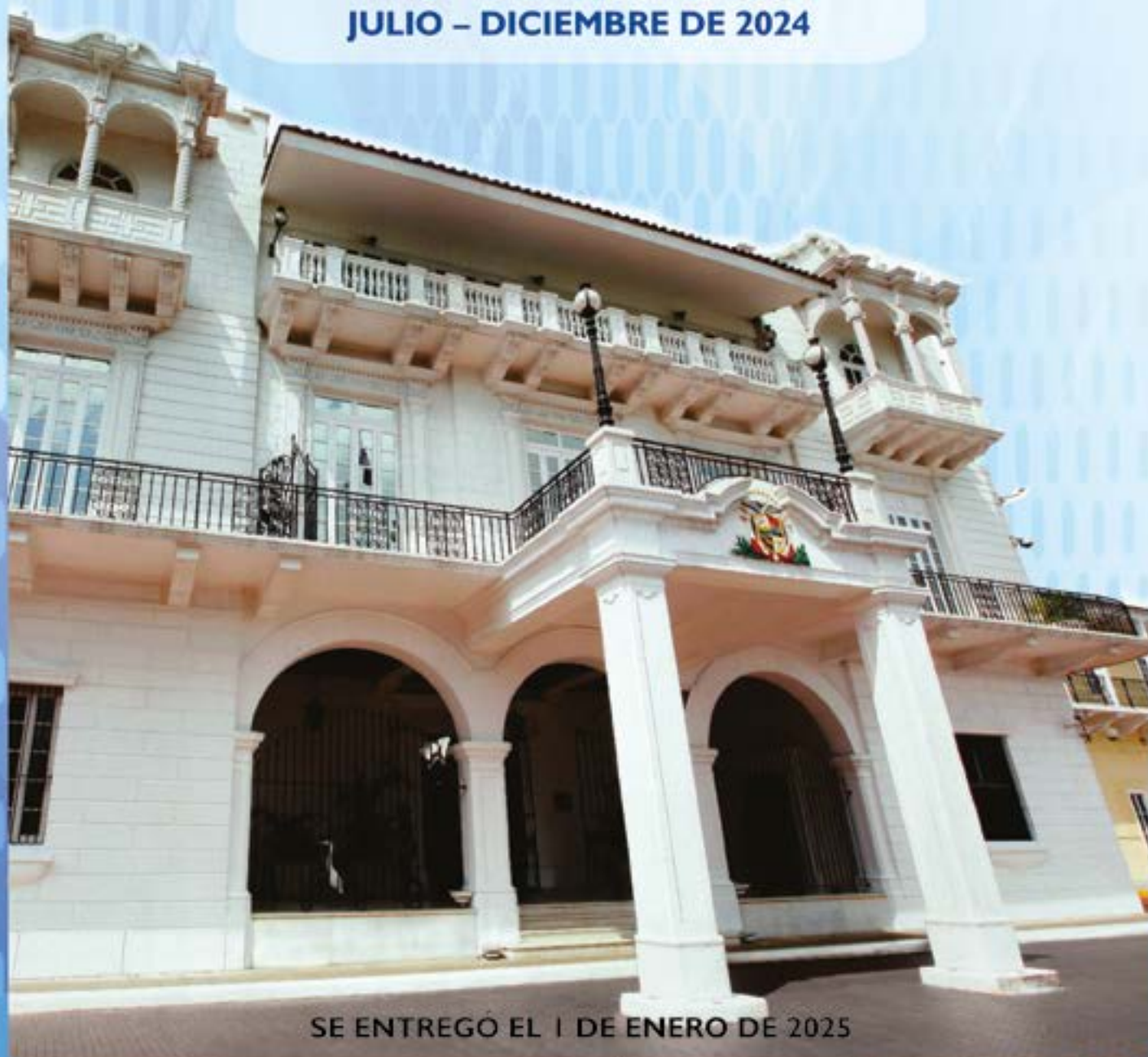
GOBIERNO NACIONAL

★ CON PASO FIRME ★

Ministerio de la Presidencia

MEMORIA

JULIO – DICIEMBRE DE 2024



SE ENTREGÓ EL 1 DE ENERO DE 2025

Ministerio de la Presidencia

MEMORIA

JULIO – DICIEMBRE DE 2024

SE ENTREGÓ EL 1 DE ENERO DE 2025

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

Nota No.1
1 de enero de 2025

Honorable Diputada
DANA DARIS CASTAÑEDA GUARDIA
Presidenta de la Honorable
Asamblea Nacional
E. S. D.

Señora Presidenta:

En cumplimiento del mandato constitucional establecido en el Artículo 193 de la Constitución Política tengo el honor de presentar a la consideración de la Honorable Asamblea Nacional, por su digno conducto, la Memoria anual del Ministerio de la Presidencia, correspondiente a julio 2024 incluyendo lo programado hasta el mes de diciembre de 2024.

Este trabajo presenta un resumen de los proyectos, planes y programas desarrollados por nuestra Institución como brazo ejecutor de las responsabilidades que le competen en apoyo de la gestión del Gobierno del Excelentísimo Señor Presidente de la República, José Raúl Mulino.

Reitero a los Honorables Diputados, mi agradecimiento por el apoyo que en todo momento hemos recibido de esa Augusta Cámara, y las gracias por la excelente coordinación entre los dos Órganos del Estado.

De la Honorable señora Presidenta, con las muestras de mi más distinguida consideración.


JUAN CARLOS ORILLAC
Ministro de la Presidencia



INTRODUCCIÓN

Le corresponde al Ministerio de la Presidencia ser el coordinador de la gestión del Gobierno Central y, a la vez, el ente de comunicación entre el Órgano Ejecutivo y los poderes Legislativo y Judicial, y fungir como enlace entre los entes privados, organizaciones y grupos de la sociedad civil con el Ejecutivo.

El propósito fundamental de la actuación del Ministerio de la Presidencia es brindar apoyo permanente a la gestión presidencial para la toma de decisiones, mediante la definición, evaluación y seguimiento de las políticas nacionales.

Con gran placer nos satisface presentar a la ciudadanía la labor realizada por el Ministerio de la Presidencia en estos seis meses, del 1º de julio a diciembre de 2024. Desde el momento que fuimos designados por el Excelentísimo señor Presidente de la República, José Raúl Mulino Quintero, hemos desempeñado nuestro trabajo con entrega, integridad y dignidad, con el compromiso de una gestión basada en principios y valores institucionales.

Con el entendimiento que hace pocos meses comenzamos a realizar nuestro trabajo, nos sentimos desde ya, complacidos por la misión que el señor Presidente, José Raúl Mulino Quintero, nos ha encomendado, para que los panameños heredemos un país con una situación económica sana y en mejores condiciones para seguir avanzando.

Las necesidades que tiene nuestra patria, están siendo atendidas con carácter de urgencia. Lamentablemente, hemos heredado muchísimos problemas con situaciones alarmantes en temas de importancia nacional. Sin duda atenderemos cada situación buscando su correspondiente solución; y en materia de deudas económicas previamente contraídas por la administración pasada, estamos honrando cada uno de los compromisos económicos,

El Gobierno que preside el Excelentísimo señor Presidente, José Raúl Mulino Quintero, está enfocado en la atención de los problemas más apremiante del país en materia de salud, nutrición, agua potable, vivienda, servicios públicos eficientes e infraestructura, entre otros.

Por ello, hemos puesto énfasis en los procesos de consulta, que nos permitan avanzar hacia el desarrollo de nuestra nación y llegar a entendimientos y acuerdos en un clima de respeto, ya que vivimos en una época de enormes desafíos y oportunidades para labrar nuestro destino como país.



Responsables de la vital importancia que tiene la Caja de Seguro Social, el gobierno nacional, ha centrado y trabajado de manera acelerada, en dar una buena atención a los usuarios y que su experiencia sea satisfactoria para garantizar la confianza en el sistema. Hemos trabajado con todos los gremios del país, para garantizar la sostenibilidad de ésta Institución, de forma democrática y transparente con el solo propósito de garantizar el bienestar de todo el país.

La seguridad social es un derecho consagrado en la Constitución Política. Es nuestra función como gobierno velar por la salud de nuestra población. El individuo como parte de la comunidad, tiene derecho a la promoción, conservación, restitución y rehabilitación de la salud, y la obligación de conservarla, entendida ésta como el completo bienestar físico, mental y social.

El tema de la salud y el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, requieren una revisión diligente basada en las finanzas reales y proyecciones actuariales que amparen las reformas profundas que se necesitan implementar con urgencia, para darle la estabilidad financiera que garantice las pensiones de los actuales y futuros beneficiarios.

El objetivo del gobierno Mulino Quintero, ha sido evitar el colapso financiero del sistema de pensiones de la Caja de Seguro Social y presentar en el mes de noviembre un proyecto de ley a la Asamblea Nacional para que sea discutido y aprobado con el mayor respaldo y consenso posible.

La inversión que nuestra república haga hoy, será central para asegurar su crecimiento futuro. Una fuerza laboral más saludable será más competitiva, ya que el costo de no hacerlo será inmenso.

Uno de nuestros objetivos al llegar como ministro de la Presidencia es lograr el desarrollo económico y social de nuestro país, y con tal fin hemos elaborado planes nacionales y sectoriales de desarrollo.

Los logros realizados a la fecha se deben al establecimiento de una estrategia cuyos objetivos lo hemos orientado a lograr un cambio en el país, teniendo presente primero los intereses del pueblo panameño, lograr eficiencia y eficacia, estamos eliminando la burocracia y los costos innecesarios de operación, aumentando la transparencia, mejorando el acceso a la información pública, por ello estamos publicando todas las actas de las reuniones que efectúa el Consejo de Gabinete, dejando sin efecto lo establecido por la Resolución de



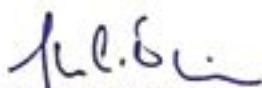
Gabinete No. 71 del 4 de agosto de 2021. Aquella resolución declaraba como de acceso restringido las "actas, notas, archivos y otros registros o constancias de las discusiones o actividades del Consejo de Gabinete, del presidente o vicepresidente de la República".

Hemos creado la Secretaria Nacional del Ferrocarril, un ente adscrito a nuestro Ministerio. Tendrá a su cargo los estudios, planificación y ejecución de todas acciones necesarias dentro del marco de la Constitución Política, las leyes y reglamentos vigentes de la República de Panamá para el desarrollo y construcción de un sistema de transporte de mercancías y personas tipo "ferrocarril" que se denominará "Ferrocarril de Panamá. - David".

Estamos reduciendo la planilla oficial, y además devolvimos más de 400 carros alquilados que se habían contratado por la administración anterior y que suman varios millones de balboas del presupuesto nacional, además de los gastos de combustible, por lo que ordenamos la cancelación del contrato y la devolución inmediata a las arrendadoras de estos vehículos que, atendían necesidades particulares de los funcionarios y sus parientes y amigos y no una necesidad del estado. Actualmente estamos generando ahorro y transparencia en el alquiler de autos para el Estado haciendo más transparente el proceso.

Panamá avanza en paz, hacia la equidad, hacia una mejor educación, hacia el crecimiento sostenible y hacia la unidad en la diversidad, sobre firmes estructuras que construiremos juntos para convertir a Panamá en un país más próspero y seguro.

A continuación, las actividades desarrolladas por las unidades adscritas al Ministerio de la Presidencia y los principales resultados de nuestra gestión institucional en apoyo al Gobierno Nacional dirigido por el excelentísimo señor Presidente de la República, José Raúl Mulino.



JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA
Ministro de la Presidencia





Excelentísimo Señor José Raúl Mulino Quintero
Presidente de la República de Panamá



Su Excelencia Juan Carlos Orillac U.
Ministro de la Presidencia



Su Excelencia Virna Luque
Viceministra de la Presidencia

Actividades del Ministro de la Presidencia Su Excelencia Juan Carlos Orillac

JULIO - 2024



Lunes, 01 de julio 2024

El Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac y el Canciller Javier Martínez Acha, en la fotografía cuando toman posesión de sus respectivos cargos. El presidente José Raúl Mulino, designó como ministro de Relaciones Exteriores a Javier Martínez Acha y como Ministro de la Presidencia, a Juan Carlos Orillac.



Miércoles, 3 julio 2024

El presidente de la República, José Raúl Mulino, junto con el ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, encabezaron el Primer Consejo de Gabinete en donde se presentó el plan de inicio de la reconstrucción vial de Panamá, y se aprobaron tres Decretos Ejecutivos, entre ellos, el de Mi Primer Empleo y el de la Secretaría Nacional del Ferrocarril, obra insignia de infraestructura que desarrollará el nuevo Gobierno del Presidente Mulino.



Jueves, 4 de julio 2024

El Ministro de la Presidencia Juan Carlos Orillac, en la fotografía con la Embajadora de Estados Unidos, Mari Carmen Aponte y el Ministro de Relaciones Exteriores, Javier Martínez Acha, en la recepción con motivo de los 248 años de la independencia de los Estados Unidos de América.

Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac



Viernes, 05 de julio 2024

En la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional en la provincia de Colón, se efectuó la Ceremonia de Cambio de mando de la Policía Nacional, SENAN y SENAFRONT en donde el Presidente de la República, José Raúl Mulino, estuvo acompañado del Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, el ministro de Seguridad, Frank Ábrego y el resto de su gabinete, al igual que jefes de entidades y los anteriores directores de los estamentos de seguridad.



Martes, 09 de julio 2024

El Ministro de la Presidencia Juan Carlos Orillac, participó del Consejo de Gabinete en donde el Presidente de la República José Raúl Mulino informó que haría públicas todas las Actas de Consejos de Gabinete, efectuadas desde el año 2014, incluyendo las efectuadas 2019 -- 2024.



Viernes 12 de julio 2024

El Ministro de la Presidencia efectuó un recorrido en la Presidencia de la República, con el joven Juan Dolande, para evaluar y adecuar los accesos a personas que sufren de alguna discapacidad, un compromiso de inclusión que ha asumido el Presidente de la República, José Raúl Mulino.



Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac



Viernes, 12 de julio 2024

Acto realizado en el Salón Amarillo de la Presidencia de la República, en donde el presidente, José Raúl Mulino, estuvo acompañado del Ministro de la Presidencia Juan Carlos Orillac. El Presidente hizo entrega del Pabellón Nacional a la boxeadora Atheyna Baylon en representación de la delegación de atletas del país que dará su mejor esfuerzo.



Martes, 16 de julio 2024

El Ministro de la Presidencia Juan Carlos Orillac, participó del Consejo de Gabinete, encabezado por el Presidente de la República, José Raúl Mulino, en donde los miembros del Consejo de Gabinete aprobaron el Proyecto de Ley que le restablece al Ejecutivo el manejo de los traslados de partidas en el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2024.



Martes, 16 de julio 2024

El Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, junto con los miembros del Gabinete, participaron del Consejo de Gabinete, encabezado por el Presidente de la República, José Raúl Mulino, en el que se aprobó el proyecto de presupuesto que presentó la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) para la vigencia fiscal 2025, que va del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac



Viernes, 20 de julio 2024

El Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, sostuvo una reunión con autoridades de entidades vinculadas al funcionamiento y regulación del sector eléctrico del país, con el fin de alinear objetivos y planes de trabajo, conforme a la promesa del Presidente de la República, José Raúl Mulino, de poner orden en la prestación de los servicios públicos en el país. Orillac explicó a los presentes los objetivos de la administración Mulino, para el sector eléctrico, y adelantó que el mandatario está ya trabajando en la selección de los nuevos miembros para la junta directiva de ETESA. Asimismo, destacó el mensaje claro que ha enviado al país la decisión de la ASEP de multar por B/. 14 millones a las empresas de distribución EDEMET y EDECHI, debido a deficiencias en el servicio.



Domingo 21 de julio 2024

El presidente de la República, José Raúl Mulino, acompañado de la Primera dama, Maricel de Mulino, junto con el ministro de la Presidencia Juan Carlos Orillac, en la celebración del Día del Niño: "La Vuelta al Mundo en un Día ", organizada en conjunto con el Alcalde del Distrito Capital, Mayer Mizrachi.

El Presidente de la República, Jose Raúl Mulino, y el Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, hicieron un recorrido con los niños, durante la celebración del Día del Niño.

Nos alegra mucho ver a miles de niños y niñas disfrutando en familia de este gran día; agradecemos a todos los patrocinadores que han hecho posible esta actividad, la primera de muchas otras que organizará la primera dama, pensando en el bienestar de la familia", manifestó el presidente Mulino, tras realizar una caminata por el Parque Omar.



Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac



Martes, 23 de julio 2024

El Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, junto con los miembros del Gabinete participaron de la reunión del Consejo de Gabinete, encabezado por el Presidente, José Raúl Mulino, en donde se aprobó la Resolución de Gabinete N. 66-24 del 23 de julio de 2024 que levanta de manera definitiva el Estado de Emergencia Nacional declarado por el pasado Gobierno, mediante la Resolución de Gabinete N. 11 del 13 de marzo de 2020, como consecuencia de la Pandemia de COVID-19.



Jueves, 25 de julio 2024

MiBus reincorporará 300 unidades para mejorar el sistema de transporte. Este evento contó con la presencia del Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, quien envió un mensaje de agradecimiento, respeto y admiración a los choferes de parte del presidente, José Raúl Mulino. El ministro Orillac, dijo que estos conductores son la columna vertebral del transporte en el país.



Domingo, 28 de julio 2024

El Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, hizo un recorrido por los cuatro puntos del Hidráulico Norte, que se construye bajo la gestión del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES), que llevará agua a 200 mil panameños. Allí se inspeccionó el tanque de San Lorenzo (con capacidad de almacenamiento de 1.8 millones de galones de agua, la estación de bombeo de San Lorenzo, la estación de bombeo de La Cabima y el tanque de Villa Grecia (1.37 millones de galones).



Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac



Martes, 30 de julio 2024

El Gobierno Mulino está comprometido a actuar como facilitador de todas las iniciativas de inversiones privadas en favor y en beneficio de todos los panameños afirmó el ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, al participar de la toma de posesión de la nueva Junta Directiva de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas (APEDE), la cual encabeza Giulia De Sanctis, para el período 2024-2025.



Martes, 30 de julio 2024

El Ministro de la Presidencia Juan Carlos Orillac, participó del Consejo de Gabinete, junto con los demás ministros de Estado, encabezado por el Presidente de la República, José Raúl Mulino, en donde se aprobó un plan de contención del gasto público hasta por mil 387 millones de balboas en el Presupuesto General del Estado vigente (2024), debido a la caída de los ingresos presupuestados.

Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac

AGOSTO - 2024



Viernes, 02 de agosto 2024

El Presidente de la República, José Raúl Mulino, acompañado de la Primera Dama Maricel Cohen de Mulino y el Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, hicieron un recorrido por varios puntos en la provincia de Colón, en la que denominó "gira del rescate de la desidia y el abandono por la dignificación de Colón". Inspeccionaron la construcción del nuevo hospital Amador Guerrero en Colón, el cual espera darle servicios médicos a una población de más de 40 mil habitantes.



Domingo 4 de agosto 2024.

El Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, explicó en la entrevista con Cara a Cara, el trabajo que se está realizando para resolver problemas como la falta de agua, basura y mejoras en el transporte. Además, habló de cómo fue encontrado el Estado y la Política de reducción del gasto público.



Martes, 06 de agosto 2024

El Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, participó del Consejo de Gabinete, encabezado por el Presidente, José Raúl Mulino, y demás ministros de Estado, en donde se aprobó dos Decretos de Gabinetes que autorizan al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estrategias para diversificar las fuentes de financiamiento del Estado.

Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac



Jueves, 08 de agosto 2024

El Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, participó junto al presidente de la República, José Raúl Mulino, de una reunión que se efectuó en el Palacio de las Garzas con los representantes de los Partidos Políticos y con ello da inicio al Proceso de Consultas con todos los sectores productivos y políticos del país en busca de consensos para una reforma que permita salvar a la Caja de Seguro Social.



Lunes, 12 de agosto 2024

El Presidente Mulino, acompañado por el ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, y el Ministro de Comercio, Julio Moltó, detalló su plan para la Caja de Seguro Social, a los empresarios del país, para la elaboración de una solución duradera a la crisis en la seguridad social en Panamá.



Martes, 12 de agosto 2024

Nuestra medallista de Plata Olímpica en boxeo femenino, Atheyna Bylon, recibió la condecoración de Honor al Mérito Cultural y Deportivo, de parte del Presidente de la República, José Raúl Mulino, en un acto para honrar a nuestros atletas que compitieron en los Juegos Olímpicos de París 2024. El mandatario estuvo acompañado del Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac.



Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac



Martes, 13 de agosto 2024

El Consejo de Gabinete dio Cortesía de Sala ante el presidente José Raúl Mulino, el Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac y demás Ministros de Estado, al administrador de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), en la que reveló los resultados de una inspección a tiendas y supermercados en el país, que confirma las distorsiones en el mercado del arroz, a fin de poner control al precio en el arroz.



Miércoles, 14 de agosto 2024

El Presidente de la República, José Raúl Mulino, junto con el Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac sostuvieron una importante reunión con la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), con el fin de conocer con mayor detalle los planes de la entidad para asegurar la sostenibilidad y rentabilidad de las operaciones canaleras.



Lunes 19 de agosto 2024.

El Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, acompañado por el Director General de PANDEPORTES, Miguel Ordóñez, realizaron la entrega del Pabellón Nacional, a la delegación que nos representará en los Juegos Paralímpicos, del 28 de agosto al 8 de septiembre en París, Francia.

Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac



Martes, 20 de agosto 2024

El Consejo de Gabinete que preside el Presidente, José Raúl Mulino, junto con el ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, y demás miembros del Gabinete, dio luz verde para los estudios y selección de concesionario del Teleférico en la que se aprobó la Resolución N.º 78-24 del 20 de agosto de 2024, que declara de interés público el proyecto de teleférico.



Miércoles, 21 de agosto 2024

En el encuentro con los dirigentes de gremios obreros CONATO y CONUSI que conforman el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados y la Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente, el Presidente José Raúl Mulino, en compañía del Ministro de la Presidencia Juan Carlos Orillac, instó a los diversos sectores del país a conformar una “cruzada nacional” para salvar la Caja de Seguro Social.



Viernes, 23 de agosto 2024

El presidente José Raúl Mulino recibió en el Palacio de las Garzas, a su homólogo de Costa Rica, Rodrigo Chaves Robles, para sostener una agenda oficial con miras a reforzar las relaciones bilaterales, además de intercambio comercial, apoyo en materia agrícola y de seguridad. En la fotografía se observa al ministro Juan Carlos Orillac, al ministro de Relaciones Exteriores, Javier Martínez Acha y al Ministro de Comercio, Julio Moltó.

Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac



Lunes, 26 de agosto 2024

El Presidente, José Raúl Mulino, junto con el ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, y el ministro del MEF, Felipe Chapman se reunieron con los directivos de la Asociación Bancaria de Panamá, a fin de lograr puntos de consenso hacia el objetivo del Gobierno Nacional de facilitar el acceso de todos los panameños al sistema bancario.



Martes, 27 de agosto 2024

El Presidente, José Raúl Mulino, acompañado por el Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, asistieron el martes 27 de agosto al acto de entrega de la Orden de Proceder, para que los equipos pesados, ubicados en el sector de La Boca, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, den inicio a los trabajos de excavación como parte de la ejecución del proyecto de diseño y construcción del cuarto puente sobre el Canal de Panamá.



Lunes, 27 de agosto 2024

El Consejo de Gabinete que dirige el Presidente, José Raúl Mulino, junto con el Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, y demás ministros del Estado, aprobaron el Proyecto de Ley que modifica el Programa de Beca Universal y corrige la norma que sustenta el Programa de apoyo educativo que tiene como objetivo incentivar la inserción y el Progreso educativo de los estudiantes de primaria, premedia y media del subsistema regular y de educación especial.



Miércoles, 28 de agosto 2024

El presidente de la República, José Raúl Mulino, y el Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, se reunieron con dirigentes de 28 organizaciones de Gremios Docentes para abordar la situación de la Caja del Seguro Social, así como el esfuerzo o plan que lleva adelante el Gobierno Nacional para salvar la entidad.

Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac



Viernes, 30 de agosto 2024

En viaje efectuado a República Dominicana, el Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, se reunió con el ministro dominicano, José Ignacio Paliza, con la finalidad de compartir visiones de gobierno y potenciar las relaciones entre ambas naciones.

SEPTIEMBRE - 2024



Martes, 03 de septiembre 2024

El Consejo de Gabinete, encabezado por el presidente, José Raúl Mulino, junto con el Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, y demás Ministros de Estado, aprobaron los Decretos de Gabinete que autorizan la Creación de dos Fideicomisos dirigidos a impulsar el financiamiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, así como promover la recuperación económica sostenible mediante las inversiones que contribuyan a mejorar la productividad y sostenibilidad del tejido productivo panameño.



Jueves, 05 de septiembre 2024

El Presidente, José Raúl Mulino, el Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, y el ministro de Salud, Fernando Boyd Galindo, se reunieron con representantes y dirigentes de Gremios Médicos, enfermeras, técnicos, farmacéuticos, laboratoristas y de funcionarios del sector salud. En el encuentro, el presidente Mulino reiteró a los dirigentes de más de 15 organizaciones su compromiso de lograr un proyecto de reformas que permita al país y a los panameños resolver el tema de la Caja de Seguro Social.

Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac



Viernes, 06 de septiembre 2024

El presidente de la República, José Raúl Mulino, junto con el ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, participaron de una reunión con los Jefes de Bancadas de la Asamblea Nacional, en la cual les informó sobre sus planes para presentar un proyecto de ley que solucione la crisis de la Caja de Seguro Social.



Martes, 10 de septiembre 2024

El Presidente, José Raúl Mulino, dio posesión al señor Ricardo Gago Salineros, como Alto Comisionado ad honorem para la restauración de la Parroquia San Felipe de Portobelo y a Ricardo Bermúdez Dutary, Alto Comisionado de la puesta en valor del Casco Histórico de la Ciudad de Colón, Portobelo y San Lorenzo. En el acto participó la Primera Dama, Maricel Cohen de Mulino y el Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac.



Martes, 10 de septiembre 2024

El Presidente, José Raúl Mulino, junto al Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac y demás ministros de Estado aprobaron no escatimar en gastos para hacerle frente a las necesidades que enfrentan los estamentos de seguridad, incluyendo incrementar el pie de fuerza de las unidades policiales y los equipos que se requieran.

Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac



Jueves 12 de septiembre 2024

Los magistrados del Tribunal Administrativo de la Función Pública (TAFP) se reunieron con el ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, para discutir sobre la importancia del nombramiento del tercer magistrado, necesario para completar el Pleno del Tribunal y fortalecer sus funciones administrativas.



Lunes, 16 de septiembre 2024

El Presidente de la República, José Raúl Mulino, junto con el Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac y el Ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, sostuvieron una reunión con los grupos temáticos para escuchar las propuestas de los diferentes sectores para salvar a la Caja de Seguro Social.



Martes, 17 de septiembre 2024

El Presidente de la República, José Raúl Mulino, junto al Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac y demás ministros de Estado aprobaron el proyecto de ley "Por el cual Panamá adopta el Convenio Relativo a la Organización Hidrográfica Internacional, que fue pactado en Mónaco el 3 de mayo de 1967 y enmendado por el Protocolo del 14 de abril de 2005".



Viernes, 27 de septiembre 2024

Con motivo del 75° aniversario de la fundación de la República Popular China, el gobierno de Panamá participó de esta festividad llevando un mensaje de amistad entre ambos pueblos, destacando además a cooperación e intercambio comercial, como parte del discurso ofrecido por el ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac.

Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac



Domingo, 29 de septiembre 2024

La Presidencia de la República de Panamá se iluminó con los colores rosado y celeste como parte de la campaña de prevención del cáncer de mama y próstata, bajo el lema: “con paso firme en la lucha contra el cáncer”, liderado por el Despacho de la primera dama de la República, Maricel Cohen de Mulino. En el acto estuvo presente el Presidente, José Raúl Mulino y el ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac y otros invitados.

OCTUBRE - 2024



Martes, 01 de octubre 2024

El Consejo de Gabinete, encabezado por el presidente, José Raúl Mulino, junto con el ministro de la Presidencia, y demás ministro de Estado, aprobaron la Resolución “Por la cual se otorga un crédito adicional suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024, a favor del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, por veinte millones de balboas (B/. 20,000,000).



Viernes, 04 de octubre 2024

El presidente, José Raúl Mulino, junto con el ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, y demás ministros de Estado, en sesión extraordinaria, aprobaron el proyecto de Ley N-37-24 que establece el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2025, bajo criterios de racionalidad, transparencia y disponibilidad de financiamiento, buscando garantizar la calidad del gasto público.



Martes, 08 de octubre 2024

El presidente, José Raúl Mulino, junto con el ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, y demás ministros de Estado, aprobaron el proyecto de ley “Por el cual la Dirección General de Ingresos (DGI) del MEF, concede un período de moratoria entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2024, para el pago que recae sobre los intereses y recargos causados por el Impuesto sobre la Renta, el Impuesto de Inmuebles, el Impuesto de Aviso de Operación, Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS), el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC); y Tasa Única de personas jurídicas.

**Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia,
Juan Carlos Orillac**



Miércoles, 09 de octubre 2024

Con una inversión de B/. 26,955,500, el ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, en representación del presidente de la República, José Raúl Mulino, hizo entrega de las tres primeras torres del proyecto habitacional Miguel "Mickey" Sierra, construido en el sector de Santa Marta, corregimiento de Belisario Frías, en el distrito de San Miguelito.



Jueves, 10 de octubre 2024

El Ministro Juan Carlos Orillac, asistió junto al Presidente de la República, José Raúl Mulino, al acto que puso en marcha la operación Panamá 3.0, una estrategia policial encaminada a devolverle la seguridad a los panameños y erradicar las pandillas delincuenciales. "Este plan tiene la finalidad de liberar a Panamá de las pandillas. A partir de hoy iremos casa por casa, finca por finca o por donde se escondan los pandilleros a meterlos donde deben estar: la cárcel", manifestó el Presidente Mulino en la sede de la Policía Nacional en el que participaron todos los estamentos de seguridad.

Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac



Martes, 12 de octubre 2024

En la ceremonia del cambio de mando del Servicio Nacional de Protección Institucional participó el Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, el director saliente Lic. Jaime Trujillo el director entrante Oscar Beitia, Oficiales y Tropa de la Institución.



Martes, 15 de octubre 2024

El Consejo de Gabinete, encabezado por el presidente de la República, José Raúl Mulino, y en compañía del Ministro de la Presidencia Juan Carlos Orillac, y demás ministros de Estado, aprobaron el proyecto de ley N. 40-24, que establece el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2025, el cual alcanza los B/. 26,835.2 millones, y se autorizó al Ministro de Economía y Finanzas para presentarlo ante la Honorable Asamblea de Diputados.



Miércoles, 16 de octubre 2024

Al inaugurar el XVI Foro Nacional de Competitividad, el presidente José Raúl Mulino, acompañado del Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, instó al sector público, sector privado, la academia y a los trabajadores, a unificar criterios para –por primera vez- construir la Estrategia Nacional de Competitividad de Panamá cumpliendo el objetivo común de hacer crecer el país y que la prosperidad llegué a todos los hogares.

Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac

Jueves, 17 de octubre 2024



El Presidente de la República, José Raúl Mulino, acompañado por el ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, visitaron las diferentes salas y unidades del Hospital Nicolás A. Solano de La Chorrera, así como la Ciudad de la Salud, donde se puso al tanto de las necesidades de pacientes y personal de salud. A su llegada al cuarto de urgencias del hospital en La Chorrera, el presidente fue abordado por pacientes que le explicaron sus problemas de salud y las constantes penurias a la hora de ser atendidos en instalaciones de la Caja de Seguro Social.



Miércoles 23 de octubre de 2024

El ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, se reunió en el Palacio de Las Garzas con la embajadora de Estados Unidos, Mari Carmen Aponte, y el Subsecretario Adjunto para América Central, Eric Jacobstein. El foco del encuentro: la alarmante crisis migratoria que afecta a Panamá y la región. Durante la reunión, Orillac enfatizó los esfuerzos del gobierno de José Raúl Mulino, para gestionar el flujo de miles de migrantes que atraviesan el Tapón del Darién.



Miércoles 23 de octubre de 2024

El Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, extendió a los Contralores y Directores de Entidades de Fiscalización de Latinoamérica, el mensaje del Presidente de la República, José Raúl Mulino, del compromiso con la transparencia y el buen uso de los fondos públicos. Durante su discurso en el acto de inauguración de la XXXIII Asamblea Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), el ministro Orillac, destacó que el trabajo de las Contralorías refuerza el tejido de la democracia, y que la administración Mulino, apoya la cooperación internacional en materia de fiscalización.

Actividades de su Excelencia Señor Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac



Viernes, 25 de octubre 2024

Durante el Consejo de Gabinete que preside el presidente de la República, José Raúl Mulino, instruyó al Ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, y demás Ministros de Estado a que llamen a los contratistas y proveedores del Estado para que se acerquen a las respectivas instituciones, a fin de que comiencen a cobrar sus cheques. Este llamado se extiende también a empresas públicas y entidades descentralizadas.



Viernes, 25 de octubre 2024

El ministro de la Presidencia, Juan Carlos Orillac, participó de la reunión de la Junta Directiva (JD) de la Zona Libre de Colón (ZLC), donde su gerente general, Luisa Napolitano, entregó un informe a los miembros de JD sobre la gestión realizada durante los primeros 100 días al frente de la citada zona franca, localizada en la costa caribeña de Panamá, provincia de Colón.

DESPACHO DE LA VICEMINISTRA DE PRESIDENCIA

Virna Cecilia Luque Ferro
Viceministra de la Presidencia

El Despacho de la Viceministra de Presidencia, desempeña funciones contempladas dentro de la estructura orgánica del Ministerio, tales como realizar las asignaciones que le sean delegadas por el Ministro y colaborar directamente con éste en sus labores institucionales y reemplazarlo en sus ausencias temporales.

Dentro de las actuaciones administrativas atribuidas a este Despacho, se destacan las autorizaciones de viajes al exterior del país, que, por mandato de la Ley General de Presupuesto del Estado, corresponde a los funcionarios públicos que son designados en misiones oficiales. En esa línea de acciones se ha optimizado el control y registro de misiones al exterior, incorporando cuadros estadísticos que permitan procesar la información por entidad, con la finalidad de mejorar el uso de los recursos del Estado.

En el marco de procesos administrativos o solicitudes, este Despacho atiende las autenticaciones de documentos oficiales del Ministerio de la Presidencia que son requeridos por autoridades competentes o particulares interesados.

Le corresponde a esta unidad administrativa en conjunto con el Ministro, la firma de diferentes acciones de personal, resoluciones y otros actos administrativos inherentes al funcionamiento de esta entidad gubernamental.

En labor de orientación, el Viceministerio de la Presidencia, brinda atención a ciudadanos que han realizado peticiones de carácter social, que posteriormente son tramitadas por la Secretaría Ejecutiva o Secretaría de Asuntos Públicos.

La Viceministra en calidad de apoyo a las actividades ministeriales, ha participado en reuniones de alto nivel, tales como la primera sesión bilateral entre Panamá y Costa Rica referente a proyectos carreteros de interés binacional, de igual forma con la Organización Internacional de Trabajo, abordando temas de interés nacional. Por asignación, participó de la Segunda Sesión Ordinaria, en representación del Ministerio de la Presidencia ante la Comisión Nacional para la Prevención de Delitos de Explotación Sexual, en la que se aprobó la primera comisión espejo, como un plan piloto en la Provincia de Chiriquí.

La Señora Viceministra ejerce la representación del Órgano Ejecutivo o del Ministerio de la Presidencia en las siguientes entidades jurídicas:

- Representante del Ministerio de la Presidencia ante el Patronato de Sistema Único de Emergencias Prehospitalarias (SUME)
- Directora suplente ante la Junta Directiva de la empresa Cable and Wireless Panamá S.A., en representación de las acciones clase "A", de propiedad del Gobierno de la República de Panamá.

DESPACHO DE LA VICEMINISTRA DE PRESIDENCIA

- Representante del Órgano Ejecutivo en el Comité de Selección del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

MISIONES OFICIALES AL EXTERIOR MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA PERIODO JULIO - OCTUBRE 2024

Fecha	País/Ciudad		Concepto
4-07-2024 9-07-2024	Paraguay	Asunción	Cumbre de Jefes de Estados del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Panamá reiteró su interés de participar en el MERCOSUR, y espera comunicaciones de los países miembros para que guíen en dirección hacia la integración regional y afiance la posibilidad de un TCL. El istmo pidió solidaridad para Panamá debido a la discriminación de países que incluyen al istmo en listas de todos los colores, catalogándolo de paraíso fiscal. Denunció el problema de migración ilegal que enfrenta Panamá, a un costo aproximado de B/. 100 millones al año, con las complicaciones humanitarias y ambientales en la frontera con Colombia. El Excelentísimo Señor José Raúl Mulino y homólogo de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva, evaluaron las estrategias para que Panamá pueda lograr -a corto plazo- ser miembro activo del MERCOSUR, entre ellas, buscar una fase intermedia o la negociación de un tratado. Lo acompañaron en dicha misión oficial, funcionarios de la Dirección General de Comunicaciones del Estado, Protocolo y SPI.
11-08-2024 13-08-2024	Colombia	Bogotá	El Despacho de la Primera Dama, visitó a la Fundación Acción Interna y la Cárcel el Buen Pastor en Bogotá, Colombia, así como también, a la Fundación Granitos de Paz en Cartagena, con el objetivo de abordar asuntos sociales, relacionados a la superación de la pobreza extrema y a la mejora de la calidad de vida de la población carcelaria.
12-08-2024 17-08-2024	República Dominicana	Santo Domingo	El presidente participó en la juramentación presidencial de Luis Abinader, respaldando una declaración conjunta de Cancilleres, en torno a la crisis de Venezuela, ante la migración de ciudadanos de este país. Lo acompañaron en dicha misión oficial, funcionarios de la Dirección General de Comunicaciones del Estado, Protocolo y SPI.

DESPACHO DE LA VICEMINISTRA DE PRESIDENCIA

Fecha	País/Ciudad		Concepto
31-08-2024 06-09-2024	Brasil	Brasilia	Funcionario de Protocolo apoyo la misión oficial de los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Comercio, Agricultura y el Equipo de Negociaciones de cada uno de estos Ministerios.
11-09-2024 27-09-2024	El Salvador	San Salvador	El Secretario Ejecutivo de Metas participó en la misión oficial, relacionada al Sistema de Salud Hospital de Mascotas, Digitalización de Farmacias y Drogas, entre otros temas afines.
17-09-2024 27-09-2024	Estados Unidos	Nueva York	El presidente participó de la 79° Asamblea General de la ONU, se refirió al combate de la migración ilegal por la selva del Darién y el rechazo de las listas fiscales discriminatorias contra Panamá. El Excelentísimo Señor José Raúl Mulino y su homólogo colombiano, Gustavo Petro, sostuvieron una reunión para dar pasos firmes para la estrategia conjunta contra la migración ilegal por Darién. El presidente de Ucrania, acordó abrir una embajada en Panamá para el 2025, la cual serviría como conexión con el resto de Latinoamérica. El presidente sostuvo reuniones con corporaciones financieras y gremios empresariales de Estados Unidos, lo cual se reiteró el compromiso de su gobierno de trabajar por un Panamá con reglas claras, sin corrupción, para que la inversión extranjera se mantenga y pueda crecer. Lo acompañaron en dicha misión oficial, funcionarios del Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Comunicaciones del Estado, Protocolo y SPI.
27-09-2024 06-10-2024	España/ Mónaco	Madrid/ Mónaco	España La Primera Dama visitó la sede de la Fundación Real Madrid para la renovación del convenio de colaboración con el despacho. Gracias a este acuerdo, ambas entidades seguirán impulsando las escuelas socio-deportivas en el país. Visitó las instalaciones de la Cruz Roja Española para conocer sus programas en general, conocer la atención del adulto mayor y evaluar la implementación en nuestro país. Se sostuvo reunión con la Clínica Universidad de Navarra para conocer sobre el tratamiento de radioterapia de protones, una de las tecnologías más avanzadas en el tratamiento del cáncer en niños y ratificar el tratamiento del primer niño panameño. Mónaco Atendiendo invitación de la Organización MECONNECT, enfocada en la gestión de proyectos con sede en Mónaco, la Primera Dama de la República participó en el LATIN AMERICA CHARITY BALL 2024, bajo el patrocinio de Su Alteza Serenísima, el Príncipe Alberto II de Mónaco, con el fin de apoyar actividades benéficas en favor del proyecto "Niños Protegidos del Abuso Sexual", en colaboración con la ONG con sede en Panamá "Fundación Unidos por la Niñez".

DESPACHO DE LA VICEMINISTRA DE PRESIDENCIA

Fecha	País/Ciudad		Concepto
19-10-2024 25-10-2024	Francia	Paris	Encuentro con el Presidente Emmanuel Macron, para reafirmar la necesidad de que Francia apoye a Panamá en su salida de las injustas listas fiscales de UE y fortalecer los lazos entre ambos países. Además, el Excelentísimo Señor José Raúl Mulino, se reunió con importantes empresarios abordando posibles inversiones en agua, energía y transporte. Adicional, en Paris, más de 24 megaempresas francesas mostraron su interés en proyectos clave como el tren Panamá-David, el teleférico de San Miguelito y la expansión del Canal. Por otro lado, nos reunimos con la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional de Francia, reiterando nuestra postura de la injusta posición que mantiene Panamá en la lista fiscal de la Unión Europea. Adicional, abordamos temas de seguridad y medio ambiente, con el propósito de fortalecer los lazos entre ambas naciones. Lo acompañaron en dicha misión oficial, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Finanzas, Secretario Ejecutivo del Presidente, Dirección General de Comunicaciones del Estado, Protocolo y SPI.



**Honorable Señora
Maricel Cohen de Mulino**
Primera Dama de la República de Panamá.

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA

Honorable Señora Maricel Cohen de Mulino

Primera Dama de la República

Secretaría de Coordinación de Asuntos Sociales

Clínicas Amor Sobre Ruedas



Este programa brinda a la población de áreas vulnerables y rurales del país, exámenes complementarios oportunos, para facilitar su acceso y cobertura, a través de cuatro unidades móviles.

Se ha logrado beneficiar a más de 13 mil personas de forma gratuita, a través de jornadas médicas en las provincias de Panamá, Veraguas, Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Colón, Herrera, Panamá Oeste y Los Santos. Las clínicas móviles brindan los servicios de mamografías, electrocardiogramas, ultrasonidos, pruebas de VIH, laboratorio, toma de presión, vacunación, colocación de implantes subdérmicos, papanicolau y atención veterinaria.

Mejoramiento de la Salud Visual

El programa de Salud Visual, aborda problemas oculares y auditivos, especialmente en la población escolar y adulta. Se realizan tamizajes y se distribuyen, según el diagnóstico, lentes y audífonos con el fin

de optimizar el rendimiento académico, la productividad laboral de los beneficiarios. Se ha beneficiado a más de 3,300 personas de forma gratuita entre niños, jóvenes y adultos de 157 comunidades. Se realizaron: 367 tamizajes visuales para niños o estudiantes, entrega de 351 pares de lentes monofocales para estudiantes, 1,211 tamizajes auditivos para niños, 151 niños referidos para limpieza auditiva, 620 tamizajes visuales para adultos y entrega de 675 lentes de lectura y de sol para adultos.



Fondo de Obras Sociales

A través de este fondo se brinda apoyo económico a personas con discapacidad, en pobreza multidimensional y víctimas de desastres naturales para cubrir gastos de cirugía, insumos médicos, medicamentos, tratamientos médicos, ayudas técnicas, y equipos educativos. Se ha logrado beneficiar a unas 38 personas entre niños, jóvenes y adultos de 40 comunidades en las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Veraguas, Colón, Los Santos y Veraguas. Se realizó la compra de: nueve sillas de ruedas especiales, 16 pares de audífonos, siete exámenes, tratamientos especiales y servicios médicos, cinco ayudas

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA

técnicas e insumos médicos y un concentrador de oxígeno.



Proyecto de Salud Mental



Surge como una de las iniciativas más innovadoras, dirigido en su primera etapa, a fortalecer la atención psicológica y emocional de niños, adolescentes y adultos. El propósito es brindar servicios especializados, terapias y programas de prevención, contribuyendo al bienestar mental de la población. Se han logrado realizar 21 reuniones con asociaciones y directivos de hospitales, creación de red de auxilio, capacitación a 100 docentes de orientación escolar; en el mes de septiembre se hizo una campaña masiva en los medios

de comunicación con especialistas que dieron docencia sobre el tema.

Programa de Apoyo Integral y Desarrollo Comunitario



Promover el bienestar y desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables a través de la donación de recursos esenciales mejorando la calidad de vida y fomentando la participación activa en áreas claves como la salud, educación, la seguridad y la infraestructura comunitaria. Se ha logrado apoyar a más de 1,000 personas entre jóvenes y adultos del Centro de Cumplimiento en Pacora, el Centro de Atención Integral a la Primera Infancia en la comunidad de Veracruz, distrito de Arraiján, madres, padres y cuidadores de niños con más de 1,654 materiales de construcción, equipo y mobiliarios de hogar, computadoras portátiles, campañas de lactancia materna y de primera infancia.

Feria Integral para el Adulto Mayor

El objetivo es promover el cuidado integral de la salud en los adultos mayores, brindando acceso a información, servicios y actividades que fomenten un estilo de vida saludable y la prevención de enfermedades, a fin de fortalecer un envejecimiento activo y saludable. En la primera feria realizada en el Parque Omar se atendieron 750 personas

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA

con un alcance de 309 consultas de medicina general, 4,277 laboratorios, 276 optometrías, 380 servicios de nutrición, 129 pruebas cognitivas, 131 pruebas de audiometría, 675 vacunas. Se realizó en alianza con 48 entidades públicas y privadas. La atención a los adultos mayores continúa con las giras de Amor Sobre Ruedas.



Implementación de la tecnología STEAM en CAIPs

Se gestionó la orden de compra para la implementación de la Metodología STEAM en 10 CAIPs a nivel nacional por un costo aproximado de B/. 197,000.00 balboas, que incluye materiales, capacitaciones, implementaciones de la metodología y supervisión durante y posterior al desarrollo del proyecto.

Cursos de Pre-ajedrez



Se gestionó la compra de un paquete de 160 clases de pre-ajedrez, a razón de 16 clases (4 al mes para 10 CAIPs para niños de entre 3 a 5 años. Estas clases se imparten 1 vez a la semana por 4 meses dirigidas a grupos de 20 niños.

Aprendo y Me Divierto, Conociendo Mi Historia



Este programa tiene como finalidad brindar a jóvenes estudiantes de todo el país la experiencia integral y didáctica al conocer a través de giras educativas, históricas y culturales, puntos de interés en la ciudad capital, permitiendo la visita de aproximadamente 440 estudiantes, docentes y padres de familia de escuelas primarias de las provincias de Colón, Herrera, Panamá Oeste, Coclé y Panamá, quienes han tenido la oportunidad de visitar, el Palacio de las Garzas, el Museo del Canal Interoceánico, La Cancillería de la República, el Teatro Nacional, el Museo de la Mola y el Centro Arqueológico Panamá Viejo, con la finalidad de ampliar los conocimientos y el bagaje sobre la historia y cultura de nuestro país.

Instalación de Sistema de Captación y Almacenamiento de Agua de Lluvia - "Lluvia de Felicidad"



El proyecto consiste en la recolección, almacenamiento y uso del agua de lluvia para diversas necesidades como la limpieza, el consumo humano y actividades de autogestión en centros educativos oficiales con déficit de abastecimiento de agua. Lluvia de Felicidad tiene como objetivo implementar el Sistema de captación y potabilización de agua de lluvia durante el período 2024-2029 a (50) centros educativos a nivel nacional, ubicados en (10) provincias y (3) comarcas (Ngäbe Buglé, Guna Yala y Emberá Wounaan). Lo cual beneficiará una población de aproximadamente 10, 500 estudiantes.

El Parque Recreativo y Cultural Omar

Como parte de las acciones tendientes a ejecutar proyectos de conservación y mejoras se realizaron diversos trabajos de rehabilitación, tales como:

- **Mantenimiento de áreas verdes**



- Limpieza para el desalojo y saneamiento definitivo del área del vertedero.
- Limpieza general del Domo, reparación de goteras, reemplazo de luminarias quemadas, instalación de dos nuevas fuentes de agua con llenado de botella, para atender la demanda de los usuarios.
- En la piscina se realizaron trabajos de limpieza profunda, pintura y reparación de sanitarios y duchas.
- Lavado a presión de las principales de aceras, bancas de concreto y estacionamientos.

Algunos logros:

- Melo Pets & Garden, realizó una importante donación de productos para que nuestro personal realice tareas de fumigación, para eliminar los criaderos de arrieras, comején, ratas y demás plagas que afectan nuestras localidades.
- Usuarios del Parque Omar, han donado materiales y accesorios para el área de mantenimiento y para el ornato y jardinería un sinnúmero de plántones de árboles y plantas decorativas.
- Se dio apertura a los baños y vestidores del Domo y los módulos de baños públicos en horario de 6:00 a.m. hasta las 8:00p.m., contando con personal de limpieza en horario.
- Con personal técnico del Ministerio de Ambiente se realizó inspección de campo dentro de los terrenos del Parque Omar, para detectar los árboles enfermos y con ramas secas que requieren de poda o tala, a fin de evitar accidentes.
- En el tema de seguridad, se implementó un control de las actividades de terceros, mediante el cual los vendedores ambulantes y personal de empresas contratistas reporten su hora de entrada y

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA

de salida en la Sala de Guardia del Servicio de Protección Institucional.

- **Promoción y apoyo de actividades recreativas y culturales**



- Celebración Día del Niño 2024, La Vuelta al Mundo en un Día.
- Entrega y siembra de 500 guayacanes, como parte del Convenio de Cooperación con la Fundación Moviendo Vidas
- Primera Feria Aprendo y me Divierto en Vacaciones.
- Bingos todos los miércoles desde la Casa Club, para el financiamiento de las obras comunitarias que realiza el Despacho de la Primera Dama.
- Primera Feria Integral del Adulto Mayor, donde un centenar de personas mayores, se congregaron en el Parque Omar.

Casa de Día para el Adulto Mayor



- Se Habilitará la antigua sede la Nunciatura Apostólica en Paitilla.
- Se ofrecerán actividades para mantener a los adultos mayores activos, terapias integrales y capacitaciones para los cuidadores.

Apoyo a Centros de Rehabilitación



- En coordinación con el Ministerio de Gobierno, trabajamos junto a fundaciones y la empresa privada, para ampliar los programas de resocialización, mejorar las condiciones de las personas privadas de libertad y de los custodios.

Jornada de esterilización a mascotas



- Junto a Misión Patitas y la Fundación Spay Panamá se organizan jornadas de esterilización de caninos y felinos a bajo costo además se trabaja con la

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA

colaboración de instituciones, autoridades locales y la empresa privada.

- La esterilización es clave para cuidar a las mascotas y controlar la sobrepoblación.

Campaña Cinta Rosada y Celeste



El Despacho de la Primera Dama lideró la campaña de la Cinta Rosada y Celeste "Con Paso Firme en la Lucha contra el Cáncer". La campaña nos recuerda la importancia de la detección temprana, el apoyo a quienes luchan contra esta enfermedad y la promoción de hábitos saludables. Se organizaron distintas actividades como: Iluminado del Palacio, preparación de emparedados para llevar a familiares y pacientes del instituto Oncológico Nacional (ION), develación del logo en las tarjetas de prepago Más Móvil, bingos todos los miércoles, venta de camisetas para la caminata de cierre del mes de octubre. Con lo recaudado se hizo una donación al ION de un Ventilador de Transporte para adultos,

pediátrico y neonatal, con visualización en tiempo real de la mecánica pulmonar.

Agenda Internacional Viaje a Colombia



La primera dama de Panamá, Maricel Cohen de Mulino, viajó a Colombia a su para conocer más de los programas de resocialización que aplican en centros femeninos de reclusión del hermano país, así como fundaciones dedicadas a empoderar a las mujeres y a las familias. El propósito es replicar estos programas en Panamá.



Cohen de Mulino, tomó posesión como presidenta de la Alianza de Cónyuges de Jefes de Estado y Representantes (ALMA), en un evento paralelo a la Asamblea General

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA

de las Naciones Unidas en Nueva York, todos los años las primeras damas se reúnen para renovar la presidencia y hacer un análisis del año transcurrido.

Viaje a Europa

La Primera Dama de la República, Maricel Cohen de Mulino, ha gestionado exitosamente que Darell Mathías González, un niño de tres años de Limón, Colón, reciba un tratamiento gratuito en la prestigiosa Clínica Universidad de Navarra, en España, para tratar un tumor cerebral.



Como parte de su compromiso con la niñez y el bienestar social, la Primera Dama fue invitada

por la organización Me Connect al Baile Benéfico Anual de América Latina, un evento que este año destacó la cultura panameña y que recaudó fondos para combatir el abuso infantil en Panamá.



La primera dama y Presidenta de la Fundación Amigos del Real Madrid en Panamá, participó en la ratificación del convenio de colaboración con la Fundación Real Madrid, lo que permitirá el desarrollo de nuevas escuelas sociodeportivas en Panamá.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ana Gloria Román

Directora

Como directora de la Dirección Administrativa velamos por el fiel cumplimiento de los procedimientos administrativos para asegurar una correcta gestión administrativa de acuerdo a las normas emanadas de la Contraloría General de República. Somos los responsables de planificar, gestionamos los proyectos y las finanzas, elaboramos los presupuestos, realizamos investigación sobre los precios, gestionamos las cuentas por cobrar o pagar.

Nuestro objetivo es proveer a las distintas Unidades Administrativas de la Institución, los recursos materiales y financieros, bienes, servicios, informaciones y apoyos logísticos requeridos para el cumplimiento de las responsabilidades y los objetivos de Unidad para el logro de nuestras metas que tenemos a mediano y corto plazo.

La Dirección Administrativa para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con las siguientes unidades:

- 1. Departamento de Presupuesto:** Son los responsables del control y registro del movimiento (redistribución–disminución–aumentos) de las partidas presupuestarias de inversión y funcionamiento, reportes de ejecución presupuestaria y sostiene la relación con DIPRENA-MEF.
- 2. Departamento de Compras:** Es quien recibe las requisiciones y confecciona todas las órdenes de compra.
- 3. Departamento de Tesorería:** Es el departamento que todas las gestiones de pago, viáticos, proveedores, caja menuda, apoyos sociales, todos los fondos financiera y otros más.
- 4. Departamento de Contabilidad:** Lleva los registros de todas las transacciones diarias que incurra el ministerio de la Presidencia.

5. Departamento de Transporte; Es quien lleva el control y alquiler de todos los automóviles con que cuenta el ministerio de la Presidencia, las asignaciones de conductores, los salva conductos, mantenimiento de toda la flota y del combustible.

6. DepartamentodeServiciosGenerales: Tiene la responsabilidad del mantenimiento de todas las instalaciones del Ministerio de la Presidencia, el funcionamiento correcto der los aires acondicionados, control de todas las trabajadoras manuales y de todos los servicios técnicos.

7. Departamento de Bienes Patrimoniales: Es quien lleva el control y custodia, mediante el registro de bienes de todas las unidades administrativas del ministerio

8. Departamento de Correspondencia y Archivo, quienes registran y archivan toda la documentación que procesa el ministerio.

Por la importancia de la misma, me permito resaltar los trabajos que hemos realizado en cuanto a los siguientes departamentos:

A) Departamento de Presupuesto:
Funciones del Departamento de Presupuesto
El Departamento de Presupuesto es el encargado de guiar, normar, coordinar y orientar el proceso de administración presupuestaria de la institución. Igualmente supervisar y efectuar el seguimiento de la gestión presupuestaria, coadyuvando con las diferentes Direcciones y Secretarías que conforman el Ministerio de la Presidencia, con la finalidad de atender las necesidades de las comunidades más vulnerables y de escasos recursos del país.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Actividades que realiza el Departamento de Presupuesto

Bloqueos Presupuestarios, Traslados de Partidas, Redistribuciones de Gastos, Solicitudes de Créditos adicionales, Certificaciones de Partida, Modificaciones a la estructura de puestos, Certificaciones de Viabilidades Presupuestarias en el Sistema Istmo (Financiamiento Garantizado).

Informes Presupuestarios:

- Inclusión de la ejecución presupuestaria al término de cada mes, en el sitio web de la institución, en cumplimiento de la ley de transparencia.
- Seguimiento de documentos, tales como contratos, ordenes de compras, gestiones de cobros, planillas, viáticos y demás documentos, a fin de que pueda lograrse el devengado de los mismos en tiempo oportuno.

- Informe de la ejecución presupuestaria y traslados de partidas institucionales e interinstitucionales, al término de cada mes, atendiendo la remisión de informes a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, Contraloría, según la Ley de presupuesto vigente.
- Elaboración de Informes de la Ejecución Física Financiera de los proyectos que ejecuta el Ministerio de la Presidencia, a través de sus dependencias, la cual se remite a la Dirección de Programación de Inversiones.
- Informe semanal de ejecución presupuestaria para atender los requerimientos solicitados por el Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio.
- Informe mensual de seguimiento a las transacciones presupuestarias.

PRESUPUESTO 2024
Ejecución Presupuestaria 2024

El Presupuesto Ley aprobado para el Ministerio de la Presidencia para la vigencia del 2024 es por el orden de **B/. 191,836,671 millones**, el cual se ha ejecutado como sigue:

Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre de 2024

DETALLE	PRESUPUESTO			TOTAL		EJECUCIÓN		DEVENGADO			PAGADO		SALDO ANUAL	
	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	COMPROMISO					MOD.	ASIG.				
	(1)	(2)	(3)	(4)	%(5)				(6)	%(7)				
TOTAL	191,836,671	218,322,727	185,710,827	178,170,603	81.6%	153,127,089	70.1%	144,478,925	66.2%	77.8%	138,206,129	63.3%	40,152,124	18.4%
FUNCIONAMIENTO	146,542,555	150,970,023	124,724,968	119,903,005	79.4%	100,547,049	66.6%	96,971,272	64.2%	77.7%	92,522,260	61.3%	31,067,018	20.6%
INVERSIONES	45,294,116	67,352,704	60,985,859	58,267,598	86.5%	52,580,040	78.1%	47,507,653	70.5%	77.9%	45,683,869	67.8%	9,085,106	13.5%

Debido a insuficiencias de asignaciones en el Presupuesto Ley, se tramitaron Traslados Interinstitucionales, por un monto de **B/.26,486,056** cifra que modificó el Presupuesto Total al **30 de septiembre**

de 2024, a un monto de **B/. 218,322,727** y se devengaron gastos por el orden de **B/.144,478,925**, lo que representa un porcentaje del devengado del **66.2%**, con relación al Presupuesto Modificado.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones al 30 de septiembre de 2024

DETALLE	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN	CONTRATOS POR EJECUTAR	BLOQUEOS DE PARTICIPACIÓN	TOTAL COMPROMISO	SALDO PRESUPUESTO ANUAL	DEVENGADO	PAGADO	%		
	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO								TOTAL COMPROMISO	EJECUCIÓN	DEVENGADO
	(1)	(2)	(3)										
TOTAL	991.836.871	218.323.727	185.710.827	153.127.989	2.296.913	32.748.589	178.176.887	46.952.124	144.478.325	138.295.129	85,0%	79,1%	66,2%
FUNCIONAMIENTO	348.542.539	158.879.821	124.724.988	100.947.949	429.521	18.827.938	119.903.866	31.867.818	96.871.272	92.823.285	79,4%	66,6%	64,2%
SERVICIOS PERSONALES	122.343.097	101.603.105	75.727.994	59.152.925	0	3.321.039	72.483.829	29.319.569	69.158.986	67.765.029	72,3%	68,1%	68,1%
SERVICIOS NO PERSONALES	25.433.949	30.113.341	29.200.074	17.350.079	528.521	11.410.548	29.867.847	221.899	10.307.473	15.417.361	93,2%	93,6%	94,1%
MATERIALES Y SUMINISTROS	8.593.341	8.459.867	8.434.564	8.895.822	0	3.893.882	8.308.495	70.405	3.790.368	2.889.906	99,2%	55,5%	32,9%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	46.461	46.461	12.146	0	35.943	47.389	473	10.582	13.051	99,0%	25,2%	21,8%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.167.407	3.852.381	3.853.385	4.002.073	0	286.400	4.297.478	1.854.889	4.008.523	3.889.829	72,2%	67,3%	67,3%
ASIGNACIONES GLOBALES	4.757.800	4.757.800	4.757.000	4.710.573	0	77.283	4.787.800	0	4.710.517	2.660.117	100,0%	98,4%	98,4%
INVERSIONES	45.294.118	67.352.784	60.985.839	52.980.040	5.768.889	3.918.654	58.267.889	8.385.186	47.887.882	45.843.889	86,3%	79,1%	79,9%
COORDINACIÓN DE ASUNTOS COMUNITARIOS	4.089.401	3.504.984	3.295.571	1.228.373	633.574	278.432	2.112.970	1.481.907	883.284	731.334	93,3%	34,4%	24,8%
OBRAS DE INTERÉS SOCIAL - OAS	2.680.909	3.413.584	3.177.889	1.784.973	1.198.220	848.831	2.982.748	400.768	1.162.087	869.792	87,7%	34,7%	34,6%
Desarrollo de Obras en Colon	17.071.711	16.362.470	12.286.883	11.713.885	0	268.848	11.982.743	4.379.279	11.713.885	11.415.489	72,2%	71,8%	71,8%
Secretaría de Competitividad y Logística - Capital IN	214.109	18.837	18.837	18.837	0	0	18.837	0	0	0	100,0%	100,0%	0,0%
Secretaría Técnica - CONAGRA	752.831	315.481	235.178	77.697	0	46.477	123.914	162.537	88.779	84.972	89,2%	34,9%	20,8%
RENT., REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO	3.544.765	3.853.121	2.884.899	2.850.074	0	120.800	2.476.874	1.177.847	2.292.994	2.292.994	97,8%	94,9%	81,3%
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO	2.025.470	1.891.806	1.392.482	1.043.737	0	70.880	1.113.737	778.189	1.043.737	1.037.411	98,9%	95,2%	95,2%
SERVICIO DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL (SPI)	1.687.933	1.887.880	1.397.240	1.397.188	0	0	1.397.188	0	1.397.188	1.397.188	100,0%	100,0%	100,0%
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	849.994	13.207.944	13.827.994	13.118.888	0	85.945	13.179.838	28.186	13.078.853	13.078.853	99,9%	99,9%	99,9%
UCIP	0	4.095.884	4.095.889	4.095.884	0	0	4.095.889	0	0	0	100,0%	100,0%	0,0%
PROYECTOS DE APOYO LOGÍSTICOS	4.381.849	11.482.329	11.017.004	8.330.834	0	2.251.700	10.765.574	856.757	8.075.485	7.283.444	94,7%	79,8%	79,8%
PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL	8.000.000	8.000.000	8.000.000	7.826.407	0	173.599	8.000.000	0	7.826.407	7.826.407	100,0%	97,8%	97,8%

1. Presupuesto de Funcionamiento

Dentro del Presupuesto de Funcionamiento, se ha devengado el monto de B/. 96,971,272 millones lo que representa el 64.2% de las operaciones que hemos desarrollado hasta el 30 de septiembre de 2024, según los siguientes grupos de cuentas:

• **Personales**

Se ejecutó un **68.1%**, del presupuesto modificado, mediante el cual se pagaron planillas regulares, gastos de representación, Décimo Tercer Mes, Sobresueldos, Jubilaciones y Pensiones al personal policial del SPI, vacaciones por vigencia expirada y la seguridad social.

• **Servicios No Personales**

Ejecución presupuestaria de **54.1%**, en la que se incluyen gastos fijos de alquileres, mantenimientos, servicios básicos, contratos de comunicación, viáticos y transporte al personal policial y de seguridad institucional;

así como también, el pago por servicios que no están sujetos a contratos, entre otros.

• **Materiales y Suministros**

Ejecución presupuestaria de **32.9%**, donde se incluyen los gastos por la compra de combustible, útiles de oficina, contrato por el suministro de alimentación al personal policial, repuestos para el mantenimiento del equipo de oficina, transporte y aires acondicionados, entre otros.

• **Maquinaria y Equipo**

Para el mes de septiembre, este grupo de gasto alcanzó un **21.8%**, de ejecución.

• **Transferencias Corrientes**

Ejecución presupuestaria de 67.3%, que da cumplimiento al pago, de jubilaciones y pensiones del personal del Servicio de Protección Institucional (SPI), así como las indemnizaciones especiales, capacitaciones y estudios, pagos de membresías a organismos internacionales.

• **Asignaciones Globales**

En el mes de septiembre y a fin de dar respuesta inmediata a las necesidades y demandas de la población más necesitadas del país, se ejecutó el 98.4%.

9) Presupuesto de Inversión

El presupuesto de Inversión cuenta con un monto modificado de **B/. 67,352,704** al 30 de septiembre de 2024. Se ha devengado un total de **B/. 47,507,653** millones, lo que corresponde a un **70.5%** del devengado en relación al presupuesto modificado. A continuación, detallamos los proyectos, más relevantes:

Programa de Obras de Interés Social:

Ejecuta los siguientes proyectos entre otros:

- Desarrollo de Proyectos Sociales
- Desarrollo Proyecto de Apoyo Logístico de Interés Social
- Construcción de cocinas y comedores en las escuelas a nivel nacional.
- Apoyo a la producción de alimentos
- Capacitación y dotación de herramientas en la Comarca Ngäbe Buglé
- Suministro de Equipos a Comunidades Marginadas
- Estudio Diseño y Construcción de Muelle Pasarela y Pontón
- Fortalecimiento de la Administración
- Equipamiento y suministros de equipos
- Desarrollo de Obras en Colón (JAPAC)

Coordinación de Asuntos Comunitarios

La Coordinación de Asuntos Comunitarios a cargo del Despacho de la Primera Dama, desarrolla un plan de trabajo basado en aspectos de índole social, focalizados en el apoyo y coordinación de acciones hacia las comunidades más vulnerables a nivel

nacional, con la participación de diferentes Organizaciones Nacionales e Internacionales, el sector privado, y la promoción de la autogestión a través de sus proyectos tales como:

- Subsidio Sonrisa de Mujer
- Rehabilitación de las Áreas Recreativas Parque Omar
- Subsidio de Asistencia Social
- Mejoramiento Salud Visual
- Clínica Amor Sobre Ruedas
- Apoyo a la Biocomunidad
- Subsidio Fondos para Obras Sociales
- Capacitación Voluntariado Brigada de Luz

Restauración, Remodelación y Equipamiento

- Restauración de los Edificios del Ministerio de la Presidencia

Servicio de Protección Institucional - SPI

- Reparación y Mejoras de Edificios de Corozal Este

Consejo de Seguridad Nacional - CSN

- Suministro e Instalación de Sistema de Seguridad Electrónica

ANTEPROYECTO 2025

Presentamos el Anteproyecto de Presupuesto del Ministerio de la Presidencia, para la vigencia 2025, el cual recoge las necesidades básicas para operar sin afectar el funcionamiento y desarrollo de Programas y Proyectos que están enmarcados dentro de los lineamientos del Gobierno Nacional. En éste sentido, hemos elaborado un Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2025, por el monto de SEISCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS CON 00/100 **(B/. 610,714,754.00)**.

El monto de **B/. 191,453,558** millones para Funcionamiento, permitirá mantener la

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

dinámica de los programas de trabajo para el 2025; en tanto que para las Inversiones **B/.419,261,196** millones, darán continuidad al desarrollo de los proyectos que ejecuta nuestra Institución.

DETALLE	PRESUPUESTO LEY 2024	ANTEPROYECTO 2025	RECOMENDADO 2025	DIFERENCIA	% DIFERENCIA
				RECOMENDADO 2025	RECOM. 2025
				PRESUP. LEY 2024	PRESUP. LEY 2024
TOTAL	191,836,671	610,714,754	200,063,012	8,166,341	4.3%
Funcionamiento	146,542,555	191,453,558	162,917,872	16,375,317	11.2%
Presidencia	146,542,555	176,481,117	151,321,819	4,779,264	3.3%
CONADES	0	12,081,588	11,017,428	11,017,428	100.0%
OER	0	699,953	578,625	578,625	100.0%
Secretaría Nacional del Ferrocarril	0	1,190,900	0	0	0.0%
Teleférico de San Miguelito	0	1,000,000	0	0	0.0%
Inversiones	45,294,116	419,261,196	37,085,140	-8,208,976	-18.1%
Presidencia	45,294,116	48,192,066	27,552,392	-17,741,724	-39.2%
CONADES	0	290,197,461	2,285,211	2,285,211	100.0%
OER	0	49,871,669	7,247,537	7,247,537	100.0%
Secretaría Nacional del Ferrocarril	0	30,000,000	0	0	0.0%
Teleférico de San Miguelito	0	1,000,000	0	0	0.0%

Con la finalidad de dar cumplimiento al **Decreto Ejecutivo No. 311 del 3 de Julio de 2024**, se traslada del Ministerio de Mi Ambiente, el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES) y la Unidad Coordinadora y Ejecutora de los Programas de Desarrollo Sostenible (UCEP). Con el **Decreto Ejecutivo No.478 de 5 de agosto de 2024**, también se traslada la Oficina de Electrificación Rural (OER) al Ministerio de la Presidencia. **El Decreto Ejecutivo No.310 de 3 de Julio de 2024**, crea la Secretaría Nacional del Ferrocarril, adscrita al Ministerio de la Presidencia y se establecen otras disposiciones. También se incluye en nuestra solicitud, el Proyecto del Teleférico de San Miguelito, obra que beneficiará a residentes del distrito de San Miguelito, lo que tendría un impacto inmediato en la calidad de vida de miles de personas que residen en zonas con problemas de acceso o tráfico pesado en este distrito, mejorando así, la movilidad urbana en estas áreas, generando plazas de trabajo y un atractivo en materia de turismo para el distrito.

El Ministerio de Economía y Finanzas ha recomendado un Presupuesto para la vigencia 2025, por el monto de DOSCIENTOS MILLONES TRES MIL DOCE BALBOAS CON 00/100 (**B/.200,003,012.00**), que representa el 4.3% en relación al Presupuesto Ley 2024. El monto de **B/. 162,917,872** millones para Funcionamiento, que representa el 11.2%, el cual permitirá mantener la dinámica de los programas de trabajo para el 2025; en tanto que para las Inversiones **B/. 37,085,140** millones, que representa el -18.1%.

B) Departamento de Proveedurías y Compras:

1. El Departamento de Compras del Ministerio de la presidencia tiene como objetivo primordial brindar el debido servicio de atención al cliente interno y externo, logrando de manera eficiente el cumplimiento de las normas de Contrataciones Públicas para el funcionamiento del Ministerio y Dependencias.
2. La recepción y revisión de las requisiciones.

3. Tramitamos los procedimientos de Contratación Menores, Procedimientos Excepcionales, Procedimientos Especiales, Actos Públicos, registros en el sistema SAP, registro en el Portal electrónico de PANAMACOMPRA, recepción y entrega de mercancía, cumpliendo con lo establecido en el Texto Único de Ley 22 de 27 de junio de 2006, que regula la Contratación Pública, ordenado por la ley 153 de 2020 y el Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020, y con el fiel cumplimiento con los trámites administrativos para el referendo de la Contraloría y cumplir con la publicación y notificación de las Órdenes de Compras refrendadas.

C) Departamento de Tesorería:

Es importante destacar que durante este período se logró mantener al día las Cuentas por Pagar a Proveedores de bienes y servicios; así como viáticos a favor de beneficiarios de este Ministerio, al aplicar una política de pago basada en la antigüedad de las cuentas y la urgencia en la adquisición de los bienes y servicios, en lo referente al Fondo Rotativo de operaciones de la Presidencia y del Fondo Rotativo de Viáticos del Servicio de Protección institucional (SPI) y los pagos realizados por el Tesoro Nacional.

Hemos logrado mantener nuestros registros al día y en balance en el Sistema ISTMO – SAP. Se han logrado disminuir los comprobantes en cartera, manteniendo el fondo rotativo de operaciones con un flujo de efectivo del 76% del total del fondo rotativo lo que nos ha permitido realizar los pagos al día a través del sistema de la CUT y los mismos se encuentran en el balance, de acuerdo al saldo bancario disponible que refleja el estado de cuenta bancario del Banco Nacional de Panamá.

Mediante la Ley 56 de fecha 17 de septiembre de 2013, publicada en la Gaceta Oficial No.27376 de 18 de septiembre de 2013, se crea el Sistema Nacional de Tesorería y la Cuenta Única del Tesoro Nacional, la cual tiene por objetivo el registro de las operaciones de crédito y débito que se realizan con cargo a estas, y consecuentemente informar sobre el saldo disponible con el propósito de disponer recursos financieros que le permitan satisfacer las necesidades que surjan en el desarrollo de las diversas actividades, inherentes a las acciones administrativas u operativas llevadas a cabo por el Ministerio de la Presidencia, dentro de los parámetros establecidos por el Código Fiscal, la legislación que regula las contrataciones públicas y las Normas Generales de Administración.

Cuentas presupuestarias vigentes:

- Fondo Rotativo de Operaciones del Ministerio de la Presidencia, bajo la Cuenta Única del Tesoro (CUT 73). A través de este Fondo se realizan todos los pagos a proveedores menores de mil balboas, viáticos en misión oficial al interior del país menores de mil balboas, (alimentación y transporte) a funcionarios.
- Fondo Rotativo de Viáticos Servicio de Protección Institucional (SPI), bajo la Cuenta Única del Tesoro (CUT70), A través de cual se realizan todos los pagos a las unidades del SPI, viáticos en Misión oficial al interior del país menores de mil balboas, giras del Consejo de Gabinete con el Señor Presidente de la República de Panamá.
- Fondo Rotativo de Direcciones y Recreaciones Parque Omar, bajo la cuenta Única del Tesoro Nacional (CUT77). A través de cual se realizan todos los pagos a proveedores de requisiciones solicitadas por medio de la administración del Parque Omar.

Por otra parte, el Ministerio de la Presidencia a través del Departamento de Tesorería maneja el uso de (3) fondos de cuentas financieras. Estas cuentas se alimentan de los recursos financieros asignados al Ministerio de la Presidencia en base al Presupuesto General del Estado para el período Fiscal del 2024, las cuales a continuación se denominan como sigue:

- Fondo de Contingencia
- Fondo de Obras de Interés Social
- Fondo de Obras Sociales.

Estos fondos financieros se utilizan para atender los pagos de solicitudes de diversas índoles relacionadas con peticiones al Presidente de la República atendidas por la Secretaría de Asuntos Sociales, Secretaría Ejecutiva y solicitudes realizadas al Despacho de la Primera Dama atendidas a través de proyección social, atención a casos médicos urgentes, peticiones para obtener oportunidades de estudios, viviendas, silla de ruedas, prótesis a personas con discapacidad; enseres de hogar y cocina para personas que por incendios u otras causas perdieron sus hogares, equipo de cocina y comedores a escuelas y orfanatos, compra de lentes y muchos otros artículos de utilidad, dando respuesta a las necesidades de miles de panameños en situaciones desfavorables, por lo que se procede a tramitar con la mayor rapidez.

En cuanto al manejo de las cajas menuda, el departamento de Tesorería es la encargada de tramitar los cheques de las distintas unidades administrativas que forman parte del ministerio de la presidencia, que son utilizadas para atender las adquisiciones de cuantías menores permitiendo la atención inmediata de las necesidades previstas y ocasionales de difícil anticipación o programación, que surjan del desarrollo de

las actividades inherentes al funcionamiento de las oficinas.

Adicional logramos en el departamento Tesorería registrar en el sistema ISTMO el pago de cursos, anualidad y transferencias a embajadas, con esto se logra conciliar en banco y sistema. Además, en el departamento de Tesorería logramos registrar en el sistema ISTMO diversos trámites, como pagos de cursos y transferencias a embajadas, los cuales anteriormente no se realizaban con el debido proceso.

D) Departamento de Contabilidad:

En la Vigencia Fiscal 2024 se concretizaron acciones enmarcadas en el Finiquito de la **“Primera Fase del Comité Técnico de los Procesos de Depuración y Conciliación Contable”**, que abarcó hasta el Primer Semestre de 2024, un Avance significativo en materia de depuración de Cuentas Financieras sensitivas como las concernientes a:

- Módulo de Banco (Compensaciones)
- Anticipos Concedidos (depuración de saldos)
- Cuentas por Pagar
- Planilla Adicionales
- Ingresos
- Gastos

El Departamento de Contabilidad en esta ardua tarea de revisiones generales a la Carga Inicial que emigró al nuevo Sistema Financiero en SAP/Istmo, ha trabajado en paralelo a los Entes Rectores como la Contraloría General de la República a través de la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad y con el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional de Contabilidad (DNC).

Direcciones y Secretarías adscritas a Presidencia

Complementariamente las labores de

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

registros contables enmarcan nuevas instrucciones que se están desarrollando y que le son inherentes a los Traspasos de las Secretarías adscritas a la Presidencia; como lo son: “La Oficina de Electrificación Rural que estaba en el MOP y el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (**CONADES**), que estaba en Ministerio de Ambiente y que vuelven a ser direcciones adscritas al Ministerio de la Presidencia.



Se han coordinado reuniones con personal de la actual OER/ MOP y CONADES/ Mi Ambiente; además de reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas en materia de:

Actas de entregas Finales de Migración de Saldos Contables a ISTMO.

Reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); en previsión a los Traspasos de registros hacia Presidencia-SEDE:



Nos interesa resolver
sus inquietudes

Contáctenos al: **506-6789**
Correo: caudnc@mef.gob.pa
Enlace: <https://caudnc.mef.gob.pa>

Apoyo Grupal – ISTMO, y la CGR:
Complementariamente las labores diarias llamadas el “Productivo ISTMO”, que no es más que el darle respuesta en materia del debido registro a las transacciones que demandan

las Dependencias, Direcciones y Secretaría adscritas al Ministerio de la Presidencia, por efecto de Contratos con Organismos Internacionales como el BID y BM u otros; por Servicios Básicos, Viáticos u otros pagos

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

puntuales de la Dirección de Administración incluyendo Ayudas Económicas u otras, y que implican el interactuar en la herramienta ISTMO, con la debida SINERGÍA, con otros departamentos a través de sus diferentes módulos (Ciclo Contable); a saber:

- o **Módulo Compras**
- o **Módulo Presupuesto**
- o **Módulo Tesorería**
- o **Módulo Contabilidad**
- o **Unidad de Almacén**

Procesos de Consultas periódicas con el MEF/Dirección Nacional de Contabilidad (DNC)



- **Asesoría Técnica con el Equipo de Analistas Financieros del MEF (DNC)**



En la Vigencia Fiscal del Año Fiscal 2024 se ha dado continuidad a las acciones de "Consultas permanentes en el MEF/DNC"; complementado acciones de seguimiento de las debidas "Depuración de Registros identificados como (c.i) Carga inicial adoptada de la antigua herramienta financiera gubernamental, "Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFPA): datos de registros a nivel de todas las cuentas financieras que impactan en los resultados y están inmersos en sus saldos acumulados.

Se incluyen Acciones de Registros Contables bajo Supervisión de Analistas del MEF/la DNC por Procesos de Traspasos.

Depreciaciones; Cuentas Financieras de Programas y Anticipos Abiertos Módulo Banco (Actualizaciones).

JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y ASIGNACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ROLES COMO USUARIOS ISTMO:

En el desarrollo de la presente Vigencia Fiscal 2024 la Administración ha dado continuidad al proceso de reforzamiento de personal Idóneo en la rama de contabilidad lo cual implica la debida Capacitación de Primer Ingreso en la nueva herramienta ISTMO, para lo cual se coordinan acciones con la Dirección de Capacitación del MEF y el Consorcio ISTMO.

Nueva Administración en SAP/ISTMO

La Capacitación Obligatoria a todos los de Primer Ingreso e igualmente se iniciaron solicitudes de convocatorias a nuevos Talleres y Cursos de capacitación en SAP/Istmo en sus diferentes módulos Compras, Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.

Como nueva administración igualmente en materia de inducción de procesos se solicitó afianzar conocimientos en materia de manejo

de reportes a través de la “herramienta ISTMO”, y Seminarios de Contabilidad Gubernamental, que serán desarrollados en la Contraloría General de la República”, al cierre de la presente Vigencia Fiscal 2024.

Asesoría Financiera y Contable:



El Ministerio de la Presidencia ha dado continuidad al reforzamiento de “Asesoría Técnicas”; en previsión a coadyuvar al fortalecimiento de las “Acciones Contables aún al pendiente de futuras evaluaciones”.

De conformidad al Presupuesto Ley 2024, y en su franca ejecución y conforme los pormenorizados de cada unidad gestora honrando compromisos existentes por instrucción del Ejecutivo el Departamento de Contabilidad debe dar respuesta a las diferentes Direcciones y Secretarías.

- 1.1 Dirección Administrativa
- 1.2 Despacho de la Primera Dama.
- 1.3 Carrera Administrativa (DIGECA)
- 1.4 CONADES
- 1.5 OER
- 1.6 UAF
- 1.7 Dirección de Asistencia Social (DAS)
- 1.9 Otras Secretaría y Direcciones.

Préstamo BID 4689 / OC-PN

“Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo a través del Capital Humano en Panamá”.

El Ministerio de la Presidencia a través de la Secretaría Estratégica para el Desarrollo y la Competitividad (SEDCO), llevaron a cabo la Coordinación Gerencial del Proyecto (BID), con el debido Apoyo Logístico de la Administración con el consecuente Apoyo de su estructura de personal enmarcados en sus diferentes roles por Módulos Compras, Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.

Implícitas Acciones de apoyo logístico en la consecución de envío al MEF/ la DNC de las plantillas iniciales de miembros de apoyo en las áreas de Compras, Presupuesto y Contabilidad para que se les asignen roles de usuarios a la nueva Unidad Gestora Préstamo BID 4689/OC-PN (P-003007-BID).

- Apoyo logístico en la formulación del Presupuesto de Inversión y Funcionamiento Vigencias Año 20221 al 2024.
- Apoyo logístico en la consecución de recursos con fuente de financiamiento BID Externo.
- Coordinación y Apoyo a actuales procesos de Licitaciones.

Acciones de Cierre del Programa BID 4689 OC/PN:

Las acciones de cierre están supeditadas a la Auditoría del Préstamo ya programada con la firma Externa BDOAUDIT, S.A. para dar cumplimiento a la Cláusula Contractual establecida para tal fin.

Se prevé, el cierre formal del programa para el Primer Bimestre de 2025; con aspectos inherentes a la “Devolución de recurso remanentes al Banco (BID), y las últimas Justificaciones de Recursos BID, Por justificar ante este Organismo (BID).

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Departamento de Contabilidad y la Unidad de Bienes Patrimoniales.

- A la fecha se concretizan acciones de revisión de registros de Carga Inicial en cuentas financieras de Activo Fijo o reclasificaciones y ajustes a registros de períodos anteriores en miras a conciliar saldos existentes.
- Se realizan jornadas de ajustes en el MEF/ la DNC, previa cita con la finalidad de realizar ajustes tanto de Carga Inicial como de registros actuales que se evidencian en el Productivo ISTMO.
- Se mantiene la debida SINERGÍA entre los Departamento de Contabilidad y la Dirección de Bienes Patrimoniales.

E) Departamento de Unidad de Fiscalización de Transporte Estatal:

Objetivo: Administrar, fiscalizar y gestionar trámites del servicio de transporte estatal con la utilización de flota vehicular arrendada y oficial para apoyar a las misiones del Ministerio.

Objetivos específicos:

- Administrar la flota de alquiler con respecto a la asignación de los usuarios, comunicación de solicitudes e incidencias

y gestión de los pagos con los proveedores.

- Administrar la flota institucional con respecto a la asignación de usuarios, seguros y tramites de placas, registro único vehicular, traspaso y revisado anual.
- Asignar a conductores como personal de apoyo en misiones de servicio de transporte Interno o de Giras de Trabajo.
- Tramitar salvo conductos.
- Realizar mantenimientos automotrices a la flota.
- Validar la gestión de pagos correspondiente y administrar el consumo de combustible.
- Administrar la asignación y el buen uso de los estacionamientos del ministerio

1. Logística y Servicios de Transporte

Durante el periodo del 02 al 31 de julio de 2024, se realizaron un total de 462 servicios de transporte, con un promedio de 16 misiones diarias ejecutadas de manera satisfactoria, esto se ha realizado mediante la gestión de los colaboradores administrativos y conductores. Estos servicios de transporte se categorizan en Misiones por Giras de Trabajo (GT) y Servicio Transporte interno (STI), los cuales tiene una distribución de 99.13% STI y 0.87% GT.

Tabla 1

Período	Giras de trabajo	Servicios de Transporte Internos	Total
2024	4	458	462
Julio	4	458	462
Total general	4	458	462

Tabla 2

	Giras de trabajo	Servicios de Transporte Internos	Total
Promedio mes	1	15	16
En %	0.87%	99.13%	100%

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tabla 3.

Unidad o Despacho	Solicitudes por Departamento	en %
Bienes Patrimoniales	46	10%
Presupuesto	21	5%
Servicios Generales	19	4%
Salonería	15	3%
Recursos Humanos	10	2%
Otras Oficinas	351	76%
Total general	462	100%

2. Combustible

El consumo de combustible para el mes de julio 2024, fue de B/. 111,920.29, el volumen consumido fue de 122,029.34 litros, como parámetros de referencia el 66.62% del

consumo es Diésel bajo azufre, y el 33.38% es de Gasolina 91 y 95 octano, dado la configuración de los tipos de motor en la flota.

Tabla 4

Año y Mes	en litros ^a	en balboas ^b
2024	122,029.34	111,920.29
Julio	122,029.34	111,920.29
Total general	122,029.34	111,920.29

en litros ^a: se refiere al volumen consumido de combustible 91, 95 octanos y Diésel bajo azufre. Como parámetros de referencias el 66.62% del consumo es Diésel y el 33.38% es de Gasolina 91 y 95 octanos, dado que esta es la configuración de los tipos de motor en la flota.
en balboas ^b: aplica descuento del convenio Marco y Exoneración de impuestos.

3. Compras

Para el cierre del mes de julio de 2024, se confeccionaron 18 requisiciones, de las cuales podemos destacar, la adquisición de repuestos, baterías, lubricantes y llantas para los vehículos del ministerio, pago por el servicio de Panapass de los vehículos de la flota. arrendada, pago de vehículos

adicionales arrendados de meses anteriores. En el mes de julio fueron refrendadas 5 órdenes de compras relacionadas al pago por el servicio de arrendamiento de vehículos y por las reparaciones de vehículos arrendados e institucionales. Los montos de estos expedientes refrendados suman un total de B./ 241,104.48.

Tabla 5

Proveedor	Orden de Compra	Mensualidad	Detalles	Fecha de Refrendo
Thryfti	4200559229	B/.104,273.75	Mensualidad julio y agosto 2023	16/jul/24
Thryfti	4200559218	B/.116,306.83	Mensualidad septiembre y octubre 2023	25/jul/24
Repuestos Advance	4800097136	B/.6,682.15	Reparación de daños Hyundai County	05/jul/24
Budget	4200562478	B/.2,357.70	Servicio de Panapass	13/jul/24
Dollar	4200555980	B/.11,435.15	Pago de deducible	24/jul/24
Total	5	B/. 241,104.48		

4. Taller

Durante el periodo de 02 de enero al 31 de julio de 2024 se han realizado 419 trabajos de mantenimiento automotriz. Estos trabajos se categorizan en mantenimientos correctivos, preventivos, lavados, inspección general e incidentes, los cuales se estandarizan de esta manera para llevar un mejor control de las actividades realizadas en el taller. Ver tabla 6. La explicación de cada una de estas categorías es la siguiente: (1) los mantenimientos correctivos, son trabajos en donde los mecánicos reparan o cambian piezas

defectuosas, usando procedimientos técnicos automotrices por piezas de mejor estado y calidad para su buen funcionamiento, (2) los mantenimientos preventivos, se cambian fluidos, filtros y piezas con desgaste por el uso regular del vehículo, (3) Inspección general, se refiere criterios técnicos para diagnosticar alguna falla o mal funcionamiento percibido por el conductor, (4) Incidentes, se refiere a intervenciones viales por motivos fortuitos, (5) lavado, se refiere mantener la imagen limpia interna y externa de los vehículos.

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Totales	55	61	43	39	83	55	83	419
Mes	Correctivo	Lavado	Preventivo	Insp. General	Incidente	Total		
Enero	27	9	19		0	0		55
Febrero	31	18	11		1	0		61
Marzo	26	0	17		0	0		43
Abril	23	0	16		0	0		39
Mayo	39	21	23		0	0		83
Junio	32	9	14		0	0		55
Julio	32	35	16		0	0		83
Total general	210	92	116		1	5		419
	Correctivo	Lavado	Preventivo	Insp. General	Incidente	Total		
Total acumulado	210	92	116		1	0		419
Promedio	30	13	17		1	0		
% del Total	50%	22%	27%		1%	0%		100%

5. Control y asignaciones de la flota arrendada

La flota arrendada al cierre de julio 2024, cuenta con un total de 247 unidades, los cuales están distribuidos por contratos que representan el 43% del total de la flota vehicular del ministerio, la proporción se puede observar en el gráfico 1. En cumplimiento de nuestras funciones de administradores del Transporte Institucional, para el mes de julio se realizaron 63 nuevas

asignaciones de vehículos aprobadas por el Despacho del Ministro, se mantuvo la asignación de 17 vehículos a departamentos operativos del ministerio, 29 nuevas asignaciones para la Escolta del Excelentísimo Señor Presidente, 68 asignaciones mantiene el Servicio de Protección Institucional y nuestra unidad cuenta con 70 vehículos a disposición para misiones diarias y giras, teniendo en total los 247 vehículos arrendados.

Por requerimiento del Despacho Superior gestionamos el arrendamiento de 4 vehículos por medio del Consejo de Seguridad, los cuales están siendo utilizados en la burbuja de seguridad del Excelentísimo Señor Presidente.

6. Control y asignaciones de la Flota Institucional

La flota del ministerio al cierre de julio 2024, cuenta con un total de 307 unidades y 19 unidades de Bienes Aprehendidos, las cuales representan el 54% y 3% respectivamente, del total de la flota vehicular.

Como información relevante, para este el mes de julio podemos destacar la siguiente información:

- Logramos finalizar con el proceso de compra de cupos para revisados de vehículos oficiales a nombre del taller 996 del Ministerio de la Presidencia.
- Dimos trámite a la renovación de 30 placas oficiales y 6 placas encubiertas.
- Realizamos inspecciones para revisado 2024 en el Servicio de Protección Institucional, Dirección General de Carrera Administrativa, Secretaria de Energía, Dirección de Asistencia Social, Consejo de Seguridad y el Despacho de la Primera Dama.
- Solicitamos la Inclusión de 3 nuevas unidades a nuestra póliza de seguro de auto, de las cuales 2 fueron asignadas al Consejo de Seguridad y 1 al Servicio de Protección Institucional.
- Solicitamos la exclusión de 12 vehículos de nuestra póliza de seguro de auto, de los 9 fueron diagnosticada por nuestro taller como fuera de servicio y las otras 3 unidades salieron de nuestra flota al ser donadas a otras instituciones.
- Recuperamos 13 vehículos que se encontraban en uso de Depto. de Servicios,

Secretaria de Energía y el Consejo de Seguridad, los cuales fueron traspasados para ser administrados nuestra unidad.



7. Daños y Colisiones:

Para el mes de julio 2024, se reportaron 10 incidencias vehiculares, de las cuales 6 fueron reportadas como colisiones con parte policivo y 4 reportadas como daños, cabe mencionar que, de los 10 casos atendidos, 8 corresponden a vehículos arrendados, los reportes fueron enviados satisfactoriamente a cada arrendadora y se coordinó con las mismas la reparación de cada vehículo; en el caso de las 2 unidades institucionales, se coordinó con nuestro taller el levantamiento de los criterios técnicos para evaluar la magnitud de los daños reportados y posteriormente iniciar el trámite de reparación.

Dentro del mes de julio se recibieron 15 facturas relacionadas a deducibles y reparaciones de colisiones o daños e infracciones de tránsito, de las cuales 10 corresponde a deducibles de la compañía aseguradora ASSA, 3 de la Arrendadora Global, S.A. (Budget) y 2 de Inter marketing, INC., estas facturas están siendo evaluadas y cotejadas con nuestra base de datos, para luego ser procesadas dentro una requisición.

Como información relevante, para este el mes de julio podemos destacar la siguiente información:

- Confeccionamos y entregamos 3 actas de recibido conforme relacionadas a órdenes

de compra refrendadas a nombre de Inter Marketing, INC., Panamá Car Rentar, S.A. y el Taller Auto Haus Internacional, S.A.

- Presentamos 4 informes especiales de daños y/o colisiones de vehículos asignados a Secretaria de Metas, Servicios Generales, Servicio de Protección Institucional y Dirección de Asistencia Social.

8. Proyectos y Gestiones Administrativas de nuestra unidad

Dentro de los proyectos y gestiones administrativas de nuestra unidad en el mes de julio 2024 podemos mencionar lo siguiente:

- Gestionamos la asignación de estacionamientos al personal del ministerio en el Soterrado, PH MOP, lateral de Calle 6ta, Casa Alianza, Antigua Notaria, Frente a la Dirección de Asistencia Social y dentro del edificio del SPI, cabe mencionar que, la asignación y administración de los estacionamientos ha presentado varias quejas e inquietudes debido al mal uso y malas prácticas de algunos funcionarios los cuales no cuenta con estacionamientos asignados y se estacionan sin autorización ocupando los espacios asignados.
- Sostuvimos conversaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Obras Públicas y la Oficina del Casco Antiguo para determinar la responsabilidad de la administración, limpieza y manejo del edificio de estacionamiento PH MOP, en donde confirmamos que el Ministerio de la Presidencia está facultado en su totalidad para realizar toda remodelación, mantenimiento, administración, asignación y uso del edificio
- Como correctivo al mal uso de los estacionamientos, confeccionamos e implementamos el uso de letreros de estacionamientos en donde detallamos el número de estacionamiento, persona asignada, departamento en que labora y ubicación, dicho letrero será de uso obligatorio para el acceso a los estacionamientos, en avance a esta gestión los estacionamientos del lateral de Calle 6ta, Antiguas Notarias y frente a la Dirección de Asistencia Social, el personal ya cuentan con sus letreros y solicitamos al personal del Servicio de Protección Institucional encargados del área la implementación de los controles y accesos para el uso de los letreros.
- Le dimos continuidad al “Plan de Recuperación Institucional” en donde evaluamos varios vehículos de nuestra flota para a futuro realizarle trabajos de chapistería y pintura.
- Iniciamos con el “Plan de Acción de Remodelación del Taller de Mecánica del Ministerio de la Presidencia” en la Base del Servicio de Protección Institucional en Corozal, en donde podemos destacar los siguientes puntos:
 1. Se ampliará y remodelará las estructuras, suelos, oficinas y espacios comunes del taller
 2. Dentro los nuevos espacios se incluirá un área de Balance y Alineamiento de llantas, Lavautos, área para la reparación de motos y bicicletas, comedor para el personal, bodegas para el inventario, entre otros.
 3. Se implementará un sistema informático para el control y manejo del inventario de piezas, herramientas, llantas, lubricantes y baterías.
 4. Se gestionará la adquisición de maquinaria e implementos de última tecnología para los trabajos que se realizan en el taller

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

5. Se realizará un inventario de vehículos en malas condiciones, llantas, baterías y material ferroso, para coordinar el descarte adecuado y la disposición final de cada uno, para así liberar los espacios ocupados dentro del taller.
6. Coordinamos con el Depto. de Bienes Patrimoniales y con las empresas adjudicadas, para la remoción de los desechos ferrosos y vehículos en descarte que se encuentran en los perímetros del taller.



Reparación en Taller



F) Departamento de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales. Trabajos Realizados:

- Adecuaciones en Vestíbulo del Despacho del Presidente
- Restauración de Juego de Sala del Despacho del Presidente/ Mi Cultura
- Adecuaciones en la Oficina del Ministro
- Adecuaciones en la Oficina de la Vice-Ministra
- Reemplazo de bombillas en las lámparas del Salón Tamarindo
- Adecuaciones en la Recepción del Consejo de Gabinete
- Adecuaciones en el Salón para Consejo de Gabinete
- Adecuaciones de las oficinas de Secretaría de Digitalización
- Adecuaciones en las Oficinas de Consejo de Gabinete
- Adecuación de oficina Abogado en Despacho de Primera Dama
- Adecuación de la Fuente de la entrada Principal

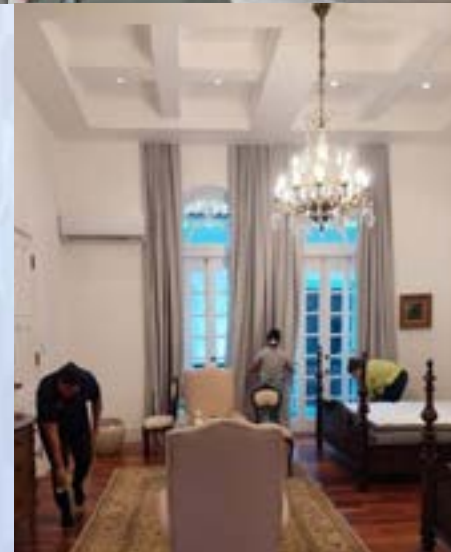
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Adecuación de la Fuente del primer piso Palacio Instalación Central de Aire Acondicionado de 10 toneladas.
- Reparación y Limpieza de equipo de A.A. de 10 toneladas.
- Adecuaciones para la oficina del Chef.
- Inicio en la Rehabilitación de la Fuente de entrada al Palacio.
- Iluminación de la Fachada en Palacio "Campaña contra la Trata de Personas – Naciones Unidas."
- Iluminación de la Fachada en Palacio "Campaña contra el Cáncer en Panamá."
- Trabajos varios de Iluminación en el Palacio.
- Adecuaciones de sala de reuniones del Ministro en el Bunker en Casa Alianza, Casa de la Moneda, en Dirección Administrativa, en el PH. Puntilla.

Área: Residencia, Palacio.



Resane, pintura, mantenimiento de lámparas, restauración de mobiliarios, adecuaciones en habitaciones, entre otros.



Nuevo Vestíbulo del Despacho del Presidente, Palacio.



Desinstalación de closet, resane y pintura, entre otros.



Área: Despacho del Presidente, Palacio. Colaboración del Ministerio de Cultura.

Área Salón Amarillo, Palacio.



Reemplazo de bombillas en las lámparas del Salón Amarillo.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Área: Oficina del Consejo de Gabinete



Reemplazo de Cielo raso de Gypsum, ubicación de rejilla de retorno de Aire Acondicionado en la Oficina del Consejo de Gabinete, Palacio.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Área: Despacho de la Primera Dama, Palacio.



Área: Fuente en el acceso al Palacio. Colaboración con el Ministerio de Cultura.



Área: Adecuación de la Oficina del Chef y área para colaboradores de Cocina, Palacio.



Área: Fuente, primer piso frente al Salón Tamarindo.

Área: Losa de la Azotea en Edificio Casa Alianza



Mantenimiento y aplicación de sellador impermeabilizante en la losa

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Área: Palacio de las Garzas Trabajos varios de iluminación en el palacio de las Garzas



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ILUMINACIÓN DEL PALACIO CON MOTIVO DE: Campaña contra el Cáncer, Campaña Contra la trata de Personas, Despacho de la Primera Dama.



**Área: Calle 6ta, Edificio Casa Alianza.
Colaboración con la Empresa Naturgy**



Inicio de las adecuaciones de la Oficina de la Dirección Administrativa y Finanzas.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Área: Oficina del área Técnica - Operativa I.M.S.G.,
Edificio P.H. Puntilla.**

**Adecuaciones para las Oficinas del área técnica
– Operativa de Infraestructura, Mantenimiento
y Servicios Generales**



**Área: Calles Cuarta, Quinta y Sexta.
Colaboración con el IDAAN**



FUMIGACIÓN E INSTALACIÓN DE UNA NUEVA COCINA COMPLETA DE TODO EL ÁREA.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Área: Vestíbulo del Despacho del Presidente, Palacio.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS			
#	MES	AÑO	AÑO
	SEPTIEMBRE	2023	2024
1	AIRE ACONDICIONADO	18	40
2	AYUDA GENERAL	12	17
3	EBANISTERÍA	31	19
4	ELECTRICIDAD	27	44
5	GYPSUM	48	26
6	LAQUEO	-	3
7	LIMPIEZA	3	6
8	PINTURA	9	25
9	PLOMERÍA	14	29
10	SOLDADURA	-	3
11	TECHERO	1	4
	TOTAL	163	216

TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS			
#	MES	AÑO	AÑO
	AGOSTO	2023	2024
1	AIRE ACONDICIONADO	16	27
2	AYUDA GENERAL	9	26
3	EBANISTERÍA	13	28
4	ELECTRICIDAD	38	37
5	GYPSUM	52	37
6	LAQUEO	-	5
7	LIMPIEZA	8	1
8	PINTURA	2	18
9	PLOMERÍA	16	34
10	SOLDADURA	1	2
11	TECHERO	6	8
	TOTAL	161	223

TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS			
#	MES	AÑO	AÑO
	JULIO	2023	2024
1	AIRE ACONDICIONADO	13	15
2	AYUDA GENERAL	12	57
3	EBANISTERÍA	35	52
4	ELECTRICIDAD	32	32
5	GYPSUM	25	42
6	LAQUEO	-	3
7	LIMPIEZA	-	10
8	PINTURA	13	23
9	PLOMERÍA	40	42
10	SOLDADURA	-	3
11	TECHERO	8	17
12	ALBAÑIL	-	1
	TOTAL	175	297

PROYECCIÓN DE TRABAJOS DE LA ACTUALIDAD HASTA DICIEMBRE 2024

- Culminación de los trabajos de adecuación de Secretaria de Gabinete Turístico. PH Puntilla.
- Culminación de la adecuación de la Central de Aire Acondicionado del Salón Tamarindo. Palacio
- Instalación de los tres aires acondicionados del Despacho del Presidente. Palacio
- Culminación de los trabajos de pintura exterior del Palacio,
- Culminación de los trabajos de Pintura exterior Casa Alianza
- Culminación de los trabajos de Pintura exterior del Bunker
- Culminación de los trabajos de Pintura Frontal de la Casa Amarilla
- Adecuaciones de la Planta Baja, Primer y Tercer piso interno de Casa Alianza.
- Adecuaciones de los Palcos Presidenciales en los Estadios Rod Carew y Romel Fernández.

G) Departamento de Bienes Patrimoniales:

En el departamento de Bienes Patrimoniales continuamos con los traslados de equipos de informática y electrónica hacia el Depósito de Corozal para continuar con la recolección de la chatarra ferrosa.



Esta unidad Administrativa, llevó a cabo una Charla de Inducción de Bienes Patrimoniales, el día viernes 16 agosto de 2024, para dar a conocer a los nuevos colaboradores, la importancia del cuidado, uso y control de los bienes patrimoniales del Estado, la cual tuvo una participación significativa.



De acuerdo a lo establecido en el Manual de Generales seguimos dando registro numérico a bienes de nuevo ingreso en el Almacén del Ministerio de la Presidencia.

Gira de trabajo a nivel Nacional Inventario de Vehículos, meses de septiembre y octubre 2024.

En el mes de septiembre de 2024, se llevó a cabo una gira de trabajo en conjunto con la Unidad Central de Administración y Fiscalización de Transporte Estatal, donde se realizó verificación de inventario de toda la flota vehicular correspondiente al Ministerio de la Presidencia, incluyendo los vehículos que están para Chatarreo Nacional ubicados en las provincias del interior del país (Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Herrera y los Santos), continuando en el mes de octubre los días 02, 03, y 04 en la provincia de Coclé, luego visitando la Provincia de Darién y Colón, los días 09, 10 y 11 de octubre de 2024.

H) Departamento de Archivo

Diseñar, establecer y ejecutar de manera de facilitar el archivo a la información

que contiene los documentos que han sido transferido para resguardarlos en conservación.



Archivo Central: Donde se conservan los documentos trasferidos por los departamentos y secretarias en Albroom.

I) Departamento de Correspondencia:

Este departamento trabaja directamente con el sistema TRANSGOB el cual es gratuito fue entregado por el PNUD al estado panameño, permite de una forma simple cumplir con todos los estándares de transparencia, agilidad, honradez al llevar las notas dentro y fuera del ministerio de la Presidencia con rapidez y con porcentajes aceptables en cuanto a la distracción, extravió o traspapelado de las notas.

La función es la de recibir los documentos, que vayan hacia cualquier despacho del Ministerio, revisar que reúna los requisitos para su aceptación y colocar una Etiqueta de Seguridad, que contiene en nombre de esta institución, MIPRE (Ministerio Presidencia) el año en que se realiza el Registro, y un número seriado, el cual identifica el documento al

momento de necesitar conocer su ruta digital. Anteriormente en este departamento, todo el trabajo era manual, en estos momentos es digital, los analistas son los encargados de analizar la nota o carta, llenando la información que el sistema solicita, digitalizando la documentación y enviando de manera digital a los despachos dentro del Sistema a cada persona responsable de este envío digital, permitiendo de esta forma economizar en cuanto a tiempo dinero.

Este departamento con anterioridad era todo manual, al lograr digitalizar el mismo, nos pusimos en la vanguardia en comparación con otros ministerios, debido a que solo unos cuantos poseían el mismo sistema instalado por la 'PNUD. Cabe resaltar que el hecho de que se digitalice los documentos permite encontrar solicitudes y documentos de una manera más rápida y eficiente, nutriendo así a los demás departamentos de información que de ser solamente manual no se pudiera adquirir.



Correspondencia Área de Entrega de Solicitudes

Cuadros sobre la correspondencia de Usuarios y de Instituciones en los Últimos 3 meses con lo que va de septiembre.

MES	Total de Documentación	Cantidad trabajada en el dpto	OTROS
JUNIO	1,021	742	279
JULIO	1,857	1,628	229
AGOSTO	2,621	2,406	215
SEPTIEMBRE	1,755	1,648	98

OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
Nedelka E. Alvarez G.
Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos

Dentro de toda organización – pública, privada, mixta o corporatizada - el recurso humano que en las mismas labora, es el principal motor impulsor para la concreción de sus planes, programas y proyectos y en función de tan estratégica misión. se hace imprescindible que el ente encargado de administrar el capital humano, tenga, a su vez, personal idóneo que haga funcionar – dentro de las mismas - un Sistema Integral de Administración del Recurso Humano.

En ese norte, nuestro país, desde 1994, cuenta con la Ley de Carrera Administrativa, valioso instrumento legal que establece las normas, procesos y procedimientos estandarizados, para que el Sector Público Panameño, desarrolle los <<Sistemas>> que han de servir de soporte técnico – administrativo, para el trabajo que ejecutamos, siempre con gran sentido de compromiso, transitando, con paso firme, hacia la calidad y la excelencia. De tal excerta jurídica, surgen los sistemas técnicos especializados denominados:

- Sistema de Administración de Recursos Humanos.
- Sistema de Relaciones Laborales y Bienestar del Servidor Público.
- Sistema de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público.

Teniendo lo anterior como marco conceptual – referencial, expondremos, en forma de resumen ejecutivo, las realizaciones más relevantes de los <<subsistemas>> que conforman esta importante dependencia del Ministerio de la Presidencia, a saber:

- Subsistema de Administración de Documentos.
- Subsistema de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público.

- Subsistema de Clasificación de Puestos, Remuneración e Incentivos.
- Subsistema de Relaciones Laborales.
- Subsistema de Planillas.
- Subsistema de Toma de Posesión.
- Subsistema de Trámites y Acciones.
- Subsistema de Vacaciones.

Como complemento, aunque no se puede categorizar, propiamente, como <<subsistema>>, contamos con la Unidad del SIACAP.

A continuación, detalles:

SUBSISTEMA DE ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS

Funciones Sustantivas

- Actualizar la base de datos.
- Controlar y registrar los expedientes de los servidores públicos activos e inactivos.

REALIZACIONES JULIO 2024 – DICIEMBRE 2024

- Apertura de **267** expedientes de nuevos ingresos.
- Archivo de documentos varios.

PROYECCIONES A DICIEMBRE 2024

- Que todas las Unidades Administrativas que deseen solicitar expedientes deberán realizarlo a través de un correo copiando a todos los funcionarios de Administración de Documentos.
- Renovación de cartapacios.
- Reemplazar los ganchos de legajar metálicos por plásticos.
- Organizar los expedientes por secretarías, direcciones, dependencias, según los clores que se definen en el siguiente cuadro, ya que de esta manera se hace más eficaz el trabajo, lo que se traduce en una respta más rápida.

DIVISION, POR SECRETARIAS, DIRECCIONES, DEPENDENCIAS y CONDICION LABORAL, SEGÚN COLORES

Secretaría, Dirección, Dependencia, Condición	COLOR
OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS (O.I.R.H.)	AZUL
SERVICIO DE PROTECCION INSTITUCIONAL (S.P.I.)	VERDE
TRANSITORIOS/SERVICIOS ESPECIALES	CREMA
CONSEJO DE SEGURIDAD	AMARILLO
UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO	ROJO
EDUCACION	MORADO

SUBSISTEMA DE CAPACITACION Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PUBLICO. FUNCIONES SUSTANTIVAS

Planificar, programas, coordinar, ejecutar, evaluar las acciones de capacitación que se ofrecen a todos los niveles jerárquicos y áreas funcionales del cuerpo laboral del Ministerio de la Presidencia, fundamentadas en una Detección Científica de Necesidades de Formación en Servicio.

REALIZACIONES JULIO 2024 – SEPTIEMBRE 2024

- 2 Jornadas de Capacitación para Funcionarios de Reciente Ingreso sobre el Reglamento Interno del Ministerio de la Presidencia: 70 participantes.
- Coordinación – en conjunto con el Despacho de la Primera Dama – de 2 acciones sobre Salud Mental: 130 participantes.
- Taller sobre Normas Viales, ofrecido por la Contraloría General de la República: 1 participante.
- Coordinación de la práctica profesional supervisada de 10 estudiantes de colegios y universidades oficiales y particulares.

PROYECCIONES A DICIEMBRE 2024

- Aplicar la <<Detección de Necesidades de Capacitación>>.
- Confeccionar el Plan de Capacitación 2025.
- Desarrollar dos capacitaciones para jefes de: departamentos y secciones, sobre el >>Procedimiento para Aplicar el Régimen Disciplinario<<.
- Desarrollar dos capacitaciones – conferencias – sobre >>Principios de la Administración Pública<<

JORNADA DE CAPACITACION SOBRE EL REGLAMENTO INTERNO DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.



SUBSISTEMA DE CLASIFICACION DE PUESTOS, REMUNERACION E INCENTIVOS.

FUNCIONES SUSTANTIVAS

- Diseñar, ejecutar y controlar el Subsistema de Clasificación de Puestos, remuneración e Incentivos, acorde a los lineamientos del Régimen de Carrera Administrativa mediante la elaboración de descripciones de puestos de los servidores públicos, contemplados en el Manual Institucional de Descripción de Puestos, para establecer de manera objetiva la retribución salarial que le corresponde a cada cargo del Ministerio de la Presidencia.

REALIZACIONES JULIO 2024 – SEPTIEMBRE 2024

- Actualizar la Estructura de Recursos Humanos y el Manual Institucional de Clases Ocupacionales, a través de la

creación, eliminación y/o habilitación de los cargos en cada unidad administrativa.

- Reestructurar la base de datos de profesionales idóneos del Ministerio de la Presidencia.
- Orientar a las dependencias administrativas del Ministerio de la Presidencia, en los aspectos concernientes a los cargos en estructura.
- Actualizar los cuadros de los servidores públicos que se benefician con leyes especiales para su debida reclasificación.
- Verificar los expedientes de los funcionarios, con el objetivo de actualizar los datos personales y laborales según requerimientos establecidos por la clase ocupacional correspondiente.
- Gestionar el pago de la bonificación por antigüedad en la Carrera Administrativa, de ex – trabajadores.



PROYECCIONES A DICIEMBRE 2024:

- Actualizar el Manual Institucional de Clases Ocupacionales.
- Verificar que las clases ocupacionales estén incorporadas en el Manual General del Gobierno y en el Manual Institucional de Descripción de Puestos.
- Orientar a las unidades administrativas del Ministerio de la Presidencia sobre los

aspectos concernientes a la Clasificación Ocupacional.

- Actualizar la Planilla del Sistema de Clasificación y Remuneración - SICLAR.
- Evaluar expedientes – mediante una auditoría de cargos – con el objetivo re – acreditar, ingresar por el Procedimiento Especial de Ingreso – PEI – a Carrera Administrativa.

OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

- Gestionar el pago de Bonificación por Antigüedad en la Carrera Administrativa, de los ex – funcionarios.

SUBSISTEMA DE RELACIONES LABORALES FUNCIONES SUSTANTIVAS

- Atender solicitudes legales presentadas ante la Oficina Institucional de Recursos Humanos.
- Confeccionar resoluciones de sanción disciplinaria, decretos y resueltos de desvinculación.

- Notificar a los servidores públicos desvinculados de forma personal o por edicto.
- Notificar a los funcionarios sobre las sanciones disciplinarias que le son aplicadas.
- Orientar sobre la aplicación del reglamento interno.

REALIZACIONES JULIO – SEPTIEMBRE 2024.

ASUNTOS LEGALES		
Acciones	Período	Cantidad
Desvinculación (Decretos y Resueltos)	Julio – Septiembre 2024	417
Dejar sin efecto nombramiento (en firme)	Julio – Septiembre 2024	301
Destituciones por abandono de puesto (en firme)	Julio – Septiembre 2024	9
Acciones	Período	Cantidad
Dejar sin Efecto Nombramiento (en firme)	Julio – Septiembre 2024	301
Decretos de Recursos Humanos	Julio – Septiembre 2024	235
Resueltos de Recursos Humanos	Julio – Septiembre 2024	66
Acciones	Período	Cantidad
Reconsideraciones presentadas	Julio – Septiembre 2024	130
Reconsideraciones resueltas (Confirman)	Julio – Septiembre 2024	93
Reconsideraciones resueltas (Que ordenan reintegro)	Julio – Septiembre 2024	4
Reconsideraciones por resolver	Julio – Septiembre 2024	33
Desistimiento del Recurso de Reconsideración	Julio – Septiembre 2024	1
Acciones	Período	Cantidad
Solicitud de sanciones disciplinarias	Julio – Septiembre 2024	16
Aplicación de amonestación verbal	Julio – Septiembre 2024	6
Aplicación de amonestación escrita	Julio – Septiembre 2024	7
Aplicación de suspensión por dos (2) días	Julio – Septiembre 2024	1
Nota: dos (2) aplicaciones de sanciones disciplinarias no procedieron.		
RESPUESTAS LEGALES		
Acciones	Período	Cantidad
Solicitud de Servidores Públicos desvinculados	Julio – Septiembre 2024	5
Solicitud de Servidores Públicos activos	Julio – Septiembre 2024	2
Secretaría de Asuntos Jurídicos	Julio – Septiembre 2024	4
Otras Unidades del Ministerio de la Presidencia	Julio – Septiembre 2024	3

PROYECCIONES A DICIEMBRE 2024.

- Creación formal del Subsistema de Relaciones Laborales.
- Mayor celeridad en los trámites que se gestionan en la unidad administrativa.

SUBSISTEMA DE PLANILLAS

FUNCIONES SUSTANTIVAS

- Agilizar el proceso de pago de salarios, prestaciones y beneficios del personal del Ministerio de la Presidencia; reduciendo así los tiempos de tramitación.
- Gestionar con la Contraloría General de la República, las acciones de personal que involucra la planilla del Ministerio:
- Inclusiones, licencias, renunciaciones y desvinculaciones,
- Tramitar los descuentos que la Ley exige.
- Tramitar los descuentos por compromisos personales.
- Reintegrar cheques y retener pagos que no correspondan.
- Elaborar planillas adicionales y certificaciones, según los casos que se presenten.
- Registrar al sistema de Afiliación de Pago Electrónico (ACH).
- Entrega de Contraseña para acceso a la Plataforma de Contraloría General.
- Manejo del Sistema de Control de las Acciones de Personal – SIPRES.
- Actualizar la información que alimenta la Base de datos, que luego es subida a Transparencia.

TRAMITES EN CURSO

Detalle	Cantidad
Movimientos a la Planilla (Inclusiones, ajustes)	265
Acreditación de Salario (ACH)	258
Exclusiones de Planilla	561
Planillas Adicionales	120
Reintegro de Cheques y Talonarios	14
Envío de Licencia	16
Certificaciones a la CSS	23
Retornos a la Planilla	17
Planilla de Contratos por Servicios Profesionales (Jul-Sept)	35

REALIZACIONES

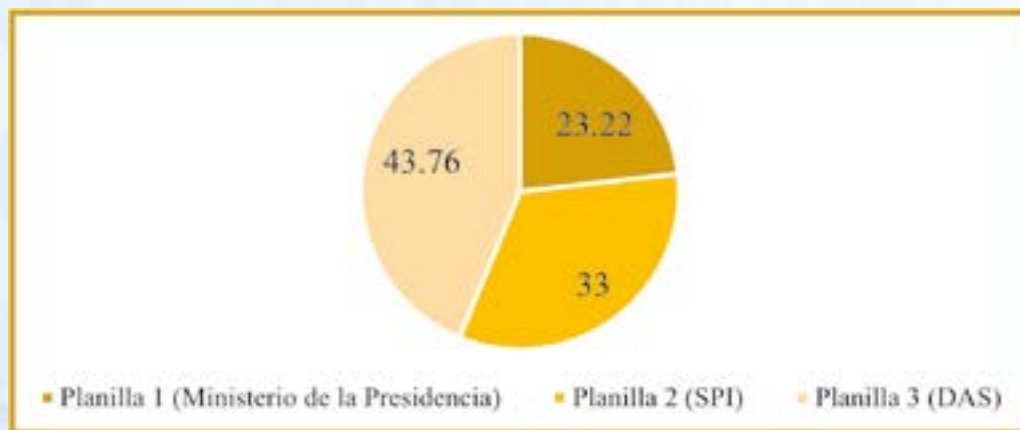
El Subsistema de Planillas ha optimizado procesos, reduciendo así los tiempos de ejecución en trámites específicos, los cuales se detallan, a continuación:

- Programar cálculo automático del Décimo Tercer mes,
- Cruce de base de datos con fórmulas que facilitan la interpretación de datos,
- Implementación de estadísticas para el mejor entendimiento de cuadros de información,
- Automatizar el formato de inclusiones para realizarlas de manera global.

Comportamiento de Cantidad de Personal Ministerio de la Presidencia



Porcentajes de Personas en Total Ministerio de la Presidencia



SUBSISTEMA DE TOMA DE POSESION

FUNCIONES SUSTANTIVAS:

- Gestionar la documentación que formaliza el ingreso del Servidor Público a la Institución: Acta de Toma de Posesión.
- Crear los expedientes laborales. Es el fundamento para la afiliación a la Caja de Seguro Social (C.S.S.), y al Sistema de Ahorros y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (S.I.A.C.A.P.), carnet laboral, acreditación bancaria.
- Confeccionar las notas de designación en las áreas de trabajo.
- Preparar el <<Cuadro de Control>> que contiene el resumen de los trámites que se realizan: Tipos de Nombramientos y Tipos de Documentos Mandatorios, ambos con información vital de cada trabajador.
- Administrar el flujograma que indica donde se encuentran los documentos, así como el recorrido de los mismos y el tiempo del trámite, tal y como se define en el cuadro siguiente:

Fecha de Firma e Inicio	Fecha de Culminación	Fecha para Firma de la Jefatura de la OIRH	Fecha Enviado a Planilla	Estado	Observaciones
-------------------------	----------------------	--	--------------------------	--------	---------------

OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

- Fecha que el servidor público firma el Acta de Toma de Posesión.
- Fecha de Inicio de labores indicada en el Acta de Toma de Posesión.
- Fecha de Culminación (este recuadro nos permite visualizar y llevar un mejor control para los Nombramientos Transitorios, que rigen dentro de un periodo específico.)
- Fecha en que la documentación pasa a firma de la jefatura de la OIRH.
- Fecha que la documentación es entregada al Subsistema de Planillas para su debida inclusión.
- Estado: se indica si ya el expediente se encuentra en el Subsistema de

Administración de Documentos o en el Subsistema de Toma de Posesión.

- Comentario: es utilizado para realizar observaciones sobre el proceso en el cual se mantiene el trámite.

REALIZACIONES JULIO 2024-SEPTIEMBRE 2024

Para el periodo comprendido del 02 julio al 30 de septiembre de 2024, se han procesado **1,432 (Mil cuatrocientos treinta y dos)** trámites de tomas de posesión (**no son nombramientos**) dentro del Ministerio, los cuales detallamos a continuación:

ACTAS DE TOMA DE POSESIÓN FIRMADAS							
MESES	TOMA DE POSESIÓN	PRIMER INGRESO	PERMANENTE	TRANSITORIO	AJUSTE	REINTEGRO	NO PROCEDEN
Julio	125	121	111	14			
Agosto	69	68	49	20		1	2
Septiembre	64	61	55	9	3		
TOTAL	259	250	215	44			

REGISTRO DE DESIGNACIONES

Tipos de Nota	Total
Designación a un área laboral	173

DETALLE DE TRÁMITES REALIZADOS DE JULIO A SEPTIEMBRE 2024.

MES	HOJA DE VIDA	SIACAP	CARNET	ACREDITACIÓN
Julio	121	121	121	121
Agosto	68	68	68	68
Septiembre	61	61	61	61
TOTALES	250	249	249	249
TOTAL				1,000

RESUMEN DESGLOSADO DE TODAS LAS INCLUSIONES Y TRÁMITES QUE DENTRO EN NUESTRO SUBSISTEMA SE REALIZARON:

No.	TRÁMITES	CANTIDAD
1	Nombramiento Permanente	211
2	Nombramiento Transitorio	42
3	Ajuste Salarial	3
4	Reintegro	1
5	No procedieron	2
6	Asignaciones	173
7	Otros trámites	1,000
TOTAL		1,432

**SUBSISTEMA DE TRAMITES Y ACCIONES
FUNCIONES SUSTANTIVAS**

Actuar como ente verificador y de registro de las diferentes incidencias emitidas por los servidores públicos del Ministerio de la Presidencia: permisos, incapacidades, misiones oficiales, trabajos en jornadas extraordinarios.

Capturar las incidencias de los funcionarios remitidas a la Oficina Institucional de Recursos Humanos:

Confeccionar las certificaciones solicitadas a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, por parte de los servidores públicos interesados, referentes a:

- Inicio de labores
- Ex - servidores
- SIACAP
- Embajadas

Registrar a los servidores públicos de nuevo ingreso en el sistema de marcación digital, así como la reprogramación y solución de inconvenientes al momento de registrar asistencia.

Gestionar la confección de los carnets ministeriales, para cumplir lo establecido en el Reglamento interno Título I, Capítulo IV, Artículo 17. Adicional, se realiza la devolución de los carnets de los ex – funcionarios al Departamento de Operaciones y Análisis (DOA) del SPI.

Confección de los resueltos de:

- Licencia Sin Sueldo
- Licencia Con Sueldo
- Licencia Especiales.

RENUNCIAS TRAMITADAS



SUBSISTEMA DE VACACIONES FUNCIONES SUSTANTIVAS

Llevar el registro y control de vacaciones mediante la aplicación de las acciones, procedimientos y normativas legales vigentes.

REALIZACIONES JULIO 2024 – DICIEMBRE 2024

- 290 Registros de solicitudes de vacaciones de los trabajadores de nuestro Ministerio, correspondientes al periodo del 01 de julio al 30 de septiembre 2024.
- 7 Resueltos de Vacaciones vencidas del periodo del 01 julio al 30 septiembre 2024.

TOTAL DE CERTIFICACIONES:		680		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
INIICIO DE LABORES	7	37	28	
SIACAP	104	145	99	
EX SERVIDORES	85	86	79	
HORARIO	3	3	4	
EMBAJADAS	0	0	0	
TOTAL	199	271	210	

- **347** Resueltos de vacaciones proporcionales de ex - servidores públicos, los cuales culminaron su relación laboral con el Ministerio de la Presidencia, durante el periodo del 01 julio al 30 septiembre 2024.
- **2** Certificaciones de vacaciones correspondientes al periodo de 01 julio a 30 septiembre 2024.
- **50** Informes de Vacaciones correspondientes al periodo de 01 julio a 30 septiembre 2024.



OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS



PROYECCIONES A DICIEMBRE 2024

- Actualizar la base de datos de acuerdo al tipo de acción aplicada, como son: Asignaciones, Reasignaciones, Ajustes Salariales, Ascensos, Cambio de Posición, Licencias por Estudios, Licencia por Gravidéz, Licencias Especiales, tanto del Ministerio y del SPI.
- Capacitar a los enlaces responsables de las diferentes unidades administrativas, en relación a la aplicación del reglamento interno en cuanto a las vacaciones del personal bajo su cargo se refiere.

- Elaborar los registros y trámites correspondientes de las nuevas Secretarías que formaran parte del Ministerio de la Presidencia.

UNIDAD DE COORDINACION CON EL SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACION DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS – SIACAP

Durante los meses de julio a octubre 2024, se han tramitado **287** ingresos al SIACAP



SECRETARÍA NACIONAL DEL FERROCARRIL

Henry Faarup

Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional del Ferrocarril

1. Fortalecimiento Institucional (Julio 2024)

En julio de 2024, la administración del Presidente José Raúl Mulino consolidó la Secretaría Nacional del Ferrocarril como entidad rectora en materia ferroviaria mediante el Decreto Ejecutivo No. 310. Esta decisión estratégica designó al Ingeniero Henry Faarup como Secretario Ejecutivo, marcando un paso decisivo en la materialización del proyecto insignia del gobierno: la construcción de un sistema ferroviario moderno que conectará la ciudad de Panamá con la provincia de Chiriquí. Este avance reafirma el compromiso del Estado de Panamá con el desarrollo de infraestructura sostenible y eficiente, destacando el enfoque en la movilidad y la interconexión territorial como pilares para el crecimiento económico del país.



Presidente José Raúl Mulino anunciando a la nación la designación del Ing. Henry Faarup como Secretario Nacional del Ferrocarril. Junto a su equipo de ingenieros expertos el Ing. Roberto Roy y el Ing. César A. Pinzón ambos destacados por su labor en el Metro de Panamá.

2. Gestión Ambiental Sostenible (Agosto 2024)

En línea con la visión de un desarrollo sostenible, en agosto de 2024 se formalizó

una alianza estratégica con la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) y el Ministerio de Ambiente. Esta colaboración busca implementar medidas rigurosas de mitigación y compensación ambiental durante todas las fases del proyecto ferroviario. El objetivo es garantizar que el desarrollo de la infraestructura se realice en completa armonía con el entorno natural, minimizando el impacto ambiental y promoviendo prácticas sostenibles que sirvan de modelo para futuros proyectos de infraestructura en la región.



Ing. Walter Myers, Director del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia"; Ing. Henry Faarup, Secretario Nacional del Ferrocarril; Lic. Andrés Pagés Chanis, Administrador General de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI); Ing. Rolando Lay Director de Ingeniería de la Secretaría Nacional del Ferrocarril.

3. Promoción del Patrimonio Ferroviario (Agosto 2024)

Como parte del compromiso del gobierno con la historia y el futuro ferroviario de Panamá, en agosto de 2024, el Presidente José Raúl Mulino, junto al Secretario Faarup, visitó el Museo del Ferrocarril en Bugaba.

SECRETARÍA NACIONAL DEL FERROCARRIL

Este acto simbólico subrayó la importancia de preservar el legado ferroviario del país, recordando a las futuras generaciones el papel fundamental que el ferrocarril ha tenido en el desarrollo nacional. La visita se enmarcó como un esfuerzo por reconectar a la población con sus raíces, fortaleciendo la identidad y el orgullo nacional mientras se trabaja en la modernización de la infraestructura ferroviaria.



Presidente José Raúl Mulino haciendo corte de cinta en el Museo del Ferrocarril en Bugaba, junto a la Primera Dama de la República, Maricel de Mulino, el Ing. Henry Faarup, Secretario Nacional del Ferrocarril y la Lcda. Roxana Méndez Directora de la Autoridad de Descentralización.

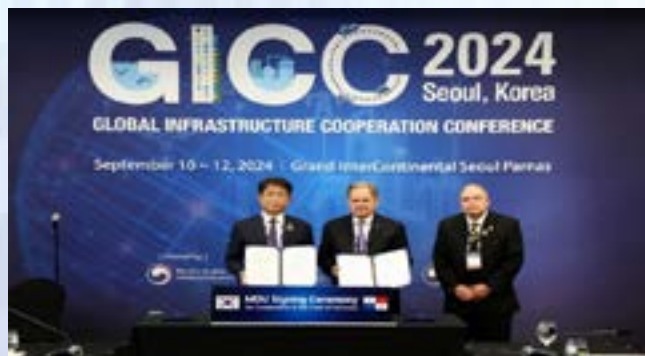
4. Cooperación Regional (Septiembre 2024)

El fortalecimiento de la cooperación regional ha sido un pilar fundamental en el desarrollo del proyecto ferroviario. En septiembre de 2024, la Secretaría del Ferrocarril sostuvo reuniones fructíferas con representantes del Gobierno de Costa Rica para explorar la extensión del sistema ferroviario hacia la frontera común. Estas conversaciones resaltaron el interés compartido de ambas naciones por fortalecer los lazos económicos y comerciales a través de un sistema de transporte eficiente y sostenible. La colaboración no solo busca

mejorar la conectividad binacional, sino también posicionar a Panamá como un líder en la creación de una red logística robusta en Centroamérica.

5. Cooperación Internacional (Septiembre 2024)

En su esfuerzo por asegurar la transferencia de conocimientos y tecnologías avanzadas, la Secretaría del Ferrocarril firmó un Memorando de Entendimiento (MOU) con la República de Corea en septiembre de 2024. Este acuerdo representa una alianza estratégica para la integración de tecnología de vanguardia y prácticas internacionales en la construcción del sistema ferroviario panameño. La cooperación con Corea permite a Panamá no solo beneficiarse de experiencias probadas, sino también posicionarse en el ámbito global como un modelo de desarrollo ferroviario moderno y eficiente.



Ing. Henry Faarup, Secretario Nacional del Ferrocarril, junto al Ministro de Obras Públicas José Luis Andrade representando a Panamá en la ceremonia de firma del Memorando de Entendimiento con Corea.

6. Gira Internacional del Secretario del Ferrocarril (Corea, Francia, España y Alemania)

En una muestra de compromiso con la cooperación global, el Ingeniero Henry Faarup, Secretario del Ferrocarril, emprendió

una gira internacional por Corea del Sur, Francia, España y Alemania para presentar el proyecto y asegurar alianzas estratégicas:

Corea del Sur: En el marco de la Conferencia Global de Cooperación en Infraestructura (GICC2024), Faarup, acompañado por el Ministro de Obras Públicas, Ing. José Luis Andrade, se reunió con líderes del sector y exploró posibles colaboraciones con Hyundai para la incorporación de tecnologías avanzadas en el sistema ferroviario panameño.

Francia: Acompañado por el Ingeniero Roberto Roy, Asesor Presidencial, se reunió con ejecutivos de Alstom, uno de los líderes globales en la fabricación de trenes. A pesar del potencial de colaboración, la relación se encuentra en pausa debido a la situación de Panamá en las listas grises internacionales, lo que refleja la necesidad de seguir trabajando en mejorar la imagen país.

España: En España, se llevó a cabo una serie de reuniones con empresas líderes en ingeniería y tecnología ferroviaria, como Cemosa, Tyspa, y Sener. La delegación panameña también sostuvo un encuentro con el Ministro de Transporte español, S.E. Óscar Puente, donde se exploraron vías de colaboración técnica y financiera para la implementación del proyecto en Panamá.

Alemania: La gira culminó en Alemania, con una visita al puerto de Hamburgo, donde se evaluó la posibilidad de replicar un modelo de interconexión ferroviaria que potenciaría la logística en Panamá y en la región. En la feria INNOTRANS, Faarup tuvo la oportunidad de conocer las últimas tendencias en transporte y movilidad, mientras exploraba posibles vías de financiación con el Banco Europeo de Inversiones y el UK Export Finance.



Ing. Henry Faarup, Secretario Nacional del Ferrocarril junto al Asesor Presidencial en Asuntos del Ferrocarril, Roberto Roy, en su visita a las instalaciones de Alstom en Francia.

7. Conexión Regional y Planificación Técnica

El proyecto ferroviario de Panamá no se limita a un impacto nacional, sino que se perfila como un modelo de conectividad regional. En esta línea, se han iniciado conversaciones para integrar a países centroamericanos como Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala en una red logística que maximice las ventajas de la infraestructura existente, incluyendo los mega-puertos del Canal de Panamá. Además, se han llevado a cabo labores técnicas de digitalización, vectorización y georreferenciación del alineamiento ferroviario, asegurando una planificación precisa y adaptada a las necesidades del desarrollo regional.

SECRETARIA DE METAS PRESIDENCIALES (SMP)

José Ramón Icaza

Ministro para Asuntos del Canal y Secretario Ejecutivo de Metas

Entre julio y diciembre de 2024, la Secretaría de Metas Presidenciales continuó brindando el seguimiento a los logros, progresos y atrasos, en el proceso de ejecución y cumplimiento de los proyectos y políticas del Gobierno Nacional. De igual manera se ha cumplido con la necesidad de mantener informada a la ciudadanía en cuanto al desarrollo de tales programas y proyectos, el buen uso de los recursos públicos y la satisfacción de la necesidad o servicio. En este sentido, el año 2024 marcó un cambio significativo mediante la proclamación del Decreto Ejecutivo No. 485 de 16 de agosto de 2024 (DE485), por el cual se crea la Secretaría de Metas Presidenciales.

DECRETO EJECUTIVO No. 485 DE 16 DE AGOSTO DE 2024

El DE485 reemplaza a la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento por la de Secretaría de Metas Presidenciales (SMP). Este cambio enfoca mejor los esfuerzos en metas específicas, proporcionando una mayor claridad sobre los resultados esperados. El ajuste organizativo optimiza la estructura gubernamental y facilita el monitoreo de logros clave, en lugar de abarcar una gama demasiado amplia de tareas de seguimiento. La nueva SMP está diseñada para realizar un seguimiento más eficiente de las metas y los recursos de la nación. La especificación clara de funciones en el DE485 mejora la coordinación entre las dependencias públicas y asegura que los recursos se utilicen de manera más efectiva para lograr los objetivos presidenciales eliminando la duplicidad de esfuerzos y falta de dirección en el uso de los recursos.

A través del nuevo DE485 se refuerza la necesidad de informes periódicos y el seguimiento continuo del progreso, mejorando la transparencia y rendición de cuentas. Además, establece mecanismos de apoyo a las dependencias para superar obstáculos, lo que facilita la consecución de los objetivos, con un enfoque explícito en la facilitación y asistencia a las dependencias.

También se clarifica la estructura legal, eliminando cualquier ambigüedad sobre qué unidad es responsable de cuáles funciones. Esto no solo mejora la eficiencia legal, sino que también reduce la burocracia, haciendo más fluido el proceso de seguimiento y ejecución de los proyectos, planes, programas y acciones del estado.

ACERCAMIENTOS A INSTITUCIONES

Se han establecido enlaces con diversas instituciones para asegurar el seguimiento y control de los proyectos, planes, programas y acciones, garantizando su correcta ejecución y cumplimiento. Este monitoreo constante permite identificar y solucionar cualquier obstáculo que pueda afectar el progreso de las iniciativas. Además, se han instalado mesas de trabajo con las instituciones que requieren reactivar proyectos en ejecución, enfocándose en su pronta culminación.

Los acercamientos con los gobiernos locales han sido fundamentales para consolidar los proyectos que se están desarrollando en el país. En San Miguelito, por ejemplo, se discutieron temas cruciales como la construcción del Teleférico y la mejora en el acceso al agua potable. Durante una reunión con la alcaldesa de la localidad, se destacó la

importancia de culminar las obras en curso y la necesidad de trabajar de manera colaborativa para garantizar el bienestar de la población. Este enfoque también se replicó en otros municipios como Colón, donde el gobierno reafirmó su compromiso de avanzar en los proyectos de infraestructura pendientes.

El trabajo coordinado con las autoridades locales continúa siendo un pilar para el progreso del país. Las reuniones con los alcaldes de Penonomé, David y Chitré han permitido compartir actualizaciones sobre los proyectos en marcha y asegurar un seguimiento continuo. Además, se han realizado recorridos para supervisar de cerca el avance de importantes obras, como los proyectos de infraestructura vial en Panamá Oeste, que mejorarán significativamente la conectividad y la movilidad en la región.

El compromiso del equipo de la SMP ha sido evidente en cada una de estas visitas, trabajando mano a mano con las autoridades de Arraiján, Chitré, David y otros, para asegurar que los proyectos estatales continúen avanzando y beneficiando a las comunidades locales. Cada encuentro ha sido una oportunidad para conocer las necesidades de cada distrito y reafirmar el apoyo del gobierno central en la ejecución de proyectos vitales para el desarrollo del país.

SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES

Se llevaron a cabo recorridos de supervisión de obras estatales en San Miguelito y otras áreas, en colaboración con entidades como el Ministerio de Salud, Ministerio de Obras Públicas, IDAAN, Metro de Panamá, S.A., La Caja del Seguro Social y el Ministerio de

Educación. Estos recorridos permiten han permitido visualizar, evidenciar y garantizar que los proyectos avancen de manera coordinada y efectiva, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.

En el ámbito de la salud, se visitó el Hospital de Metetí en Darién, un proyecto que beneficiará a más de 50 mil personas, en donde se supervisó el avance de este proyecto, demostrando el compromiso con la mejora de los servicios de salud en las áreas más necesitadas. Además, se está dando seguimiento constante a la ejecución de otros hospitales, incluyendo el Nuevo Hospital Manuel Amador Guerrero, el Hospital del Niño, el Policentro de San Isidro y el Hospital Aquilino Tejeira; proyectos que son vitales para asegurar el acceso a servicios de salud de calidad.

Se realizó una visita a El Salvador, en donde se sostuvo una reunión con el Ministro de Salud, Francisco Alabi, para conocer su avanzado sistema de salud que incluye telemedicina y redes de ambulancias, un modelo que Panamá busca implementar. Además, se visitó el Hospital Veterinario Chivo Pets, destacando su compromiso con el bienestar animal. Esta visita refuerza los lazos de cooperación entre ambos países, impulsando mejoras en salud y bienestar en Panamá.

La SMP también ha estado supervisando los trabajos en las potabilizadoras de Howard, Gamboa, Chilibre y el Anillo Hidráulico del Este, en colaboración con otras entidades, para garantizar un servicio de agua potable eficiente y de calidad. Por otro lado, se realizó una inspección a los avances en importantes infraestructuras viales, como el viaducto de

La Chorrera y el Cuarto Puente sobre el Canal, obras que mejorarán significativamente la movilidad en Panamá Oeste.

En el ámbito energético, el proyecto de la línea de transmisión de 230 kV Sabanitas-Panamá III ha contado con la intermediación activa de la secretaría, facilitando reuniones clave entre el MOP, ETESA y CMC. Gracias a esta intervención, se logró una mejor coordinación entre las partes involucradas, evitando retrasos en la ruta crítica del proyecto. Como resultado de estos esfuerzos, se agilizó la ejecución de los trabajos en las Torres 10 y 37 para la instalación de 4.8 km de línea de tendido eléctrico. ETESA presentó la solicitud de revisión de planos, diseños y memoria técnica, permitiendo la pronta emisión de la nota de No Objeción por parte del MOP y CMC, un paso crucial para el avance del proyecto.

En la esfera cultural, se supervisó el proyecto de restauración del Museo Antropológico Reina Torres de Arauz, un esfuerzo clave para proteger el patrimonio cultural de Panamá. Este proyecto subraya el compromiso del gobierno con la preservación de la historia y la cultura nacional, a la vez que impulsa la reactivación de espacios emblemáticos.

Los proyectos emblemáticos del gobierno han avanzado significativamente con un seguimiento constante y la participación activa de la secretaría en las reuniones clave, asegurando que cada etapa se ejecute según lo planificado. El tren David-Panamá, presentado como de Interés Público ante el Consejo de Gabinete, continúa con su levantamiento topográfico y conversaciones internacionales para obtener apoyo. En el caso del teleférico de San Miguelito, se han

iniciado los estudios ambientales, técnicos y financieros, tras su registro en el MEF, y se han evaluado aspectos críticos como los requerimientos de terrenos y las afectaciones a particulares.

Por su parte, el Cuarto Puente sobre el Canal avanza en las excavaciones en Cerro Sosa, con importantes hitos previstos para los próximos meses. La Ciudad Universitaria ha comenzado la estructuración de su Master Plan, lo cual marcará el desarrollo de todas sus fases. El Hospital Oncológico en la Ciudad de la Salud se prepara para abrir en octubre, con el apoyo de la Red Oncológica en Azuero y Chiriquí, mientras que se busca replicar los servicios oncológicos en otras provincias. También se avanza en la evaluación de terrenos y normativas para la construcción del Hospital de Mascotas y la nueva Facultad de Veterinaria de la Universidad de Panamá.

Finalmente, en Colón, se ha nombrado a altos comisionados para la restauración de su Casco Histórico y la parroquia de San Felipe de Portobelo. Además, se ha creado la Oficina para la Restauración del Centro Histórico de Colón (OCHCO) y se han asignado 2.2 millones de fondos del BID para la primera fase de restauración. Estos esfuerzos conjuntos buscan revitalizar la infraestructura, cultura y economía de estas áreas clave del país.

MEJORAS EN GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES

Como parte de los esfuerzos por garantizar la eficiencia y transparencia en la ejecución de proyectos, se han desarrollado y puesto en práctica procedimientos y manuales específicos que establecen directrices claras para las inspecciones y evaluaciones. Estos documentos detallan los pasos a seguir

SECRETARÍA DE METAS PRESIDENCIALES (SMP)

para asegurar que cada proyecto se ejecute de acuerdo con los estándares de calidad, tiempos y recursos previstos. Al implementar estas herramientas, se busca no solo un control riguroso en el avance de las obras, sino también optimizar la toma de decisiones y asegurar que los resultados finales cumplan con las expectativas y necesidades de la población.

En el marco del fortalecimiento de la gestión de proyectos, se han llevado a cabo conversatorios, talleres y capacitaciones dirigidos a los equipos técnicos, enfocados en los aspectos más relevantes del seguimiento y control de proyectos. Estas actividades han permitido que los profesionales involucrados adquieran conocimientos y habilidades clave para optimizar la ejecución de las iniciativas prioritarias del gobierno.

Entre los temas abordados destacan la gestión y análisis de riesgos, un aspecto crucial para identificar posibles obstáculos y establecer planes de contingencia. Asimismo, se ha puesto énfasis en la medición de indicadores de desempeño para evaluar el progreso de los proyectos, el control de cambios para asegurar que las modificaciones se realicen de manera ordenada, y el monitoreo constante del cronograma y el presupuesto. También se ha subrayado la importancia de una gestión eficiente de los recursos y, sobre todo, de mantener una comunicación clara, oportuna y eficiente entre todas las partes involucradas.

Se está definiendo una estrategia integral alineada con el DE485, el Plan Estratégico de Gobierno 2024-29 y las mejores prácticas internacionales basadas en marcos teóricos certificados. Esta estrategia busca asegurar que las acciones gubernamentales se ajusten

a los estándares de calidad y eficiencia reconocidos a nivel global, promoviendo la correcta implementación de proyectos prioritarios.

La estrategia está enfocada en el seguimiento y cumplimiento de metas en los ejes de mayor impacto para la población, tales como Agua, Agricultura, Ambiente, Cultura, Deporte, Economía, Educación, Energía, Formación Profesional, Salud, Seguridad, Tecnología, Transporte, Turismo, Infraestructura Vial y Vivienda. Cada uno de estos sectores clave será monitoreado bajo un marco estructurado que asegure no solo la correcta ejecución, sino también resultados tangibles que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Esta alineación estratégica permitirá un enfoque coherente y eficiente para alcanzar los objetivos de desarrollo en beneficio del país.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS HASTA JUNIO 2025

Para asegurar el éxito en la ejecución de los proyectos emblemáticos y prioritarios de la SMP, se ha decidido que es necesaria la implementación de una plataforma robusta de seguimiento y control. Este sistema permitirá monitorear el progreso de cada proyecto en tiempo real, facilitando la identificación temprana de posibles obstáculos y garantizando la entrega a tiempo y dentro del presupuesto. Para operar esta plataforma de manera eficiente, se capacitará al personal especializado, asegurando que el equipo cuente con las competencias necesarias para gestionar estos proyectos con la mayor precisión y efectividad.

Además, el equipo técnico de la SMP recibirá capacitaciones en marcos teóricos

SECRETARÍA DE METAS PRESIDENCIALES (SMP)

de administración de proyectos reconocidos a nivel internacional, como PMI (Project Management Institute), IPMA (International Project Management Association) y PRINCE2 (Projects IN Controlled Environments). Estas metodologías brindan un enfoque estructurado y probado para la gestión de proyectos, lo que permitirá al personal técnico aplicar las mejores prácticas globales en la planificación, ejecución y control de las iniciativas prioritarias del gobierno. Con esta formación, se fortalecerá la capacidad institucional para manejar proyectos complejos y multidisciplinarios, con altos estándares de calidad y eficiencia.

Como parte del compromiso con la excelencia operativa, se buscará certificar a la SMP en ISO 9001:2015, una norma internacional que asegura la implementación de un sistema de gestión de calidad. Esta certificación ayudará a estandarizar los procesos internos, mejorar la satisfacción de los ciudadanos y aumentar la eficiencia. Adicionalmente, se elegirá el marco teórico de administración de proyectos que mejor se adapte a las necesidades de la secretaría, con el objetivo de integrar sus principios y certificarse en esa metodología específica. Estas certificaciones no solo avalarán el cumplimiento de estándares internacionales,

sino que también posicionarán a la SMP como un referente en la gestión eficiente de proyectos gubernamentales.

Estamos trabajando para obtener la aprobación del organigrama funcional de la Secretaría de Metas por parte del MEF antes de diciembre de 2024. Este organigrama es esencial para estructurar el equipo profesional y técnico, que se encargará de monitorear el cumplimiento de las metas presidenciales.

Además, hemos establecido un plan de trabajo para definir, con el apoyo de la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), las funciones específicas y descripciones de cada puesto dentro de la Secretaría, con el objetivo de certificar el Manual de Funciones para junio de 2025.

Una vez aprobado el organigrama, comenzaremos a elaborar los Manuales de Procesos de la Secretaría a nivel gubernamental. Estos manuales serán oficializados a través de un decreto y publicados en la Gaceta Oficial, con el respaldo de la Contraloría General de la República. Para junio de 2025, se espera que los procesos clave de la Secretaría de Metas estén formalizados y en funcionamiento, garantizando una gestión eficiente y transparente.

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
Eduardo A. Briceño A.
Director

Tiene como responsabilidad implementar las políticas y estrategias en materia de comunicación y seguridad informática, con el fin de llevar a cabo acciones que nos permitan continuar transformando y avanzando en la digitalización de los procesos, y mantener de manera sostenible los sistemas de tecnología de la información y comunicación (TIC).

Asimismo, promueve la innovación a través de un equipo de trabajo altamente comprometido, incentivando el trabajo en equipo a nivel institucional para operar y mantener una infraestructura tecnológica avanzada con los niveles de seguridad requeridos, mitigando cualquier amenaza de ataques que pudiera afectar nuestro sistema de información.

La Dirección de Innovación y Tecnología en este 2024 ha realizado proyectos e iniciativas que se detallan a continuación:

PROYECTOS FINALIZADOS

- **Implementación de la nueva página web de Presidencia y Primera Dama.**

La Dirección de Innovación y Tecnología ha desarrollado e implementado una nueva página web oficial para la Presidencia y la Primera Dama, con el objetivo de mejorar la comunicación institucional y la transparencia ante los ciudadanos. Esta plataforma renovada ofrece una interfaz moderna, intuitiva y accesible, que facilita el acceso a la información gubernamental y las iniciativas presidenciales.

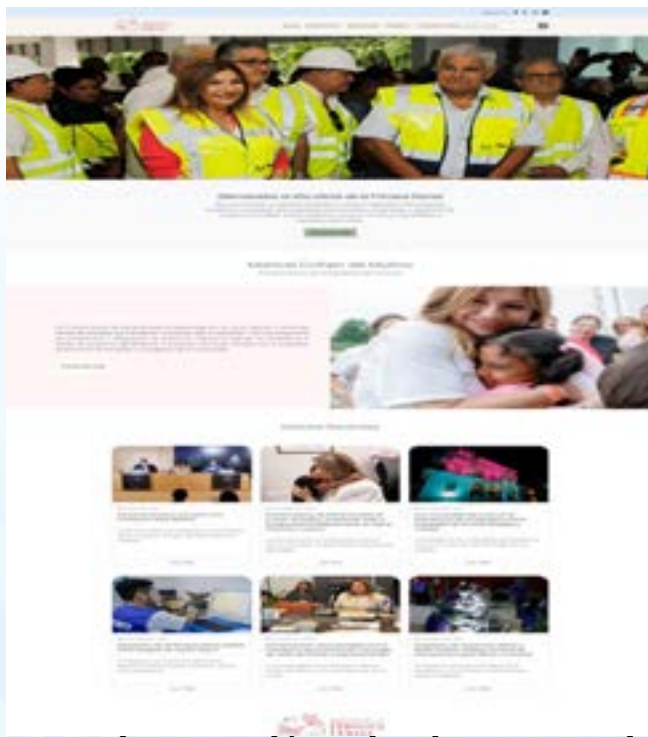
La página web incorpora un diseño responsivo que se adapta a cualquier dispositivo, garantizando una experiencia de usuario optimizada.

y mitigar posibles amenazas. También se ha incluido una sección dedicada a las actividades y programas impulsados por la Primera Dama, promoviendo el compromiso social y los proyectos humanitarios.

Esta iniciativa reafirma el compromiso de la institución con la digitalización y la modernización de sus procesos de comunicación, proporcionando un canal eficiente para la interacción con la sociedad y promoviendo la transparencia en la gestión pública.



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA



- **Implementación de la Mesa de Ayuda para la Oficina de Servicios Generales.**

La Dirección de Innovación y Tecnología, en colaboración con la Oficina de Servicios Generales, ha implementado una nueva Mesa de Ayuda con el fin de optimizar la gestión de solicitudes y mejorar la eficiencia en la atención de los requerimientos internos. Esta plataforma permite que los empleados registren, monitoreen y gestionen solicitudes relacionadas con mantenimiento, logística y recursos generales, garantizando una respuesta rápida y eficiente.

La Mesa de Ayuda está diseñada para ofrecer un proceso de atención centralizado, con funcionalidades que incluyen la asignación de tickets, el seguimiento en tiempo real del estado de cada solicitud, y la generación de reportes sobre el rendimiento y los tiempos de resolución. Además, se han integrado medidas de trazabilidad para asegurar el

control de cada solicitud desde su recepción hasta su cierre, lo que permite una gestión más transparente y eficiente.

Con esta iniciativa, la Oficina de Servicios Generales busca mejorar la calidad de los servicios internos, reducir los tiempos de respuesta, y garantizar una atención más organizada y eficaz a las necesidades operativas de la institución.

- **Implementación de la nueva plataforma de virtualización.**

La Dirección de Innovación y Tecnología ha implementado una nueva plataforma de virtualización con el objetivo de optimizar el uso de los recursos tecnológicos y mejorar la eficiencia operativa en toda la institución. Esta solución permite la virtualización de servidores, aplicaciones y escritorios, consolidando infraestructuras físicas y reduciendo costos asociados al mantenimiento de equipos.

La nueva plataforma facilita la creación de entornos virtuales altamente escalables, lo que permite una mayor flexibilidad en la gestión de recursos informáticos. Además, proporciona un acceso seguro y remoto a aplicaciones críticas, favoreciendo el trabajo a distancia y mejorando la continuidad operativa. Se han implementado controles de seguridad avanzados para mitigar riesgos y garantizar la protección de los datos y sistemas.

Con esta iniciativa, la institución logra una mayor eficiencia en la utilización de sus recursos tecnológicos, reduce la dependencia de hardware físico, y se posiciona en la vanguardia de la transformación digital, promoviendo la innovación y la sostenibilidad tecnológica.

- **Reemplazo de Equipos Obsoletos**

La Dirección de Innovación y Tecnología ha llevado a cabo una evaluación de la antigüedad de los equipos informáticos y hemos iniciado el proceso de reemplazo de 38 computadoras de escritorio que aún utilizaban el sistema operativo Windows 7.

Estos equipos presentaban un rendimiento muy lento y no podían ser actualizados debido a su antigüedad. Este proceso de reemplazo se llevará a cabo periódicamente para asegurar la renovación de los equipos que hayan cumplido su vida útil, optimizando así el rendimiento y la eficiencia del parque tecnológico de la organización.

INICIATIVAS

- **Nueva plataforma de Consejo de Gabinete**

La Dirección de Innovación y Tecnología ha desarrollado una nueva plataforma digital destinada a optimizar la coordinación y el trabajo del Consejo de Gabinete. Esta herramienta avanzada no solo facilita la gestión interna de los procesos de toma de decisiones, sino que también permite a cada entidad del gobierno subir y administrar documentos a un repositorio centralizado, asegurando la accesibilidad y la organización eficiente de la información.

La plataforma incluye un sistema de seguimiento de documentos que permite la trazabilidad de los mismos desde su registro, asegurando un flujo transparente y controlado. Además, incorpora un módulo para gestionar el orden del día de reuniones del gabinete, facilitando la planificación y coordinación de los temas a tratar.

Con estas funcionalidades, la plataforma busca fortalecer la coordinación del gabinete, mejorar la trazabilidad de documentos y proyectos, y garantizar una mayor transparencia y agilidad en la gestión gubernamental.

- **Actualización de Inventario Informático Físico.**

Estamos llevando a cabo un inventario detallado de los equipos informáticos en cada puesto de trabajo a nivel del Ministerio, con el objetivo de identificar claramente los equipos funcionales disponibles. Además, estamos realizando actualizaciones del sistema operativo, revisando el antivirus y otros programas esenciales, con el fin de garantizar una mayor seguridad y protección para nuestros usuarios.

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA
Damaris Querube Mora Samaniego
Jefa de la Oficina de Auditoría Interna

ANTECEDENTES DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA.

Mediante la Resolución N°6 de 26 de junio de 1996, se promovió la creación dentro del Ministerio de la Presidencia la Oficina de Auditoría Interna, con base a las disposiciones legales establecidas por la Contraloría General de la República, en el Decreto N°210 de noviembre de 1991.

UBICACIÓN DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.

La Oficina de Auditoría Interna, dentro de la Estructura del Ministerio se encuentra en el Nivel Fiscalizador, adscrito de manera funcional y estructural al Despacho del señor Ministro.

En esta Oficina se desarrollan actividades de evaluación y control del manejo de fondos y otros bienes públicos.

Se constituye en una unidad administrativa de control, dado que su ámbito de acción se enmarca bajo el criterio de independencia en sus actuaciones dirigidas a orientar a la administración; a través de sugerencias de control, aplicación de medidas de prevención y minimizar el riesgo en las demás áreas operativas, técnicas, financieras y administrativas dentro del marco integral que comprenden todas las unidades que conforman el Ministerio de la Presidencia.

OBJETIVO DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA.

La Oficina de Auditoría Interna, tiene por objetivo la evaluación periódica del resultado de la gestión pública, dentro de los criterios de economía, eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones

de los servidores públicos; las cuales se deben llevar a cabo cumpliendo con las normas, manuales y leyes vigentes en la República de Panamá, a fin de formular recomendaciones que permitan contribuir al correcto desarrollo de la administración.

FUNCIONES DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA.

Las funciones de la Oficina de Auditoría Interna están descritas y reguladas en el Decreto N°214-DGA de 8 de octubre de 1999, por el cual se emiten las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá en concordancia con la Resolución N°6 de 26 de junio de 1996, que crea la Oficina de Auditoría en el Ministerio de la Presidencia, a continuación, las más relevantes:

- a) Planificar, dirigir y organizar la verificación y evaluación de la estructura de control interno.
- b) Verificar que la estructura de control interno esté formalmente y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y en particular de aquellos que tengan responsabilidad de mando.
- c) Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función.
- d) Velar por el cumplimiento de las leyes, normas políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la institución y recomendar los ajustes mecánicos.
- e) Servir de apoyo a la alta dirección, identificando y promoviendo el mejoramiento de los puntos débiles de la estructura de

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

control interno, de tal manera que produzca información confiable y oportuna.

f) Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos necesarios.

g) Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

h) Mantener permanentemente informado al titular de la institución acerca de los resultados de la evaluación de la estructura de control interno, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las sugerencias para su fortalecimiento.

i) Verificar que se implanten las recomendaciones presentadas por la Contraloría General de la República y por la propia unidad de auditoría interna.

j) Los demás que le asigne el Jefe de la Entidad de acuerdo con el carácter de sus funciones.

AUDITORÍAS EJECUTADAS

Durante el segundo semestre del año 2024, la Oficina de Auditoría Interna se encuentra

realizando auditorías y evaluaciones conforme a lo indicado en el Decreto No. 214-DGA de 8 de octubre de 1999.

Las evaluaciones efectuadas por la Oficina de Auditoría Interna, clasificadas como auditorías imprevistas y programadas, se coordinan y planifican con el personal, se establecen los objetivos, período a auditar, personal designado, tiempo de ejecución y una breve instrucción específica para su realización. Finalmente, son presentadas al despacho del Señor Ministro.

Para su ejecución, además de una orden de trabajo, por normativas previamente establecidas en marcos regulatorios, crea la necesidad de diseñar programas específicos de auditoría para atender un caso, segmento o área especial, utilizando las herramientas o medios de evaluación de control interno y la comunicación de las debilidades o fallas de esos controles internos mediante la emisión de los Hallazgos de Auditoría.

A continuación, detallamos las evaluaciones más significativas realizadas en el segundo semestre del año 2024, por la Oficina de Auditoría Interna:

No. Informe	Título
Memo No. 131/OAI/MP/2024	Informe de Gasto Imprevistos con el Cheque No. 000035966 a favor del servidor público Jonathan Biscomb - Pagador, celebración del Día del Niño y la Niña, realizado el día 21 de julio de 2024, en el Parque Recreativo y Cultural Omar.
Memo No. 138/OAI/MP/2024	Criterio, referente al monto que debe pagar la señora Oris Batista, ex jefa de la Unidad Central de Administración y Fiscalización de Transporte Estatal (UFATE), del Ministerio de la Presidencia, por los daños ocasionados al equipo informático asignado: Laptop, marca Dell, modelo P98g, serie 7n740z2.
Memo No. 164/OAI/MP/2024	Auditoría a la cuenta No. 10000185334 del Banco Nacional de Panamá a nombre de Ministerio de la Presidencia - Proyectos Especiales de la Unidad de Análisis Financiero – UAF.
En ejecución	Auditoría al Consejo Nacional de Seguridad.
En ejecución	Auditoría a los Procesos Administrativos, Financieros y Operativos de la Dirección de Asistencia Social - DAS de la Provincia de Colón.

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

A través de los informes de auditoría señalamos las fallas de control y las recomendaciones necesarias para mejorar el manejo administrativo.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

- Revisión y verificación de los pagos a los propietarios de las fincas afectados por ETESA, para la construcción de la Línea de Transmisión Eléctrica 230KV Fortuna-

Chiriquí Grande, Changuinola – Frontera, a petición de la Dirección de Asistencia Social.

- Trasposos por cambio de custodios o autorizantes de los fondos de cajas menudas en los diferentes Despachos, Direcciones y Secretarías que conforman el Ministerio de La Presidencia.
- La Oficina de Auditoría Interna, efectuó Arqueos a las siguientes cajas menudas:

No.	Ubicación	Fondo por B/.	Arqueos
1	Despacho de la Viceministra.	6,000.00	2
2	Departamento de Tesorería.	10,000.00	2
3	Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA)	1,000.00	2
4	Despacho de la Primera Dama.	2,000.00	2
5	Secretaría General del S.P.I.	2,000.00	3
6	Unidad de Análisis Financiero (UAF)	1,500.00	2
7	Despacho de la Primera Dama - Parque Recreativo Omar.	1,500.00	3
8	Dirección General de Comunicación – Imprevistos.	2,500.00	2
9	Dirección General de Comunicación – Viáticos.	1,000.00	3
10	Despacho de La Primera Dama - Bienes y Donaciones.	500.00	2
11	Secretaría de Energía.	1,500.00	2
12	Consejo de Seguridad Nacional.	5,000.00	2

IMÁGENES DE ACTIVIDADES DE AUDITORIAS EJECUTADAS:

- Equipo de Trabajo de la Oficina de Auditoría Interna.



- Inspección en campo a Programas de Dinamización y Reubicación Social Operativa de Colón.



OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA



ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL PERIODO 2025:

- Verificación del Inventario del Almacén Central (Anual).
- Seguimiento a las recomendaciones presentadas en los informes de auditoría.
- Participación en los procesos de descartes, traspasos y donaciones.
- Revisión y verificación de los pagos a los propietarios de las fincas afectados por



- Preparación de Informes de auditorías realizadas.



ETESA, para la construcción de la Línea de Transmisión Eléctrica 230KV Fortuna-Chiriquí Grande, Changuinola – Frontera, a petición de la Dirección de Asistencia Social.

- Arqueos de Cajas Menudas.
- Auditoría imprevista: Aquellas que surjan en el transcurso del año 2025 y no estén contempladas en el Plan Anual de auditoría.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA (DIGECA)

Cheyla Valdés

Directora General de Carrera Administrativa

La Dirección General de Carrera Administrativa, es un organismo normativo y ejecutivo de las políticas de recursos humanos que dicte el Órgano Ejecutivo. Se creó mediante la Ley No 9 de 20 de junio de 1994, que desarrolla el Título XI de la Constitución Política de la República de Panamá y establece un sistema de recursos humanos estructurado, sobre la base de méritos y eficiencia.

Su función es la de organizar, con base en la Ley, los procedimientos, normas y procesos de recursos humanos aplicables al sector público, fundamentados en el desempeño eficiente, el desarrollo profesional integral y las oportunidades de promoción de los servidores públicos, así como garantizar que la administración de recursos humanos al servicio del Estado, se realice a través de métodos científicos, que permita contar con servidores públicos dignos, con conciencia, sensibilidad y ética de su papel en beneficio de la sociedad del país.

LOGROS

- La Dirección General de Carrera Administrativa, organizó un ciclo de charlas, dirigida a los jefes de las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos y asesores legales de las diversas entidades que conforman el sector público. Esta actividad forma parte del inicio del plan de trabajo y uno de los ejes importantes del contenido programático que desarrollará la nueva Directora de la Carrera Administrativa durante su administración, que busca la mayor integración de la entidad y un mejor canal de comunicación con cada uno de los jefes de Recursos Humanos de las instituciones estatales.



- Como parte de la ejecución del Plan Nacional de Capacitación, a partir del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, se capacitaron 1,166 servidores públicos de 13 instituciones Descentralizadas y del Gobierno Central, en las provincias de Chiriquí, Colón, Herrera, Los Santos y Panamá. Entre los temas centrales de las capacitaciones podemos mencionar: Régimen disciplinario, Enfermedades Crónicas, Carrera administrativa, Calidad de Servicio al Cliente, Trabajo en equipo, Liderazgo y Motivación.
- Hemos promocionado entre todos los servidores públicos a nivel nacional, 124 becas internacionales proveniente de los siguientes países: China, India, Suiza, Países Bajos y Chile. El 97% de estas becas han sido completas y el 3% parciales en modalidad presencial.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA (DIGECA)

- Se dio inicio la planificación del Plan anual de capacitación 2025, con el que se puede beneficiar aproximadamente 20,000 servidores públicos.



- Se establecieron los principales indicadores de gestión orientados al cumplimiento de las metas del Plan Estratégico 2024–2029. Estos indicadores se les da seguimiento mensual.
- Se reestructuró una nueva base de los servidores públicos que se encuentran acreditados en Carrera Administrativa, logrando con esto la generación de reportes por institución de una manera más eficaz y eficiente.

- Para beneficio de todos los servidores públicos, se firmaron nuevos convenios con las universidades Humboldt Internacional Universities y Universidad de Ciencia y Tecnología UNICyT.

PROVINCIAS	CAPACITADOS
PANAMÁ	803
COLÓN	241
CHIRIQUÍ	84
HERRERA	20
LOS SANTOS	18
TOTAL	1,166

- En el sector de salud se firmó un convenio con Clínica Optilux, con el objetivo de establecer una alianza y las bases para brindar paquetes económicos y beneficios exclusivos en salud visual para los servidores públicos y sus familiares directos.
- Adicionalmente se ha logrado importantes avances en las negociaciones de convenios no onerosos con más de 18 proveedores en materia de salud, restaurantes, universidades, hoteles, comercios, entre otros.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA (DIGECA)

- Se realizó el levantamiento de necesidades de acuerdo con las áreas de la Dirección General de Carrera Administrativa como parte del “Plan Estratégico 2024 – 2029”.
- DIGECA ha iniciado un plan de acción con todos los jefes de las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos (OIRH) del gobierno central y entidades descentralizadas, el cual consiste en realizar mesas de trabajo con el propósito de unificar y homologar criterios, absolver consultas, y adquirir nuevos conocimientos sobre la aplicación de las normas en la administración pública y así crear las bases para una interacción más efectiva y directa de comunicación con las OIRH. A la fecha, se han realizado seis sesiones de trabajo y hemos planificado realizarlas periódicamente.
- La actualización de los manuales de clases ocupacionales solicitada por las diferentes instituciones, se encuentra a la fecha con un avance del 49%.
- La Dirección General de Carrera Administrativa recibió y a su vez dio respuesta a aproximadamente 596 consultas. Estas son recibidas a través de llamadas telefónicas, correo electrónico, notas y visitas presenciales.
- Se han generado 77 certificaciones a servidores públicos y aquellos que ya no ejercen funciones en el sector público. Estas certificaciones son: solicitud de estatus de Carrera Administrativa, Bono por fallecimiento, bono por renuncia y certificación de “No Procede”.
- Desde el inicio de esta gestión, la Dirección General de Carrera Administrativa ha recibido en sus instalaciones un total de 596 visitantes. En su mayoría estos visitantes acudieron a la Oficina de Asesoría Legal y a la Dirección General en búsqueda de asesoría legal y trámites de certificaciones.



- La Dirección General de Carrera Administrativa tramitó un total de 18,781 modificaciones de instituciones del sector público. Cabe señalar que el proceso de modificación de estructuras se lleva de forma anual, en el período comprendido entre el 15 de febrero hasta el 15 de septiembre.
- Se han procesado 18,781 acciones de recursos humanos solicitadas por parte de las diferentes instituciones del sector público panameño.



PROYECCIONES



DIRECCIÓN GENERAL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA (DIGECA)

Evaluación de anteproyecto de Ley de Carrera Administrativa. El cual busca garantizar que la administración de los recursos humanos del sector público se fundamente estrictamente en el desempeño eficiente, el trato justo, el desarrollo profesional integral, la remuneración adecuada a la realidad socioeconómica del país, las oportunidades de promoción, así como todo aquello que permita contar con servidores públicos dignos, con conciencia de su papel al servicio de la sociedad.

- Evaluación e implementación de la automatización de los procesos internos, alineados a la gestión de la Dirección General de Carrera Administrativa.
- Continuidad del Plan Nacional de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público para el beneficio de todos los servidores públicos y con la participación

total de todas las entidades que están sujetas a este plan nacional y lograr así una mayor cobertura a nivel nacional.

- Con el interés de lograr la profesionalización, mejorar la eficiencia y eficacia de los servidores públicos y sus familiares, se continuará haciendo acercamientos con universidades y empresas privadas y traer nuevos convenios para el sector público panameño.
- Reanudación de los procesos de auditoría de puestos y revisión de expedientes en las instituciones que cumplan con los requisitos necesarios para la aplicación de los mismos. Incentivar a las entidades para que mantengan su estructura organizacional y el Manual de Clases Ocupacionales debidamente actualizado.

SECRETARÍA NACIONAL DE ENERGÍA

Juan Manuel Urriola
Secretario Nacional

La Secretaría Nacional de Energía (SNE) tiene como misión conducir la política energética del país, dentro del marco constitucional vigente, para garantizar el suministro competitivo, suficiente, de alta calidad, económicamente viable y ambientalmente sustentable de los recursos energéticos que requiere el desarrollo. La Secretaría Nacional de Energía adscrita a la Presidencia de República, establece e impulsa la Política Energética del país para:

- Garantizar la seguridad del suministro,
- Lograr el acceso a la electricidad en todo el país,
- Promover el uso racional y eficiente de la energía y energía eléctrica,
- Promover la investigación y desarrollo de nuestros recursos naturales con potencial, incluyendo principalmente a las energías renovables y más limpias,
- Promover el uso de energía de forma sustentable,
- Apoyar en la implementación de la interconexión eléctrica regional,

- Cumplir con los compromisos del tiempo de mitigación y adaptación al cambio climático.

Estos objetivos deben ir acorde al Plan de Desarrollo Nacional de Panamá y cumplir con los parámetros económicos, competitivos, y de calidad. La Secretaría Nacional de Energía cuenta con tres direcciones para su eficiente funcionamiento.

1. Dirección de Promoción y Relacionamento:

La Dirección de Promoción y Relacionamento de la Secretaría de Energía a cargo de la licenciada Liliana Morales córdoba, se encarga de realizar eventos, presentaciones y proyectos enfocados en las líneas de promoción, así como en las políticas públicas energéticas, establecidas por esta administración. Asimismo, gestiona las líneas de relacionamiento para enlazar, conectar y orientar con el objetivo de acelerar la transición energética en el país.



Líneas de relacionamiento del sector de energía y afines, local e internacional.



Líneas de promoción externas de las Políticas de la Secretaría Nacional de Energía.

Actividades Relevantes:

- El Secretario Nacional de Energía, sostuvo un encuentro con representantes del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), donde se discutieron temas estratégicos y se exploran nuevas oportunidades de cooperación destinadas a impulsar la transformación energética en el país, lo que representa un avance en las relaciones de colaboración.



Representantes del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe junto al Secretario Nacional de Energía.

- Con el compromiso de aportar estrategias claves para fortalecer la cooperación y la sostenibilidad, el gobierno nacional a través de la Secretaría Nacional de Energía, recibió a la Representante y Oficial Nacional para Ambiente y Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Panamá, Jessica Young y a la Representante de PNUD en Panamá, María Sacasa con quienes conversó sobre oportunidades de colaboración.



Encuentro clave entre la Secretaría de Energía y el PNUD para fortalecer la cooperación hacia la transición energética.

SECRETARÍA NACIONAL DE ENERGÍA

- La Secretaría Nacional de Energía ha reactivado el Consejo Consultivo, un espacio para el diálogo y la colaboración en el desarrollo de políticas energéticas en el país. Este importante encuentro no se celebraba desde 2015, y representa el inicio de un nuevo ciclo de participación entre diversos actores del sector.



La Secretaría Nacional de Energía reactivó el Consejo Consultivo, un espacio para el diálogo y la colaboración en el desarrollo de políticas energéticas en el país.

- A fin de fortalecer la cooperación y aportar estrategias para posicionar a Panamá como un actor clave y estratégico en el sector energético, el Secretario de Energía, Juan Manuel Urriola, recibió al Administrador General de la Autoridad para la Atracción de Inversiones y la Promoción de Exportaciones de Panamá (Propanamá), Gerardo Peláez y al Sub Administrador General Nominado, Guillermo Rodríguez.



El Secretario de Energía, Juan Manuel Urriola y el Administrador General de Propanamá, Gerardo Peláez.

- El Secretario de Energía, Juan Manuel Urriola presentó el “Lanzamiento de la Política Nacional de Energía”, organizado por la Secretaría de Energía en colaboración con la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).



El Secretario de Energía, Juan Manuel Urriola presentó el “Lanzamiento de la Política Nacional de Energía”.

- La Secretaría de Energía a cargo del Ingeniero Juan Manuel Urriola, sostuvo una reunión de seguimiento con el Banco Mundial, donde se revisaron los Programas que se impulsan gracias a la colaboración de este organismo que es clave para el fortalecimiento del mercado energético en Panamá.



Reunión de seguimiento de programas de cooperación con el Banco Mundial.

SECRETARÍA NACIONAL DE ENERGÍA

- La Directora de Promoción y Relacionamiento Liliana Morales y su equipo de trabajo, se reunieron con la Subdirectora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Thais Noriega, para explorar oportunidades de cooperación para el sector energético.



Productivo encuentro entre autoridades de la Secretaría de Energía y la Cancillería.

- En ocasión del Día Nacional de la República de Corea, la Directora de Promoción y Relacionamiento Liliana Morales, acompañó al embajador de Corea en Panamá S.E. Jeong Jinkyu, donde destacó su agradecimiento y el apoyo constante que han tenido para el desarrollo sostenible de Panamá.



La Secretaría de Energía reafirma su compromiso de reforzar lazos de amistad con aliados claves.

Logros:

- A través de nuestra recomendación se creó la Unidad de “Planeación Energética” con funciones específicas en guiar los parámetros y principios para los planes de expansión del SIN, con programas de capacitación para cumplir dichas funciones y garantizar la actualización periódica del planeamiento energético.
- Se organizó el primer programa de pasantías y prácticas profesionales entre la SNE y la Universidad Tecnología de Panamá, el cual contará con un primer grupo de (4) estudiantes quienes iniciaran sus entrenamientos en la Unidad de “Planeación Energética” a partir del 7 de octubre del 2024.
- A través de nuestra recomendación reactivó la figura del “Consejo Consultivo” establecida en la Ley 43 del 25 de abril del 2011, como una instancia asesora y de coordinación en materias de su competencia, incluyendo a figuras destacadas de entidades relevantes como SNE, ASEP, ETESA, MI AMBIENTE y el CONEP. Contando además con invitados especiales de la empresa privada y la academia para unificar criterios.
- Se realizó el Lanzamiento de la Política Nacional de Energía 2024-2029 enfocada en impulsar proyectos energéticos, licitaciones, energías renovables, combustibles, hidrógeno verde, etanol, movilidad eléctrica, acceso universal, capacitaciones y la integración eléctrica centroamericana.
- Se realizó un acercamiento con distintas organizaciones multilaterales como BID, CAF, BCIE, Banco Mundial y el Ministerio de Relaciones Exteriores para explorar la concertación de becas para estudiantes del sector, capacitación institucional

y cooperación internacional no reembolsable para desarrollo de proyectos y programas institucionales.

- Se concertó un enlace directo con ProPanamá y la entrega de insumos para colaborar en las misiones especiales realizadas en el exterior con la finalidad de promover a Panamá como un mercado energético emergente con los inversionistas y mejorar nuestra imagen-país.

Proyectos:

1. Realizar el documento legado de la institución "Planificación Estratégica para la Transición Energética".
2. Dar continuidad a las estrategias establecidas en la Agenda de Transición Energética como: 1) Acceso Universal de Energía, 2) Generación Distribuida, 3) Movilidad Eléctrica, 4) Sistema Interconectado Nacional, 5) Uso Racional y Eficiente de la Energía, 6) Nexo Mujer y Energía, 7) Hidrogeno Verde, entre otras para dar promoción e impulsar la transición energética en el país.
3. Impulsar el acceso universal y la electrificación rural para cerrar la brecha de la desigualdad permitiendo que más familias panameñas puedan gozar este servicio básico en sus hogares.
4. Se trabajará en establecer acuerdos, alianzas y cooperaciones internacionales con organizaciones multilaterales reconocidas y otros tanto locales como internacionales con el objetivo de promover las energías renovables y alternativas desde el área técnica, académica y social.
5. Realizar enlace y acciones contundentes dirigidas a elevar nuestro posicionamiento país como mercado en energías renovables

y alternativas en América Latina para atraer más inversiones al país en plataformas importantes como Bloomberg.

• Dirección de Electricidad:

La Dirección de Electricidad de la Secretaría de Energía a cargo del Ingeniero Abdul Escobar, es el órgano de línea encargado de participar en la formulación de la política energética en el ámbito del sector de la Electricidad; proponer y/o expedir, según sea el caso, la normatividad necesaria del sector de la Electricidad; promover el desarrollo de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica; y coadyuvar a ejercer el rol concedente a nombre del Estado para el desarrollo sostenible de las actividades eléctricas.

Actividades Relevantes:

- El Secretario Nacional de Energía, Juan Manuel Urriola se reunió con los miembros destacados de la Cámara Panameña de Energía Solar para abordar el ordenamiento del sector energético y fortalecer el crecimiento de las energías renovables, en particular la energía solar.



Reunión con los miembros destacados de la Cámara Panameña de Energía Solar.

SECRETARÍA NACIONAL DE ENERGÍA

- En representación de Panamá, el Director de Electricidad de la Secretaría Nacional de Energía (SNE), Abdul Escobar, participó del evento Internacional LACH2 Summit – Cartagena 2024, organizado por la Alianza Regional LAC Clean Hydrogen Action y que se lleva a cabo este 11 y 12 de septiembre en Cartagena de Indias, Colombia.



El Director de Electricidad de la Secretaría Nacional de Energía (SNE), Abdul Escobar, participó del evento Internacional LACH2 Summit.

- En busca de fortalecer los lazos de amistad, las relaciones comerciales y promover la cooperación en el Sector Energético, el Secretario Juan Manuel Urriola, sostuvo un productivo encuentro con la Embajadora de la República Popular China en Panamá, Xu Xueyuan.



El Secretario Juan Manuel Urriola y la Embajadora de República la Popular China en Panamá, Xu Xueyuan.

- Con el propósito de poner a Panamá a la vanguardia en temas de movilidad eléctrica, el Secretario de Energía, Juan Manuel Urriola, participó del conversatorio titulado: “Rutas Verdes: Desafíos y Oportunidades de la Movilidad Eléctrica en Panamá”, evento organizado por la embajada británica.



El Secretario Juan Manuel Urriola participó del conversatorio sobre Movilidad Eléctrica.

- La Secretaría de Energía en colaboración con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), realizó capacitaciones a funcionarios públicos para mejorar la gestión de datos energéticos con la herramienta Sie Panamá. Esta plataforma logra mantener actualizada la información del sector de energía en un solo punto.



Pie de foto: Capacitación a funcionarios sobre la herramienta Sie Panamá.

En conferencia de prensa, el Secretario de Energía Juan Manuel Urriola, junto a autoridades de la ASEP Y ETESA, anunció nueva licitación para evitar el alza de la tarifa eléctrica con el objetivo de proteger a los usuarios, por lo cual se emitió la Resolución MIPRE-2024-0033084, que establece la contratación de Potencia y Energía a corto plazo para el periodo 2025-2030.



Secretario de Energía durante la conferencia de prensa del anuncio de la nueva licitación para evitar el alza de la tarifa eléctrica.

Logros:

- Estudio de factibilidad para establecimiento de centros de producción y/o almacenamiento de hidrógeno verde y combustibles alternativos basados en hidrógeno verde como amonio y metanol
- Identificación de barreras regulatorias y propuesta de adecuaciones a las normas que permitan el desarrollo de micro redes para impulsar el acceso universal de energía eléctrica en el país.
- Establecer programa de pasantías y prácticas profesionales con la Universidad Tecnológica de Panamá.
- Reactivación del consejo consultivo estipulado en la Ley 43.
- Capacitación del personal de la Dirección de Electricidad en softwares especializados de planificación de generación eléctrica.
- Lanzamiento de la plataforma del sistema de estadísticas energéticas SIE y

capacitación a los actores involucrados en la alimentación de información.

- Bajo la gestión de esta administración se han emitido un total de 217 certificaciones de exoneración bajo la ley 37 del 10 de junio de 2013 y sus respectivas modificaciones. Haciendo uso de los incentivos fiscales para el fomento del desarrollo de las instalaciones solares.
- Se realiza el seguimiento oportuno a un total de 11 proyectos de cooperación internacional no reembolsables, que se están ejecutando durante esta administración.
- Se anunció licitación para evitar el alza de la tarifa eléctrica con el objetivo de proteger a los usuarios, por lo cual se emitió la Resolución MIPRE-2024-0033084, que establece la contratación de Potencia y Energía a corto plazo para el periodo 2025-2030.

Proyectos:

1. Integración de sistemas georreferenciales de las empresas distribuidoras, ETESA y Secretaría de Energía, donde se busca ofrecer en una misma plataforma la unificación de la información georreferenciada de centrales de generación, estaciones de carga para vehículos eléctricos, subestaciones y líneas de los sistemas de transmisión y distribución.
2. Masificación de acceso a datos de registrados por medidores inteligentes brindando información valiosa a los clientes que puede ser utilizada para la toma de decisiones en la gestión de uso eficiente de la energía y monitorear la calidad de energía manteniendo registros históricos que podrán ser incluso utilizados como apoyo en las labores de fiscalización y control que desempeña la ASEP.

3. Realizar una campaña de educación en la interpretación de etiquetado de eficiencia energética de refrigeradoras y aires acondicionados con el fin de que los consumidores estén en capacidad de comparar de forma correcta la información de consumo energético de los equipos y a su vez hacer cumplir su derecho a que los equipos posean la información requerida para tomar su decisión de compra, este proyecto podrá ser desarrollado junto con ACODECO y MIAMBIENTE.
4. Establecer calendario de licitaciones de potencia y energía de corto y largo plazo a fin de brindar a los agentes del mercado tanto del lado de los productores como de la demanda, la información de las fechas estimadas en las que se estarán realizando las contrataciones para suplir las necesidades de suministro eléctrico del país.
5. Basados en los resultados de los estudios llevados a cabo por diferentes consultores auspiciados por entidades de cooperación internacional, potenciar en el corto y mediano plazo las ventajas identificadas de nuestro país orientadas en primer lugar a brindar las condiciones necesarias para establecer centros de almacenamiento y distribución de los combustibles basados en hidrógeno verde como el amonio y metanol.
6. Realizar una actualización del plan energético 2015-2050 contemplando la evolución de las necesidades energéticas y diversificación de alternativas de fuentes energéticas, además de impulsar el acceso universal de la energía en nuestro país.
7. Se elevará a consulta y aprobación una reforma al marco regulatorio de la "Ley 6 de Electricidad de 1997" que esencialmente data de 26 años, integrando aspectos

de nuevas tecnologías y planificación estratégica en el plantel de generación. Además, se busca aumentar la eficiencia, transparencia y calidad en la prestación de los servicios públicos y fortalecer la responsabilidad del Estado de garantizar el acceso universal a la electricidad en todo el país.

• **Dirección de Hidrocarburos:**

La Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles de la Secretaría de Energía liderada por la Ingeniera Paula Mesé, es el ente responsable del estudio, fomento, control, supervisión y fiscalización de todo lo relacionado a operaciones en materia de hidrocarburos, como el reconocimiento superficial, exploración, explotación importación, exportación, política y normativa socio-ambiental del sector de hidrocarburos y energía.

Actividades Relevantes:

- El Secretario de Energía, Juan Manuel Urriola, encabezó la primera reunión de acercamiento con los representantes del sector azucarero y los importadores de combustible, con el propósito de retomar el plan para la producción y uso eficiente de etanol en Panamá, la cual se mantenía suspendida hace 1 año.



El Secretario Nacional de Energía, Juan Manuel Urriola lideró la primera reunión con representantes del sector azucarero.

SECRETARÍA NACIONAL DE ENERGÍA

- En el marco del Seminario Regional de Etanol “Cultivando Energía”, celebrado en Costa Rica, el Secretario de Energía de Panamá destacó que el país se prepara para relanzar la producción de etanol, resaltando los significativos beneficios ambientales y económicos, incluyendo la creación de empleo que esta iniciativa traerá.



El Secretario Nacional de Energía, Juan Manuel Urriola participó del Seminario Regional de Etanol “Cultivando Energía”, celebrado en Costa Rica.

- La Secretaría de Energía recibió a una delegación de Ejecutivos de Chevron Corporation, en una visita que busca fortalecer las relaciones comerciales y promover la colaboración en el Sector Energético.



Secretaría de Energía recibe Ejecutivos de Chevron Corporation

- En el ámbito de la implementación del reglamento técnico y las normas de asfalto,

miembros del equipo de hidrocarburos realizaron una visita técnica a las instalaciones del Laboratorio de Análisis de Ingeniería Técnica de Proyectos (ITP). Esta visita tuvo como objetivo familiarizar al equipo con los procesos y equipos utilizados para el análisis de asfalto modificados, asegurando que se cumplan las normativas establecidas y se garantice la calidad de los productos utilizados en la infraestructura vial del país.



Miembros del equipo de Hidrocarburos y del MICI participan de capacitación en pruebas de calidad de asfalto.

- La Secretaría de Energía recibió a una delegación de Ejecutivos de Chevron Corporation, en una visita que busca fortalecer las relaciones comerciales y promover la colaboración en el Sector Energético.

Logros:

- Revisión de la aprobación de calidad de todos los productos derivados del petróleo y gas natural que se comercializan en el territorio nacional garantizando que cumplen con los estándares y regulaciones establecidos cerca de 36MM de Barriles incluyendo Gas Natural.

SECRETARÍA NACIONAL DE ENERGÍA

- Se han otorgado 110 registros/permisos bajo nuestra administración con la finalidad de regular y supervisar la actividad de los agentes económicos que intervienen en la comercialización, distribución y suministro de combustibles.
- Hemos monitoreado diariamente el cumplimiento de la Reserva Estratégica Nacional y el abastecimiento de combustible del país con el fin de asegurar que se mantenga un suministro confiable para evitar contratiempos y garantizar la estabilidad de suministro en el sector energético.
- En materia de energías alternativas nos estamos preparando para la implementación del Programa de Mezclas de Gasolinas con Etanol para lo cual se han convocado a todos los actores clave del sector. Durante estos encuentros, se discutieron importantes aspectos relacionados con la producción, distribución y regulación de las mezclas de etanol, así como sus beneficios ambientales y económicos.

Proyectos:

1. Se impulsará el uso del etanol como un aditivo para mejorar el precio de los combustibles en beneficio de los panameños.
2. Daremos promoción e información a los inversionistas para la atracción y creación de nuevas "Zonas Libres de Combustibles" en el país para almacenar e incluir áreas económicas especiales y depósitos aduaneros logísticos, lo que facilita el comercio nacional e internacional de los derivados.
3. Implementar el sistema de gestión e información gerencial de hidrocarburos, para el manejo de la información estadística necesaria para la toma de decisiones.
4. Realizaremos entrevistas con empresas para desarrollo e instalaciones de plantas de hidrogeno verde y amoniaco. Para convertir a Panamá en un "hub" de exportación a Asia.
5. Se revisarán informaciones de posibles reservas de gas natural en el mar, frontera con Colombia y en tierra firme con Costa Rica.

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
ELOY ÁLVAREZ DE LA CRUZ
Coordinador de Transición

Presentamos la Memoria de Trabajo del 1 de julio de 2024 a diciembre de 2024, la cual contiene un breve resumen de las actividades, proyectos ejecutados durante los primeros 100 días de Gobierno y la proyección al 31 de diciembre de 2024.

1. Actividades:

1.1. Se realizó apoyo de Suministro de alimentación para el personal que intervino en las labores de extinción del incendio en el vertedero y Relleno sanitario Cerro Patacón por emergencia Ambiental.

1.2. En contrataciones se encuentran cuatro (4) proyectos de infraestructura para refrendo de los cuales tres (3) están en trámite de Contraloría y uno (1) por subsanación.

2. Desarrollo de Proyectos de Infraestructura:

Se ha realizado el seguimiento, control y calidad de 25 proyectos en ejecución, de los cuales en los primeros 100 días de Gobierno, se han terminados 11 proyectos al 100%, con Actas de Aceptación Final, firmadas por la Contraloría General de La República.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN AL 1-07-2024:
25 proyectos en ejecución.

Monto del contrato B/. 16,162,724.49

Monto pagado B/. 2,506,216.14

Monto por pagar B/. 13,656,508.35

PROYECTOS EN EJECUCIÓN AL 10-10-2024:

14 proyectos en ejecución.

Monto del contrato B/. 12,670,347.33

Monto pagado B/. 893,188.92

Monto por pagar B/. 11,777,158.41

2.1 Proyectos por provincia y tipo de proyectos

Nº	PROVINCIA	# DE PROYECTOS	TIPO DEL PROYECTO
1	BOCAS DEL TORO	3	CANCHAS DEPORTIVA Y PARQUE
2	CHIRIQUI	2	CANCHA MULTIUSOS, CABLEADO ELECTRICO
3	HERRERA	3	CANCHAS MULTIUSOS
4	LOS SANTOS	7	VADOS, ACUEDUCTO, CAPILLA, CANCHAS DEPORTIVAS Y PARQUES
5	PANAMA	5	VEREDAS
6	VERAGUAS	5	CENTRO Y PUESTO DE SALUD, ACUEDUCTOS, CANCHAS, PARQUE RECREATIVO
	TOTALES	25	

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA											
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL											
ESTATUS DE PROYECTOS TERMINADOS AL 100% DESPUES DEL 1 DE JULIO 2024											
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y CALIDAD DE PROYECTOS											
15 de Octubre de 2024											
N°	N° Proj.	NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	MONTO TOTAL	PAGADO	PENDIENTE COM- RECIBIR	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO	CONTRATISTA	ESTATUS	MONTOS DE CUENTAS EN TRÁMITE
1	61647	MEJORAS Y AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA FE	VERAGUAS	\$ 183.167.06	\$ 129.294.28	\$ 53.872.68	100.00%	76.40%	CONSTRUCTORA J.F.D. S.A.	CUENTA #2 EN TRÁMITE. SE TRAMITA ORDEN DE CAMBIO POR COMPENSACION PARA DEBITO DE PROYECTO	
2	61641	MEJORAS AL ACUEDUCTO DE BELLA VISTA	LOS SANTOS	\$ 107.146.27	\$ 48.117.81	\$ 58.928.42	100.00%	45.84%	GRUPO ANCHON, S.A.	TERMINADO CON ACTA FINAL Y TRÁMITE CUENTA #1 POR \$148.944.76 Y 10% RETENIDO (\$ 14.891.87)	\$ 58.928.42
3	61666	MEJORAS A LA CANCHA MULTUSO DE LA BARRIO DE LOS ANGELES	CHIRIQUI	\$ 94.954.23	\$ 0.00	\$ 94.954.23	100.00%	0.00%	CONSTRUCTORA S.P., S.A.	FINALIZADO, CUENTA #1 POR \$137.493.47 AL 100% PRESIDENTADA, ESTÁ EN TRÁMITE DE BOMBOS PARA ACTA FINAL Y PRESIDENTAR RETENIDO	\$ 94.954.23
4	61643	CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD EN RIO CONCEPCION	VERAGUAS	\$ 131.481.49	\$ 0.00	\$ 131.481.49	100.00%	0.00%	CONSTRUCTORA J.F.D. S.A.	FINALIZADO, CUENTA #1 POR \$134.533.86 EN TRÁMITE, CUENTA PRESIDENTADA #2 Y RETENIDO 10% REMITE A TESORERIA	\$ 131.481.49
5	61618	CONSTRUCCION DE LA JUNTA COMUNAL DE SANANA GRANDE	LOS SANTOS	\$ 176.180.20	\$ 0.00	\$ 176.180.20	100.00%	0.00%	CONSTRUCTORA S.P., S.A.	CUENTA #1 POR \$134.944.89 EN TRÁMITE REMITE A DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA, PARA LA FIRMA DE LA GESTION DE COMBO. REMITE EL DIA 21/09/2024.	\$ 176.180.20
6	61663	MEJORAS AL ACUEDUCTO DE SANTA FE CARRERA	VERAGUAS	\$ 67.951.03	\$ 0.00	\$ 67.951.03	100.00%	0.00%	CONSTRUCTORA S.P., S.A.	EN TRÁMITE CUENTA #1 (POR \$133.861) Y COMBO DEL 10% RETENIDO POR \$13.113.18	\$ 67.951.03
7	61676	RETRINQUEO DEL CABLEADO ELÉCTRICO PASADO A CANCHA DEPORTIVA DE LA ESCUELA BELLA VISTA	CHIRIQUI	\$ 2.810.26	\$ 0.00	\$ 2.810.26	100.00%	0.00%	EMPRESA DE DISTRIBUCION ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A.	FINALIZADO Y EN TRÁMITE DE CUENTAS	
8	61639	CONSTRUCCION DE VADO SOBRE LA QUEBRADA LOS MERENGUES	LOS SANTOS	\$ 74.921.28	\$ 0.00	\$ 74.921.28	100.00%	0.00%	INVERSIONES TURISMO, S.A.	FINALIZADO Y EN TRÁMITE DE CUENTAS	
9	61624	MEJORAS A LA CANCHA DE BALONCESTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL CHAMUNAL	HERRERA	\$ 151.408.97	\$ 0.00	\$ 151.408.97	100.00%	0.00%	CONSTRUCTORA S.P., S.A.	FINALIZADO, EN TRÁMITE CUENTA #1 (POR \$132.734.18)	\$ 151.408.97
10	61642	MEJORAS A LA CANCHA DE BALONCESTO DE LA COMEDORA	HERRERA	\$ 142.220.15	\$ 0.00	\$ 142.220.15	100.00%	0.00%	CONSTRUCTORA S.P., S.A.	EN TRÁMITE CUENTA #1 POR \$142.220.15 Y CUENTA #2 POR \$17.000.00	\$ 142.220.15
11	61636	MEJORAS A LA CAPILLA DE SAN SEBASTIAN	LOS SANTOS	\$ 48.874.01	\$ 0.00	\$ 48.874.01	100.00%	0.00%	INVERSIONES TURISMO, S.A.	FINALIZADO CON ACTA FINAL, CUENTA #1 (POR \$134.944.89) REMITE A DIRECCION EJECUTIVA, PARA LA FIRMA DE LA GESTION DE COMBO. CUENTA #2 \$107.406.36 + Retenido 10% \$10.740.637 REMITE A TESORERIA	\$ 48.874.01

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL ESTATUS DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN - 2024 DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y CALIDAD DE PROYECTOS										
GOBIERNO NACIONAL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA CON PASO FIRME 18 de Octubre de 2024										
N° Proy.	NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	MONTO TOTAL	PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO	CONTRATISTA	ESTATUS	CUENTAS EN TRAMITE
81156	MEJORAS AL CENTRO DEPORTIVO EL CHIVÓN	PANAMA	B/. 256,400.00	B/. 157,250.72	B/. 99,149.28	75.00%	81.33%	CONSORCIO AJEMAR (Construtora Ayemar, S.A. y Nova Ceper Fuenfies, S.A.)	EN EJECUCION. TIENE EN TRAMITE EXTENSION DE TIEMPO, HASTA EL 28-SEPT-2024	
81117	CONSTRUCCIÓN DE CANOCHA MULTIBUS EN YAPE	GABÉN	B/. 231,325.04	B/. 81,568.05	B/. 149,756.99	56.77%	36.30%	ROBERTO BATISTA E HUACOS, S.A.	SE ESTA TRAMITANDO ACENDA POR EXTENSION DE TIEMPO Y AUMENTO DE COSTO POR B/. 23,339.02	
81582	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA EL MAELLE, PASARELA Y PONTON FLOTANTE EN EL OCUA	LOS SANTOS	B/. 5,648,163.85	B/. 962,604.43	B/. 5,085,559.42	25.32%	9.96%	CONSORCIO MUELLE OCUA	CUENTA #1 Y #8 EN TRAMITE	B/. 933,803.00
81337	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES PARA UN ESPACIO TECNOLÓGICO EN EL PARQUE OMAR	PANAMA	B/. 195,896.53	B/. 60,388.71	B/. 135,480.82	70.90%	38.33%	ROBERTO BATISTA E HUACOS, S.A.	EN EJECUCION, CUENTA #3 (POR B/. 27,894.19) EN TRAMITE OIC DE TIEMPO Y AUMENTO DE COSTO	B/. 27,894.19
81284	REHABILITACION DE ESTANZO DE BOBOL DE RAMBOLA	Bocas del TORO	B/. 1,094,717.64	B/. 0.00	B/. 1,094,717.64	10.00%	0.00%	CONSORCIO DEPORTES RAMBOLA	SE ENTREGARON LOS PLANOS Y MEMORIALES PARA TRAMITE DE PERMISO DE CONSTRUCCION	
81373	AMPLIACION DEL PUESTO DE SALUD DE SAN JOSE	VERAGUAS	B/. 73,491.08	B/. 0.00	B/. 73,491.08	75.30%	0.00%	ROBERTO BATISTA E HUACOS, S.A.	EN TRAMITE, CUENTA #1 (POR B/. 21,106.41) Y CUENTA #2 (POR B/. 19,796.87) EN TRAMITE OIC POR COMPENSACION DE ACTIVIDADES NUEVAS	B/. 40,873.48
81281	MEJORAS AL CUADRO DEPORTIVO DE PUNTA PEÑA	Bocas del TORO	B/. 1,554,991.52	B/. 0.00	B/. 1,554,991.52	10.00%	0.00%	CONSTRUCTORA CON FUTURO, S.A.	ACTUALMENTE SE ESTA EN REUNION CON EL MUNICIPIO DE CHIRIQUE GRANDE, PARA COORDINAR LOS TRABAJOS QUE ELLOS VAN A EJECUTAR Y QUE COMPLEMENTARIAN NUESTRO PROYECTO	
81296	CONSTRUCCION DE CANOCHA SINTE RICA EN MONAGUILLO	HERREIRA	B/. 295,965.56	B/. 0.00	B/. 295,965.56	95.00%	0.00%	CONSTRUCTORA J.S.O. S.A.	EN TRAMITE, CUENTA #1 (POR B/. 81,238.54)	B/. 81,238.54
81321	CONSTRUCCION DE CANOCHA SINTE RICA Y CERCA DE SOFTBOL DEL CUADRO DE SAN JOSE	LOS SANTOS	B/. 190,664.79	B/. 0.00	B/. 190,664.79	90.30%	0.00%	CONSTRUCTORA J.S.O. S.A.	EN EJECUCION	

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO	CONTRATISTA	ESTATUS	CUENTAS EN TRAMITE
B/. 0.00	B/.111,281.52	46.07%	0.00%	ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.	SE TRAMITA ORDEN DE CAMBIO POR EXTENSION DE TIEMPO EN TRAMITE CUENTA #1 (POR B/. 26,993.68) REMITIDA A DIRECCIÓN EJECUTIVA, PARA LA FIRMA DE LA GESTIÓN DE COBRO.	B/.26,993.68
B/. 0.00	B/.125,000.00	45.00%	0.00%	GRUPO EMPREENDEDORES EXITOSOS, S.A.	EN TRAMITE ORDEN DE CAMBIO POR EXTENSION DE TIEMPO / CUENTA #1 PRESENTADA REMITIDA A TESORERIA	B/.24,755.72
B/. 0.00	B/.140,053.69	47.57%	0.00%	CONSTRUCTORA J & D, S.A.	EN EJECUCIÓN	
B/. 31,370.01	B/.2,688,979.81	15.00%	0.00%	CONSORCIO RIM BOCAS (ROOSA / INRECI)	EN TRAMITE CUENTA #1 (B/. 142,410.53) Y CUENTA #2 (B/. 83,666.22)	B/.226,076.75
B/. 0.00	B/.48,099.30	18.00%	0.00%	ARTELIZ CONSTRUCCIONES, S.A.	EN EJECUCION	

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)



DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

3. Proyección:

3.1. Continuar con el seguimiento de 14 proyectos de Infraestructuras en ejecución.

3.2. En la Dirección de Asistencia Social (DAS) actualmente existen tres (3) proyectos de infraestructuras sociales que están a la espera de la Orden de Proceder, estos son:

N°	N° Proy.	NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	MONTO INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
1	61454	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA EN LA COMUNIDAD DE CAÑAZAS	VERAGUAS	B/. 878,109.75	3,219
2	61544	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LA ESCUELA JOSE DE LA CRUZ MERIDA	VERAGUAS	B/. 204,579.28	3,219
3	61567	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN CAÑAZAS CABECERA	VERAGUAS	B/. 44,000.63	3,219
TOTAL				B/. 1,126,689.66	

3.3. El Departamento de Desarrollo Comunitario (PRODECOM), tiene en ejecución el proyecto N° 61203, denominado "Asistencia para el Estudio, Planos y Construcción de

Clínica-Hospital de Bienestar Animal de San Miguelito", el cual tiene un Cronograma de Trabajo para terminar la obra el 15 de diciembre de 2024.

SERVICIO DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL (SPI)

Oscar Ernesto Beitia Cáceres

Director General

1. GUARDIA DE HONOR PRESIDENCIAL

CAMBIO DE GUARDIA

Participación de la Guardia de Honor en la Ceremonia del Cambio de Guardia, acto que se llevó a cabo por el Servicio de Protección Institucional en el Palacio de Las Garzas, a finales del mes de septiembre, dejando en alto el buen nombre de la institución frente a nacionales, extranjeros y públicos en general.



1. SEGURIDAD DE AEROPUERTO

SEÑALIZACIÓN VIAL

Se realizaron las coordinaciones con la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (A.T.T.T), para pintar las señalizaciones de tránsito de la calle que da acceso a la garita principal del aeropuerto Marcos A. Gelabert, en la cual nuestras unidades guardan la custodia del hangar presidencial.



2. CABALLERÍA MONTADA

CLÁSICO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La Caballería Montada fue la encargada de realizar el acto protocolar del Clásico Presidente de la República en su versión N° 95 celebrado en el mes de julio en las instalaciones del Hipódromo Presidente Remón.

CAPACITACIÓN DE EQUINOTERAPIA Y CLÍNICA DE EQUITACIÓN

Personal de la Caballería Montada junto a unidades de otras compañías participaron de las capacitaciones de equinoterapia y Clínica de equitación dictada en las instalaciones del Hipódromo Presidente Remón por la Técnico Deportivo Hípico Jimena Marchisio.



3. DEPARTAMENTO DE PLANES Y OPERACIONES S-3

ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA CAMINATA FANLYC

El Departamento de Planes y Operaciones S-3, en el mes de septiembre participó de la organización y ejecución de la Carrera Caminata Relevó por la Vida, la cual tiene como objetivo recaudar fondos para el tratamiento médico de niños con leucemia y cáncer.

PRUEBA DE EVALUACIÓN FÍSICA

En los meses de septiembre y octubre se ejecutó la Prueba de Evaluación Física a todo el personal del Servicio de Protección Institucional. Dicha prueba tiene como objetivo supervisar la condición de salud y física de nuestro personal.



SERVICIO DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL (SPI)

4. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

ACTOS CÍVICOS

La Banda de Música de nuestra Institución participa los lunes de cada mes de los Actos Cívicos en las distintas escuelas primarias, ubicadas en el Corregimiento de San Felipe, acompañados de la Guardia de Honor, Oficiales, Clases y Tropas de la Institución.



5. DEPARTAMENTO DE TELEMÁTICA

De julio a octubre hemos mantenido continuamente los servicios de soporte técnico de cableados, internet, telefonía y otros, entre los cuales se destacan trabajos de configuración, adecuación, asignación a las distintas dependencias del S.P.I., con el objetivo de brindar asistencia continua a las diferentes necesidades en el menor tiempo posible. En consecuencia, se minimicen los riesgos y retrasos durante el desarrollo de las actividades diarias.

Con el objeto de optimizar la red de información y seguridad del Excelentísimo Señor Presidente de la República, continuamos habilitando células de comunicación remota para la seguridad electrónica de la cobertura de comunicación segura, en los diferentes eventos y misiones oficiales.



6. DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ANÁLISIS

ADQUISICIÓN DE PLATAFORMAS DE FUENTES CERRADAS

De julio a septiembre del presente año, se realizaron las gestiones correspondientes para la implementación y ejecución de nuevas herramientas de fuentes cerradas en el Servicio de Protección Institucional, las cuales detallo a continuación:

El Sistema Tecnológico Integrado de Gestión Policial (SITIGPOL), es un software especializado para el registro de incidencias policiales, informes, análisis e historial policial; utilizado por los Estamentos de Seguridad panameños – POLICÍA NACIONAL, SENAN, SENAFRONT y próximamente el SPI.



7. DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES

Se logró la capacitación de (392) conductores del Servicio de Protección Institucional en el funcionamiento y mantenimiento básico para vehículos y motores; donde el conductor reconocerá, preverá y ejecutará cualquiera acción que puedan presentar los vehículos asignados a la Institución y brindar el soporte básico preventivo.



SERVICIO DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL (SPI)

8. DEPARTAMENTO DE ARMAMENTO

AUDITORIA

Desde el mes de agosto se inició auditoria interna en la Armería Central, Armería del Cuartel, Segunda Cía., GEAT y Parque Omar.

Participación en Diplomado de Mecánico Armero y Línea de Tiro en la Policía Nacional, obtenido por dos unidades en el mes de septiembre.



9. DIRECCION DE SERVICIOS ESPECIALES ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES

Como parte de nuestro compromiso con la formación continua y el perfeccionamiento de las capacidades operativas, se han realizado las mejoras pertinentes en la Escuela de Fuerzas Especiales, preparando así el terreno para los próximos cursos dirigidos a las unidades de diferentes departamentos de la Dirección de Servicios Especiales.



10. UNIDAD CANINA

Como parte del entrenamiento constante del equipo entrenador/canino se realizan simulaciones para la detección de artefactos explosivos. Este proceso nos permite mantener y mejorar las habilidades del canino lo cual nos garantiza eficacia al momento de realizar las inspecciones.



PROYECCIONES A DICIEMBRE 2024

Como parte de las metas propuestas para la finalización del año 2024, las diferentes dependencias se planifican para desarrollar lo siguiente:

1. GUARDIA DE HONOR

Cumplir con los actos cívicos y protocolares en conmemoración al mes de la patria. Durante el mes de octubre se llevarán a cabo las respectivas prácticas concernientes a las efemérides Fiestas Patrias, con la finalidad de realizarse a cabalidad en el mes noviembre.

2. SEGURIDAD DEL AEROPUERTO MARCOS GELABERT

Capacitaciones: En conjunto con la autoridad de Aeronáutica Civil se están llevando a cabo reuniones de coordinación para cursos de capacitación para nuestras unidades en temas de seguridad aérea.

3. POLICÍA MONTADA

RECIBO DE DOCUMENTACIÓN PARA EQUINOTERAPIA.

Esperamos recibir una gran cantidad de documentación de personas que deseen que sus familiares reciban el servicio de equinoterapia.

4. DEPARTAMENTO DE PLANES Y OPERACIONES S-3

Realizar los preparativos para la ejecución de los operativos de seguridad ciudadana de fiesta patrias y actividades de fin de año.

5. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Gestionar la consecución de nuevos instrumentos musicales y reparación de instrumentos existentes para dotar al nuevo pie de fuerza del departamento.

6. DEPARTAMENTO DE TELEMÁTICA

Como parte de la actualización de la comunicación se tiene contemplado la adquisición de:

- Suministro de 175 radios portátiles con audífonos y licencia para conexión con teléfonos celulares.
- Curso especializado para 4 técnicos en las áreas de seguridad electrónica y soporte técnico.
- Reconfiguración y puesta en marcha de los grupos de comunicación de la 2da y 3ra Compañía, así como Base Alajuela.

7. DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ANÁLISIS

El Departamento de Operaciones y Análisis (DOA) en búsqueda de la eficiencia y el auto mejoramiento operativo y administrativo de la oficina, se ha planteado las siguientes proyecciones a cumplir:

- Dos (2) drones. DJI MINI 4 PROCOMBO RC2 STD, con batería adicional.
- Dos (2) drones DJI MAVIC 3, con batería adicional.

8. DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Gestionar la adquisición de 02 Bus tipo policial, para aumentar las capacidades de transporte de nuestros grupos operativos,

para trasladar el personal hacia los puestos de servicio con seguridad, celeridad y eficiencia.

9. DEPARTAMENTO DE ARMAMENTO

Iniciar la ampliación de la Armería de la Tercera Cía., debido al alto volumen de armas y equipo que allí se custodian por la cercanía de los PMI a dicho lugar.

10. UNIDAD CANINA

Con el objetivo de mantener nuestros Binomios especializados en realizar tareas específicas se realizarán enlaces a través de las instituciones gubernamentales y de las embajadas para capacitar a nivel nacional e internacional las unidades caninas a fin de que estén preparadas con nueva tecnología para neutralizar las amenazas y dar repuesta eficaz.

11. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESPECIALES

En colaboración con nuestras unidades, se mantendrá un programa constante de mantenimiento y mejora de las instalaciones de entrenamiento, tales como la Escuela de Fuerzas Especiales, el polígono y las pistas de obstáculos. Estas acciones permitirán garantizar un entorno de entrenamiento seguro y eficiente para nuestro personal de los diferentes departamentos.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Licdo. Juan Cedeño
Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos

La Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, creada mediante el Decreto Ejecutivo No.794 de 29 de octubre de 2009, y reorganizada a través del Decreto Ejecutivo No.454 de 3 de julio de 2014, es la instancia de coordinación en lo relacionado con los servicios de asesoría legal del sector público. Además, es la encargada de coordinar, supervisar y fiscalizar la labor de la Oficina de Asesoría Legal, la Oficina del Consejo de Gabinete, la Gaceta Oficial y la Oficina de Estudios Especiales del Ministerio de la Presidencia, a fin de que cumplan con los objetivos propuestos para cada una de estas instancias.

Las atribuciones y funciones que ejecuta la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, son las siguientes:

1. Asesorar jurídicamente al Presidente de la República, cuando se le requiera.
2. Promover la cooperación, apoyo y asesoramiento en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de asesoría legal del sector público.
3. Asesorar al Despacho Superior, respecto a la legalidad de los actos en que tenga injerencia el Ministerio de la Presidencia.
4. Propiciar la observancia de los preceptos constitucionales y legales en las actuaciones del Ministerio de la Presidencia.
5. Coordinar, supervisar y fiscalizar la labor de la Oficina de Asesoría Legal, de la Oficina del Consejo de Gabinete y de la Gaceta Oficial del Ministerio de la Presidencia.
6. Actuar como asesor, consejero, consultor y auxiliar, en materia jurídica del Ministerio de la Presidencia.
7. Representar al Ministerio de la Presidencia, cuando así le sea encomendado.
8. Actuar en representación del Ministerio de la Presidencia, en los Recursos que se presenten contra el mismo.
9. Procurar la existencia de un sistema de información y archivo de la normativa legal panameña.
10. Asesorar sobre las propuestas de modificación de las disposiciones legales y normas internas de la institución y presentarlas al ministro para su aprobación.
11. Velar que las actuaciones de la Oficina de Asesoría Legal, la Oficina del Consejo de Gabinete y la Gaceta Oficial del Ministerio de la Presidencia, se enmarquen dentro de los parámetros legales y en fiel cumplimiento de los objetivos de cada una de estas instancias.
12. Las demás que le correspondan o se le asignen.

En el marco de la labor de promover la cooperación, apoyo y asesoramiento en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de asesoría legal del sector público, se han sostenido múltiples reuniones de coordinación con directores de asesorías legales de los ministerios, autoridades descentralizadas secretarías y la Contraloría General de la República, entre otros.

Con el objeto de armonizar modelos de documentos, en su forma y contenido, con el propósito de adecuarlos a los principios básicos de elaboración de documentos jurídicos y al Manual de Técnica Legislativa, adoptado mediante la Resolución No.27 de 18 de marzo de 2009, de la Asamblea Nacional. Para tal efecto se elaboró las directrices sobre técnicas normativas para la redacción de Decretos Ejecutivos, adoptadas a través de

la Resolución No.301 de 2 de noviembre de 2018, recomendando su utilización a todos los ministerios.

A través del intercambio de experiencias y conocimientos, se ha fortalecido la cooperación entre las instancias coordinadas por esta Secretaría, logrando así la reducción de los términos en la verificación de los temas a ser considerados en el Consejo de Gabinete y la publicación de los documentos legales que así lo requieren en la Gaceta Oficial Digital. De igual manera, la Secretaría tiene entre sus objetivos, asesorar sobre las propuestas de modificación de las disposiciones legales y normas internas de la institución y presentarlas al Ministro para su aprobación. Para el próximo año 2025, continuaremos promoviendo la comunicación y cooperación entre las oficinas de asesoría Legal del sector gubernamental y procuraremos la capacitación de sus colaboradores, en coordinación con la Procuraduría de la Administración, universidades u otras entidades, con miras a la actualización de conocimientos, de manera tal, que se incremente la eficiencia en las actuaciones que nos corresponden. De igual manera, la conformación de profesionales del Derecho, especialistas en la temática administrativa en todos sus ámbitos o niveles de competencia. Es importante destacar y mencionar que el Licenciado Juan Jesús Cedeño, es el actual Secretario Ejecutivo.

OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES

Tiene a su cargo la preparación y presentación de estudios sobre materia jurídica e interés para el Ministerio de la Presidencia, y coordinar las tareas de intercambio profesional y divulgación del conocimiento jurídico de las unidades de asesoría jurídica del Estado.

OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

La Oficina de Asesoría Legal es una unidad asesora y consultiva, adscrita a la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No.794 de 29 de octubre de 2009, a la que concierne, entre otras funciones, la tarea de analizar, revisar y elaborar proyectos de contenido jurídico, relacionados con las materias propias de la competencia de la institución.

Como unidad administrativa del Ministerio, de acuerdo a su estructura orgánica, sirve como coordinador del Órgano Ejecutivo y entes de comunicación del Presidente de la República y el Consejo de Gabinete con los demás órganos del Estado, ministerios, entidades descentralizadas y particulares en general. También le corresponde el análisis jurídico de los actos y decisiones que emanan del Ejecutivo, lo mismo que de los proyectos de Ley que el Órgano Legislativo remita para la sanción del Excelentísimo Señor Presidente de la República.

En particular, la Oficina de Asesoría Legal ejecuta las siguientes labores:

1. Asesorar jurídicamente al Presidente de la Presidencia, cuando así lo requiera.
2. Elaborar y analizar los proyectos de leyes, decretos, resoluciones, contratos, resueltos, informes y otros instrumentos jurídicos remitidos por el Despacho Superior y provenientes del Gobierno Central y otras entidades del Estado.
3. Absolver consultas y emitir opiniones requeridas por el Despacho Superior, además de brindar orientación y asesoría en materia jurídica a las unidades administrativas de la institución.
4. Mantener un archivo organizado de todas las normas de carácter jurídico,

correspondientes al Ministerio de la Presidencia y demás instituciones del Estado en general.

Como parte de esa función, esta Oficina cuenta con un material jurídico completo, integrado por los códigos nacionales, así como un archivo, tanto manual como digitalizado, de las normas legales y reglamentarias que regulan la actividad de las instituciones del gobierno central, las entidades descentralizadas, las empresas públicas e intermediarios financieros, municipios, juntas comunales y organizaciones no gubernamentales etc. Igualmente, se mantiene un compendio cronológico de la Gaceta Oficial, los Registros Judiciales y un índice completo de leyes y normas jurídicas en general, que constituyen material valioso para las consultas e investigaciones que se llevan a efecto en este despacho.

5. Opinar y asesorar respecto a los asuntos legales y jurídicos provenientes de las diversas entidades públicas que participan en la administración estatal.
6. Promover la cooperación, apoyo, asesoramiento en intercambio de información en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de Asesoría Legal del sector público.
7. Asesorar a otras dependencias del Estado, cuando así lo encomiende el Presidente de la República, el ministro de la Presidencia y/o viceministra (o).
8. Prestar asistencia legal a la Dirección de Administración y Finanzas y al Departamento de Proveeduría y Compras, en los actos públicos de selección de contratista. De igual manera, se revisan los contratos que se revisan en este Ministerio para la ejecución de obras y la adquisición de bienes y servicios.
9. Asesorar a la Oficina Institucional de Recursos Humanos en aspectos relacionados con las investigaciones pertinentes a los procesos disciplinarios o administrativos donde se encuentren involucrados los funcionarios de la institución, de acuerdo al Reglamento Interno del Ministerio y a las normas que rigen esta materia.
10. Estudiar los proyectos de Resoluciones y Decretos de Gabinete antes de su aprobación, igualmente los proyectos de Leyes que van a ser presentados en la Asamblea Nacional o aquellos que vienen de ese órgano del Estado aprobados en tercer debate, para su sanción o veto.
11. Procesar la correspondencia recibida y enviada relacionada con temas de interés público o jurídico que correspondan al Despacho Superior.
12. Expedir certificaciones solicitadas por particulares, así como autenticar copias cuyos originales reposan en este despacho.
13. Presentar informes de conducta sobre la actuación de este Ministerio en demandas contencioso administrativas, e igualmente, dar respuesta a los recursos de habeas data.
14. Elaborar proyectos de designación temporal por misión oficial, permisos y vacaciones de los ministros y algunos directores de las instituciones.
15. Participar en representación del Ministerio de la Presidencia en misiones oficiales ante el Órgano Judicial y el Ministerio Público, así como, en reuniones de coordinación de trabajo referentes a anteproyectos de Leyes, actos públicos de selección de contratista, inspecciones, seminarios, congresos y otras diligencias encomendadas que guardan relación con el área de competencia.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

16. Asesorar sobre la conveniencia o no, de modificar las disposiciones legales y normas internas de la institución y presentarlas al Señor ministro para su aprobación.
17. Capacitar y perfeccionar profesionalmente a los asesores legales de este despacho, en temas generales del Derecho y el procedimiento administrativo, a través de su participación activa en diplomados, seminarios, cursos, congresos, foros, etc.
3. La implementación de una red de consulta jurídica con las demás entidades del Estado en coordinación con la Dirección de Informática y la Procuraduría de la Administración.
4. El establecimiento de procedimientos sumarios de gestión administrativa mediante formularios impresos, tarea que está en proceso de investigación y recopilación de información.
5. La continuación de acciones tendientes a promover la comunicación y cooperación entre las oficinas de asesoría legal del sector gubernamental.
6. Se seguirá el proceso de capacitación y perfeccionamiento de los asesores legales y demás personal de esta oficina, a través de su participación en cursos, seminarios, talleres, diplomados; entre otros, con miras a la actualización de conocimientos, de manera tal que se incremente la eficiencia y efectividad en las actuaciones que les corresponden.
7. La organización de sesiones de capacitación en cuanto a la utilización del Manual de Técnica Legislativa, para la correcta elaboración de las diferentes normas jurídicas que se dictan en las diferentes instituciones del Estado.

Entre los planes y metas que este despacho se ha propuesto realizar para el año 2024, tenemos a bien señalar los siguientes:

1. Instalar de forma operativa y funcional, de la Oficina de Estudios Especiales, con el objeto de preparar estudios sobre materias de interés para el Ministerio de la Presidencia, y coordinar las tareas de intercambio profesional y divulgación del conocimiento jurídico con las unidades de asesoría jurídica del Estado.
2. La continuación del mejoramiento físico y la ampliación de la cobertura bibliográfica y la biblioteca jurídica, con la adquisición de códigos nacionales actualizados, y obras doctrinales y jurisprudencia como centro de consulta.

TRAMITES REALIZADOS EN LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL DEL 2 DE JULIO AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

	TOTAL	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Contratos	70	11	26	13	20
Resoluciones	30	11	11	6	2
Decretos Personal	112	1	51	36	24
Decretos Ejecutivos	46	7	19	11	9
Memorandos	233	39	59	76	59
Notas	189	29	37	77	46
Recursos de Reconsideración	137	42	59	12	24
Cartas de Naturaleza	154	0	60	70	24
Leyes Sancionadas y Promulgadas	3	0	0	3	0
Iniciativa del órgano Ejecutivo	24	3	10	6	5

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



GACETA OFICIAL

La Gaceta Oficial es el medio informativo del Estado panameño para la promulgación y publicación de las leyes, decretos ejecutivos, resoluciones, resueltos, fallos de la Corte Suprema de Justicia, decretos alcaldicios, acuerdos municipales y cualquier otro acto normativo reglamentario de interés general que ordena la Constitución Política y la ley.

Mediante el Decreto de Gabinete No.26 de 7 de febrero de 1990, se trasladó la responsabilidad de la publicación de la Gaceta Oficial al Ministerio de la Presidencia, por lo que contamos con 30 años en esta entidad.

Luego, durante el gobierno del Presidente Ernesto Pérez Balladares, se dictó el Decreto Ley 3 de 8 de julio de 1999, que modificó la Ley 3 de 6 de enero de 1999, con el propósito de transferir las direcciones de la Gaceta Oficial y Archivos Nacionales al Registro Público. No obstante, durante la administración de la Presidenta Mireya Moscoso se promulgó la Ley 62 de 31 de diciembre de 1999, que dictó medidas para agilizar la administración pública, y se restablece la vigencia del Decreto de Gabinete No.26 de 1990, disponiendo que

la dirección y administración de la Gaceta Oficial, estaría nuevamente a cargo del Ministerio de la Presidencia.

Durante la administración del Presidente Martín Torrijos, la Secretaría de Innovación Gubernamental, promovió con una visión progresista, la aprobación de la Ley 53 de 28 de diciembre de 2005, Que dicta normas para la modernización de la Gaceta Oficial, reglamentada por el Decreto Ejecutivo No.153 de 30 de agosto de 2007, la que introduce la facultad de divulgar las leyes y demás actos a través del Internet, otorgándole a esta página web validez jurídica igual a la que por muchos años fue nuestra Gaceta Oficial en formato papel, constituyéndose ésta en la principal innovación realizada a este medio de divulgación desde 1903. Esta Ley dispuso, además, su entrada en vigencia a los seis meses de su publicación, por lo que, a partir del 3 de julio de 2006, se realizan las publicaciones a través de la publicación de la "Gaceta Oficial Digital" del a través del sitio: www.gacetaoficial.gob.pa.

Mediante el Decreto Ejecutivo No.454 de 3 de julio de 2014, se dispuso que la Gaceta Oficial

formaría parte de la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Ministerio.

En cuanto a las funciones, el artículo 173 de la Constitución Política de la República de Panamá enmarca la naturaleza de nuestras funciones al establecer, que toda Ley será promulgada dentro de los seis días hábiles que siguen al de su sanción y comenzará a regir desde su promulgación, salvo que ella misma establezca que regirá a partir de una fecha posterior. La promulgación extemporánea de una ley no determina su inconstitucionalidad. En este sentido, toda ley luego de pasar por tres debates en días distintos y ser sancionada por el Presidente de la República, deberá ser promulgada en la Gaceta Oficial para su entrada en vigencia.

Adicional a lo anterior, la Ley 53 de 28 de diciembre de 2005, reglamentada por el Decreto Ejecutivo No.349 de 15 de julio de 2021, establece los actos y las normas que deben publicarse en sitio de la Gaceta Oficial, las cuales comprenden:

1. Las leyes expedidas por la Asamblea Nacional y los Decretos Leyes.
2. Los Decretos y Resoluciones del Consejo de Gabinete y los Decretos Ejecutivos.
3. Las resoluciones ejecutivas y ministeriales.
4. Contratos Leyes.
5. Las sentencias de inconstitucionalidad y de nulidad, dictadas por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia y la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral; así como las notificaciones requisitorias de los juzgados y tribunales.
6. Los decretos, acuerdos y resoluciones municipales.
7. Los avisos y edictos, incluyendo los anuncios oficiales y de particulares que, por su interés general, sea necesaria su publicación.

La Gaceta Oficial pertenece a la Red de Diarios y Boletines Oficiales de América (REDBOA) creada en febrero de 2008, con el objetivo de establecer la cooperación y los intercambios entre los líderes de las prensas oficiales. En la actualidad, trece países conforman la red: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y El Salvador. También participan como asociados: ABIO, Asociación Brasileña de imprentas Oficiales, REPOMEX, Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas, el Boletín Español y la Imprenta Oficial de la República de Portugal.

Representantes de prensas oficiales participan en un foro anual para compartir experiencias, realizar estudios de sistemas de boletines y publicaciones oficiales para promover los conocimientos de la legislación de cada país miembro.

En julio de 2013, en la ciudad de Panamá, los líderes aprobaron el Estatuto de Redboa. La estructura de la institución compuesta por una junta de directores de países miembros que eligen al presidente, cuya posición se lleva a cabo durante un año y determina el foro de acogida.

En este Sexto Foro el cual fue realizado en Sao Paulo Brasil, fue modificado el artículo número 15 que es la permanencia del Presidente a dos años.

En cuanto a los logros, la Gaceta Oficial realizó la microfilmación de noventa y un rollos del siglo XIX de la colección de Federico A. Brid, entregados al Ministerio y a la Gaceta Oficial proveniente de las siguientes fuentes:

- Gaceta del Istmo de Panamá
- Gaceta del Istmo
- La Crónica Oficial
- Gaceta del Estado
- Boletín Oficial/Boletín del Estado Soberano de Panamá

- Gaceta de Panamá

Dentro de la plataforma de informática y nuestra página web se anexaron gacetas microfilmadas, desde 1903 a la fecha, en aporte efectuado por el Departamento de Digitalización de la Asamblea Nacional.

El Departamento de Informática del Ministerio de la Presidencia el día 7 de septiembre de 2015 cambio una nueva versión del sitio www.gacetaoficial.gob.pa. Este desarrollo surge por la necesidad de optimizar la plataforma actual, tomando en cuenta nuevas tecnologías y normas para el desarrollo de esta nueva versión.

Cabe resaltar, que mediante el Decreto Ejecutivo No.116 de 20 de abril de 2023 se implementó en la página web de la Gaceta Oficial el código QR para mayor facilidad y beneficio de nuestros usuarios.

Los requerimientos de uso de la plataforma fueron obtenidos a través de diversas entrevistas, siendo la principal usuaria administrativa de dicha plataforma.

A lo largo de estas consultas se mejoraron procesos, a fin de procurar la facilidad de uso y respuesta oportuna por parte de la plataforma hacia los diferentes usuarios o visitantes del sitio.

Podemos indicar que existen dos secciones que conforman esta plataforma, las cuales son:

1. Sección Administrativa. El personal de Gaceta Oficial se encarga de subir documentación, crear las diferentes Gacetas Oficiales y su respectiva publicación. Esta sección es privada y se manejan diferentes usuarios y roles para tener acceso a la misma.
2. Portal de consulta: Esta sección es la que está abierta a cualquier visitante que desee consultar o buscar alguna gaceta publicada.
3. Se adquirió las Gacetas digitalizadas desde 1903 para optimizar nuestra plataforma con mayor información.

La plataforma está inserta dentro de los servidores del Ministerio de la Presidencia, brindándonos esto una flexibilidad para el soporte y mantenimiento por parte de la Dirección de Innovación y Tecnología.

Entre las metas propuestas por la Gaceta Oficial, son las siguientes:

1. Funcionar bajo una integración de los sistemas de soporte a la gestión. Esto es posible a través de coordinación lograda con todas las instituciones a nivel de la capital y las regionales, al igual que con la Asamblea, distintos ministerios y Consejos Municipales, quienes han colaborado en la estructuración y éxito de este proyecto, que logrará una consolidación de un sistema de información corporativo.
2. Potenciar los niveles de producción del elemento humano de la organización a través de cursos y capacitaciones, mejorar los sistemas de gestión, de ambiente laboral, de imagen de la Gaceta Oficial y adecuación constante a las nuevas tecnologías, procurando eliminar la mora existente en cuanto a publicación de documentos emitidos con anterioridad a nuestra gestión y a su vez, darle el curso adecuado a los documentos que ingresen diariamente para proceder con su publicación en el menor tiempo posible.

INFORME DE GACETAS DEL 2 DE JULIO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

MES	No. GACETAS	CANTIDAD
Julio	30082-30086	17
Agosto	30087-30108	21
Septiembre	30109 A-30126	19
TOTAL ANUAL		57

**PUBLICACIONES CON LITERALES
JULIO A SEPTIEMBRE 2024**

MES	GACETA- A	GACETA- B	GACETA- C	GACETA - D	TOTAL DE LETRAS
Julio	7	1	-	-	8
Agosto	13	3	-	-	16
Septiembre	14	9	3	-	26
				TOTAL ANUAL	50

El costo de las copias es de 0.10 centavos por página. Las certificaciones de gacetas oficiales deben ser solicitadas por escrito.

Las publicaciones de Avisos y Edictos deben ser pagados en la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

AVISOS: Un día seis balboas con 00/100 (B/.6.00) / tres días dieciocho balboas con 00/100 (B/.18.00).

EDICTOS: Un día solamente, seis balboas con 00/100 (B/.6.00) la publicación.

Se le da cinco días hábiles para la publicación.

OFICINA DEL CONSEJO DE GABINETE**Objetivo**

Apoyar administrativamente al Órgano Ejecutivo, a través de la organización, distribución y control de la documentación presentada, para asegurar el logro de los objetivos del Consejo de Gabinete.

Funciones

- Brindar apoyo administrativo al Órgano Ejecutivo en el trámite, seguimiento y organización de la documentación que se presenta y emana del Consejo de Gabinete.
- Recibir, organizar, requerir y distribuir todos los documentos que envían las dependencias del estado, para la consideración del Consejo de Gabinete.
- Preparar el orden del día de las sesiones del Consejo de Gabinete.
- Dar seguimiento a los diferentes proyectos de leyes, que han sido previamente aprobados por la Asamblea Nacional y enviados al Ejecutivo para su sanción o veto.
- Coordinar con la Gaceta Oficial, la publicación por este medio, de las resoluciones y decretos de Gabinete aprobados por el Consejo de Gabinete.

y las leyes sancionadas por el Órgano Ejecutivo.

- Enviar a las entidades que corresponda documentación referente a las aprobaciones en el Consejo de Gabinete, Asamblea Nacional, ministerios o entidades.
- Transcribir las actas de las reuniones del Consejo de Gabinete.
- Mantener coordinación y comunicación con las instituciones que presenten temas a la consideración del Consejo de Gabinete.
- Mantener coordinación y comunicación con las oficinas internas del ministerio de la Presidencia para el flujo de la información y la documentación que se requiera.
- Mantener debidamente actualizado y organizado un archivo de todas las actuaciones del Consejo de Gabinete.
- Recibir la información y coordinar las solicitudes de cortesías de sala que soliciten los diferentes ministerios o instituciones para sustentar temas que serán discutidos ante el Consejo de Gabinete y que requieran de la presencia de asesores o especialistas.

LOGROS

- **Digitalización y publicación de las Actas del Consejo de Gabinete, Período 2019-2024.**

En atención a lo dispuesto en la Resolución de Gabinete N° 59 de 9 de julio de 2024, que declaró de acceso público entre otras las actas del Consejo de Gabinete, se procedió al ordenamiento, la digitalización y posteriormente la publicación en la página web del ministerio de la Presidencia, de todas las actas ubicadas en el Departamento de Gabinete, del período comprendido de julio de 2019 a junio de 2024. Se encuentran publicadas un total de 124 actas.

Igualmente, las actas generadas en los Consejos de Gabinete a partir de julio de 2024, se han hecho públicas a través de la página web del ministerio de la Presidencia.

- **Aprobaciones de documentos en el Consejo de Gabinete.**

El Consejo de Gabinete aprobó 20 proyectos de ley, 29 resoluciones de gabinete y 8 decretos de gabinete. Estos incluyen proyectos de tipo económicos y financieros, educativos, culturales, de promoción turística, acuerdos y protocolos internacionales de cooperación, en diferentes temáticas como protección de la biodiversidad, aeronáutica, de seguridad y de asistencia legal. También se realizó el trámite para la sanción de 3 leyes.

LEYES SANCIONADAS

Ley 440 de 4 de septiembre de 2024, Que dicta el Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

Ley 441 de 4 de septiembre de 2024, Que modifica artículos de la Ley 418 de 29 de diciembre de 2023, Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2024.

Ley 442 de 30 de septiembre de 2024, Por la cual se aprueba el Acuerdo en el Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar Relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional, adoptado en Nueva York, el 19 de junio de 2023.

PROYECTOS DE LEY APROBADOS EN EL CONSEJO DE GABINETE

Proyecto de Ley N° 12-24 de 9 de julio de 2024, Por la cual se aprueba el Acuerdo

en el Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar Relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional, adoptado en Nueva York, el 19 de junio de 2023.

Proyecto de Ley N° 13-24 de 16 de julio de 2024, Que dicta el Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

Proyecto de Ley N° 14-24 de 16 de julio de 2024, Que modifica artículos de la Ley 418 de 29 de diciembre de 2023, Por la cual se dicta el Presupuesto General el Estado para la Vigencia Fiscal 2024.

Proyecto de Ley No 16-24 de 6 de agosto de 2024, Que adopta el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech, por el cual se establece la Organización Mundial del Comercio y el Anexo a dicho Protocolo referente al Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca.

Proyecto de Ley No 20-24 de 13 de agosto de 2024, Que aprueba el Convenio de Extradición entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República Francesa, hecho en Panamá el 11 de julio de 2023.

Proyecto de Ley No 21-24 de 13 de agosto de 2024, Que aprueba el Convenio sobre Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República Francesa, hecho en Panamá el 11 de julio de 2023.

Proyecto de Ley No 22-24 de 13 de agosto de 2024, Que aprueba el Tratado de Asistencia Legal Mutua en Materia Penal entre la República de Panamá y la Confederación Suiza, hecho en Panamá el día 3 de marzo de 2023.

Proyecto de Ley No 23-24 de 27 de agosto de 2024, Que crea el Programa de Apoyo Educativo y dicta otra disposición.

Proyecto de Ley No 24-24, de 27 de agosto de 2024, Que modifica un artículo de la Ley 175 de 3 de noviembre 2020 General de Cultura, y dicta otra disposición.

Proyecto de Ley No 25-24 de 27 de agosto de 2024, Que modifica artículos de la Ley 136 de 2013 y deroga la Ley 53 de 4 de julio de 2017.

Proyecto de Ley No 26-24 de 27 de agosto de 2024, Que aprueba el Protocolo Relativo a una Enmienda del Artículo 50 a) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, hecho en Montreal el 6 de octubre de 2016.

Proyecto de Ley No 27-24 de 27 de agosto de 2024, Que aprueba el Protocolo Relativo a una Enmienda del artículo 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, hecho en Montreal el 6 de octubre de 2016.

Proyecto de Ley No 28-24 de 27 de agosto de 2024, Que aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de Barbados, suscrito en Panamá el 4 de abril de 2024.

Proyecto de Ley No 29-24 de 27 de agosto de 2024, Que aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación entre la República de Panamá y la República Dominicana, firmado en Santo Domingo el 8 de noviembre de 2022.

Proyecto de Ley No 15-24, de 17 de septiembre de 2024, Que subroga la Ley 16 de 17 de junio de 2016, Que instituye la Justicia Comunitaria de Paz y se dicta otras disposiciones.

Proyecto de Ley No 19-24, de 17 de septiembre de 2024, Que aprueba el Convenio Relativo a la Organización Hidrográfica Internacional, hecho en Mónaco

el 3 de mayo de 1967, Enmendado por el Protocolo de fecha 14 de abril del 2005.

Proyecto de Ley No 32-24, de 17 de septiembre de 2024, Que aprueba el Tratado Relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales, hecho en Medellín, a 24 y 25 de julio de 2019.

Proyecto de Ley No 33-24, de 17 de septiembre de 2024, Que crea el Instituto de Investigación e Innovación Agropecuaria de Panamá.

Proyecto de Ley No 34-24, de 17 de septiembre de 2024, Que aprueba el Convenio de Cooperación entre los Estados Miembros de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos en Materia de Equipos Conjuntos de Investigación, firmado en Viña del Mar, Chile, el día 5 de abril de 2013.

Proyecto de Ley No 35-24, de 17 de septiembre de 2024, Que aprueba el Convenio Iberoamericano de Cooperación sobre Investigación, Aseguramiento y Obtención de Prueba en Materia de Ciberdelincuencia, hecho en Madrid, el día 28 de mayo del 2014.

RESOLUCIONES DE GABINETE

Resolución de Gabinete N° 59 de 9 de julio de 2024, Que dicta el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gabinete y se dictan otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N° 60 de 9 de julio de 2024, Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley, Que aprueba el Acuerdo en el Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar Relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la

Jurisdicción Nacional, adoptado en Nueva York, el 19 de junio de 2023.

Resolución de Gabinete N° 61 de 16 de julio de 2024, Que autoriza al ministro para Asuntos del Canal a proponer, ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley, Que dicta el Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

Resolución de Gabinete N° 62 de 16 de julio de 2024, Que acuerda el nombramiento de un director de la Junta Directiva del Fondo de Promoción Turística.

Resolución de Gabinete N° 63 de 16 de julio de 2024, Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley, Que modifica artículos de la Ley 418 de 29 de diciembre de 2023, Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2024.

Resolución de Gabinete N° 64 de 23 de julio de 2024, Que levanta el Estado de Emergencia Nacional declarado como consecuencia de la COVID-19.

Resolución de Gabinete N° 65 de 30 de julio de 2024, Que aprueba mediante procedimiento excepcional, la contratación entre Transporte Masivo de Panamá, S.A. (TMPSA) y la empresa Petróleos Delta, S.A., para el suministro de combustible diésel para los buses Gran Viale B7R y Torino B290R que conforman la flota de buses de Transporte Masivo de Panamá, S.A. (TMPSA) para el periodo comprendido del 1 de octubre al 19 de noviembre de 2023.

Resolución de Gabinete N° 66 de 30 de julio de 2024, Que adopta medidas administrativas y fiscales para la reestructuración del Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024.

Resolución de Gabinete N° 67 de 6 de agosto de 2024, Que autoriza al ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley, Que adopta el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech, por el cual se establece la Organización Mundial del Comercio y el Anexo a dicho Protocolo referente al Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca.

Resolución de Gabinete N° 68 de 13 de agosto de 2024, Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que aprueba el Convenio de Extradición entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República Francesa, hecho en Panamá el 11 de julio de 2023.

Resolución de Gabinete N° 69 de 13 de agosto de 2024, Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que aprueba el Convenio sobre Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República Francesa, hecho en Panamá el 11 de julio de 2023.

Resolución de Gabinete N° 70 de 13 de agosto de 2024, Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que aprueba el Tratado de Asistencia Legal Mutua en Materia Penal entre la República de Panamá y la Confederación Suiza, hecho en Panamá el día 3 de marzo de 2023.

Resolución de Gabinete No 71 de 20 de agosto de 2024, Que modifica la Resolución de Gabinete N°77 de 20 de octubre de 2020, Que modifica el límite económico del Programa de Compensación y Asistencia Social (PCAS).

Resolución de Gabinete No 72 de 20 de agosto de 2024, Que declara como de

interés público, el Proyecto de Teleférico en los distritos de Panamá y San Miguelito, a ejecutarse bajo la modalidad de sistema de concesión administrativa.

Resolución de Gabinete No 73 de 27 de agosto de 2024, Que autoriza a la ministra de Educación a proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que crea el Programa de Apoyo Educativo y dicta otra disposición.

Resolución de Gabinete No 74 de 27 de agosto de 2024, Que autoriza a la ministra de Cultura a proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que modifica un artículo de la Ley 175 de 3 de noviembre 2020 General de Cultura, y dicta otra disposición.

Resolución de Gabinete No 75 de 27 de agosto de 2024, Que autoriza a la ministra de Cultura a proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que modifica artículos de la Ley 136 de 2013 y deroga la Ley 53 de 4 de julio de 2017.

Resolución de Gabinete No 76 de 27 de agosto de 2024, Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que aprueba el Protocolo Relativo a una Enmienda del Artículo 50 a) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, hecho en Montreal el 6 de octubre de 2016.

Resolución de Gabinete No 77 de 27 de agosto de 2024, Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que aprueba el Protocolo Relativo a una Enmienda del artículo 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, hecho en Montreal el 6 de octubre de 2016.

Resolución de Gabinete N° 78 de 27 de agosto de 2024, Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que

aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de Barbados, suscrito en Panamá el 4 de abril de 2024.

Resolución de Gabinete No 79 de 27 de agosto de 2024, Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación entre la República de Panamá y la República Dominicana, firmado en Santo Domingo el 8 de noviembre de 2022.

Resolución de Gabinete N° 80 de 10 de septiembre de 2024, Que acuerda el nombramiento de un director de la Junta Directiva del Fondo de Promoción Turística.

Resolución de Gabinete No 81 de 17 de septiembre de 2024, Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que aprueba el Convenio Relativo a la Organización Hidrográfica Internacional, hecho en Mónaco el 3 de mayo de 1967, Enmendado por el Protocolo de fecha 14 de abril del 2005.

Resolución de Gabinete No 82 de 17 de septiembre de 2024, Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que aprueba el Tratado Relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales, hecho en Medellín, a 24 y 25 de julio de 2019.

Resolución de Gabinete No 83 de 17 de septiembre de 2024, Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que aprueba el Convenio de Cooperación entre los Estados Miembros de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos en Materia de

Equipos Conjuntos de Investigación, firmado en Viña del Mar, Chile, el día 5 de abril de 2013.

Resolución de Gabinete No 84 de 17 de septiembre de 2024, Que autoriza al ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que aprueba el Convenio Iberoamericano de Cooperación sobre Investigación, Aseguramiento y Obtención de Prueba en Materia de Ciberdelincuencia, hecho en Madrid, el día 28 de mayo del 2014.

Resolución de Gabinete N° 85 de 17 de septiembre de 2024, Que autoriza a la ministra de Gobierno para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que subroga la Ley 16 de 17 de junio de 2016, Que instituye la Justicia Comunitaria de Paz y se dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete No 86 de 17 de septiembre de 2024, Que autoriza al ministro de Desarrollo Agropecuario para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que crea el Instituto de Investigación e Innovación Agropecuaria de Panamá.

Resolución de Gabinete No 87 de 17 de septiembre de 2024, Que autoriza a Grupo de Comunicaciones Digitales S.A., antes Telefónica Móviles Panamá, S.A., para que sustituya a su socio operador Millicom International Cellular, S.A., por Millicom International Operations, S.A., dentro de la concesión otorgada mediante el Contrato de Concesión No 01-OAL-2014 de 27 de marzo de 2014.

DECRETOS DE GABINETE

Decreto de Gabinete N°32 de 6 de agosto de 2024, que modifica el Decreto de Gabinete N°25 de 15 de abril de 2024.

Decreto de Gabinete N° 33 de 6 de agosto de 2024, Que autoriza a la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir estructuras de financiamiento para las necesidades de liquidez estacional del Estado.

Decreto de Gabinete N° 34 de 6 de agosto de 2024, Que autoriza el Programa rotativo para la emisión de Notas del Tesoro y su colocación en el mercado local de capitales para el desarrollo estratégico del mercado doméstico de deuda pública y cubrir parcialmente las necesidades de financiamiento del Presupuesto General del Estado de cada vigencia fiscal.

Decreto de Gabinete N°35 de 13 de agosto de 2024, Que modifica el Decreto de Gabinete No 4 de 10 de enero de 2024, que adopta medidas de control a la importación y comercialización de productos de cerdo.

Decreto de Gabinete N° 36 de 3 de septiembre de 2024, Que modifica un artículo del Decreto de Gabinete N°36 de 17 de septiembre de 2003.

Decreto del Gabinete N°37 de 3 de septiembre de 2024, Que autoriza la suscripción del Contrato de Fideicomiso Programa Global de Crédito para la reactivación Económica Sostenible, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en

calidad de Fideicomiso, y el Banco Nacional de Panamá, en calidad de Fiduciario, con fondos obtenidos de facilidades de crédito gestionadas con el Banco Interamericano de Desarrollo, para promover la recuperación económica sostenible mediante las inversiones que contribuyan a mejorar la productividad y sostenibilidad del tejido productivo panameño.

Decreto de Gabinete N°38 de 3 de septiembre de 2024, de Que autoriza la suscripción del Contrato de Fideicomiso Creación y Desarrollo del Fondo de Garantías de Panamá, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en calidad de Fideicomitente y el Banco Nacional de Panamá, en calidad de Fiduciario, con fondos obtenidos de facilidades de crédito gestionadas con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el propósito de incrementar los niveles de financiamiento en el sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en el país para la mejora de su productividad.

Decreto de Gabinete No 39 de 10 de septiembre de 2024, Que autoriza a la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir operaciones de cobertura de riesgo como estrategia para reducir los riesgos asociados a los mercados.

SECRETARÍA DEL GABINETE TURÍSTICO
Adolfo Pérez Harari
Secretario Ejecutivo

PROYECTOS DE INVERSIÓN, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera CPA - Boca Chica (Incluye Muelle, Centro de Visitantes, Remozamiento de Parques, Plaza de Estacionamientos)

Monto de Inversión: **B/. 23,877,998.66**

Estatus actual: **Con un avance físico del 95.84%**

Detalle: Es un proyecto en ejecución que incluye muelle, centro de visitantes, remozamiento de parques y plaza de estacionamientos. Busca mejorar la infraestructura vial, beneficiando a más de 400 pobladores del área y potenciando el desarrollo turístico y económico de esta región.

Ejecutor: **Ministerio de Obras Públicas (MOP).**



Estudios, Diseño, Construcción y Equipamiento de Puesto de Control en la Cima del Volcán y Facilidades Turísticas hacia El Sendero a La Cruz.

Monto de Inversión: **B/. 370.572,02**

Estatus actual: **Con un avance físico del 90%**

Detalle: Este proyecto incluye cinco fases principales: estudios y diseño esquemático, desarrollo del diseño y confección de documentos constructivos, solicitudes de permisos, construcción del proyecto y sus componentes, y pruebas finales. El proyecto tiene como objetivo culminar la construcción del Puesto de Control en la Cima del Volcán en octubre de 2024.

Ejecutor: **Mi Ambiente.**



SECRETARÍA DEL GABINETE TURÍSTICO

Estudios, Diseño, Construcción, Rehabilitación y Equipamiento del Puesto de Control en Camiseta del Parque Nacional Volcán Barú.

Monto de Inversión: **B/. 279.517,44**

Estatus actual: **Con un avance físico del 90%**

Detalle: Este proyecto avanza en su etapa final y sigue las mismas cinco fases que los demás proyectos, incluyendo estudios, diseño, solicitudes de permisos, construcción y pruebas finales. Las actividades actuales se concentran en los acabados finales y se espera concluir en octubre de 2024. También están en trámite los permisos de ocupación.

Ejecutor: **Mi Ambiente.**



Estudios, Diseño, Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Puesto de Control e Instalaciones Turísticas en Los Fogones.

Monto de Inversión: **B/. 226.089,97**

Estatus actual: **Con un avance físico del 95%**

Detalle: El proyecto, que sigue el mismo esquema de fases (estudios, diseño, permisos, construcción y pruebas), está en su etapa final y se prevé su finalización para octubre de 2024. Actualmente, las actividades se concentran en los permisos de ocupación y acabados finales.

Ejecutor: **Mi Ambiente.**



Senderos Construidos y/o Rehabilitados en El Pnwb: Sendero Los Quetzales y Sendero a la Cima-Paso Ancho.

Monto de Inversión: **B/. 793.192,67**

Estatus actual: **Con un avance físico del 70%**

Detalle: El proyecto contempla la rehabilitación del sendero Los Quetzales y el sendero a la Cima-Paso Ancho, incluyendo la construcción de puentes, señalización, letreros interpretativos y la ejecución de obras documentadas. Actualmente, se trabaja en la rehabilitación de puentes y la reanudación de actividades por retrasos climáticos. La nueva fecha de finalización está prevista para junio de 2024.

Ejecutor: **Mi Ambiente.**



Rehabilitación de La Carretera Paso Canoas - Rio Sereno - Piedra Candela.

Monto de Inversión: **B/. 66,431,994.94**

Estatus Actual: **Con un avance físico del 100%**

Detalle: Generación de 211 empleos directos con el desarrollo de la obra.

El proyecto se encuentra en la etapa de colocación de carpeta asfáltica en el Tramo 1. Esta fase es crucial para asegurar una superficie de rodadura óptima, reduciendo los tiempos de traslado y mejorando la seguridad vial para los conductores.

Ejecutor: **Ministerio de Obras Públicas (MOP).**



Rehabilitación del Centro de Información CEFATI en Boquete y convertirlo en un Centro de Visitantes.

Monto de Inversión: **B/. 1,561,043.38**

Detalle: **En ejecución con un avance físico de 95%**

El proyecto de remodelación del Centro de Visitantes de Boquete tiene como fin modernizar las instalaciones, ofreciendo un espacio que favorezca la interpretación cultural y turística del destino. Incluye la renovación de áreas para exposiciones y el uso de tecnologías avanzadas para enriquecer la experiencia del visitante. Se planea finalizar en octubre de 2024.

Ejecutor: **Autoridad de Turismo de Panamá (ATP/ BID).**



Rehabilitación del Centro de Información CEFATI en Boquete y Convertirlo en un Centro de Visitantes.

Monto de Inversión: **B/. 6,264,363.46**

Detalle: **En ejecución con un avance físico de 68.95%**

El proyecto tiene como objetivo rehabilitar el sistema de acueducto de la comunidad de Volcán, beneficiando a 20,000 habitantes. Entre las obras contempladas se encuentran: la construcción de una nueva toma de agua cruda por gravedad con una capacidad de 3.42 MGD, una línea de aducción de 7,200 metros de longitud, una planta de tratamiento de agua potable modular con capacidad de 1.00 MGD, una línea de conducción de 5,200 metros de longitud, y un tanque de almacenamiento con capacidad de 250,000 galones. Actualmente, el proyecto avanza en las áreas de construcción del desarenador, tanque de almacenamiento y planta de tratamiento de agua potable.

Ejecutor: **Instituto de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN).**



Trabajos en Área de Desarenado



Tanque de 250,000 galones

**PROYECTOS DE INVERSIÓN, DESTINO TURÍSTICO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.
Rehabilitación de la Carretera La Feria- Boca del Drago- Playa Paunch - Big Creek y
Calles Internas (Fase A).**

Monto de Inversión: **B/. 88,439,875.73**

Estatus Actual: **Con un avance físico del 67.70%**

Detalle: El proyecto detalla la rehabilitación y financiamiento de la vía La Feria - Playa Paunch y calles internas en Isla Colón, específicamente en las fases A y B. El proyecto abarca 10.4 km entre La Feria y Playa Paunch y 14.12 km de calles internas. Incluye la construcción de puentes, sistemas de drenaje, nuevas alcantarillas, estaciones de bombeo, instalaciones de servicios públicos y protección costera en áreas de riesgo.

Ejecutor: **Ministerio de Obras Públicas (MOP).**



**Estudio, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de las mejoras a los
Componentes del Acueducto en Isla Colón**

Monto de Inversión: **B/. 5,969,520.00**

Estatus Actual: **En ejecución con un 80% de avance**

Detalle: Es un proyecto que busca mejorar la experiencia en cuanto a servicios básicos principalmente para los moradores del área y así mismo para turistas locales y extranjeros que visitan la isla durante todo el año, buscando comodidad.

Ejecutor: **Instituto de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN).**



Estudio, Diseño, Suministro, Instalación, Puesta en Operación y Mantenimiento de la Planta Desalinizadora en Isla Colón, Distrito de Bocas del Toro, Provincia de Bocas del Toro

Monto de Inversión: **B/. 2,531,299**

Estatus Actual: **En ejecución con un 75% de avance**

Detalle: El proyecto incluye la construcción de la infraestructura necesaria para la desalinizadora, incluyendo tuberías de impulsión, pozos de toma y sistemas de bombeo. Además, considera 550 días de ejecución, divididos en 365 días para la etapa de estudio, diseño, suministro e instalación, y 185 días para la operación y mantenimiento.

Ejecutor: **Instituto de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN).**



Planta Desalinizadora en sitio

PROYECTOS DE INVERSIÓN, DESTINO TURÍSTICO, LOS SANTOS.

Remodelación Integral de los Centros de Facilidades e Información Turística (CEFATI) Pedasi.

Monto de Inversión: **B/. 3,374,964.35** (compartido con los otros centros).

Estatus Actual: **En ejecución con un 98%% de avance.**

Detalle: El objetivo principal es mejorar el servicio a la comunidad local y a los turistas mediante la modernización de los espacios expositivos y la integración de tecnologías de la información. Además, se busca promover el turismo sostenible y el emprendimiento comunitario, alcanzando la Certificación EDGE Nivel 1 en eficiencia de energía, agua y materiales. La remodelación también garantizará la accesibilidad universal y mejorará la cohesión social y cultural de las regiones.

Ejecutor: **Autoridad del Turismo de Panama/ fondos BID.**



PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINO TURISTICO, ANTON, PROVINCIA DE COCLÉ.

Diseño y Construcción de las Calles y Avenidas Internas del Valle de Antón.

Monto de Inversión: **B/. 8,500,000.00**

Estatus Actual: **En ejecución con un 81.11% de avance.**

Detalle: Actualmente en el proyecto se realiza la actividad de construcción de aceras en calle El Hato, la construcción y la reconstrucción de aceras en calle El Ciclo, acceso al puente de calle La Pintada.

Ejecutor: **Ministerio de Obras Públicas (MOP).**



ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LAS CALLES DEL DISTRITO DE PANAMÁ (ESPECÍFICAMENTE LA INTERVENCIÓN DE AVE. B Y CALLES COLINDANTES, ADEMÁS DE OTRAS DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ANA).

Monto de Inversión: **B/. 18,397,729.62**

Estatus Actual: **Con un avance físico del 84%**

Detalle: El proyecto cuenta con una empleabilidad directa e indirecta de más de 60 personas. Se espera que este proyecto genere más de 110 empleos directos e indirectos en su totalidad.

Ejecutor: **Ministerio de Obras Públicas (MOP).**



PROYECTOS DE INVERSIÓN, DESTINO TURÍSTICO, COLON.

Centro de Visitantes e Interpretación del Castillo de San Lorenzo.

Monto de Inversión: **B/.7,417,956.27**

Estatus Actual: **Con un avance físico del 95%**

Detalle: La construcción del Centro de Visitantes e Interpretación del Castillo de San Lorenzo El Real de Chagres es una iniciativa del Patronato de Portobelo y San Lorenzo (PPSL) que tiene el objetivo de ofrecer información general sobre el Castillo, su historia, significado, y relación con el patrimonio e identidad cultural de Panamá

Ejecutor: **Mi Ambiente.**



Estudio, Suministro, Instalación, Operación y Mantenimiento de una Planta Potabilizadora de 1.5 Millones de Galones, Portobelo.

Monto de Inversión: **B/.1,440,000.00**

Estatus Actual: **Esta Obra fue entregada en Septiembre 2024**

Detalle: El proyecto cuenta con una empleabilidad directa e indirecta de más de 60 personas. Se espera que este proyecto genere más de 110 empleos directos e indirectos en su totalidad. Ejecutor: **Mi Ambiente.**



SECRETARÍA SOCIAL

Maribel Arias
Secretaria Ejecutiva

La Secretaría Social de la Presidencia fue creada el 23 de julio del 2009 mediante el Decreto Ejecutivo 237 como Ente especializado del Estado encargado de fortalecer la promoción de la justicia social y el bienestar general de la población panameña, promoviendo programas y proyectos para el mejor desarrollo socio-económico y cultural del país. Junto con otras secretarías y programas constituye la base operativa del Ministerio de la Presidencia.

ASUNTOS SOCIALES

Objetivo de la unidad

Atender y canalizar toda solicitud de apoyo emitida por un ciudadano que requiere ayuda para hacer frente a una necesidad o urgencia, por no contar con los ingresos económicos suficientes para solucionarlo por sí mismo.

GRÁFICA N°1. NÚMERO DE SOLICITUDES DE APOYO SOCIAL QUE HAN INGRESADO A LA SECRETARIA SOCIAL.

JULIO A SEPTIEMBRE 2024



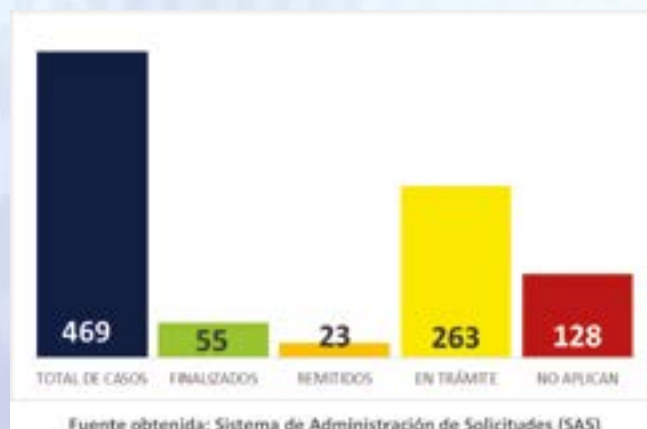
De julio a septiembre del 2024 (Gráfica N°1), ingresaron **469** solicitudes de apoyo

presentadas por algunos ciudadanos que requieren atender una necesidad apremiante, la misma, puede estar vinculada a la salud, la educación o a la vivienda.

De ese total, **263** (56%) solicitudes se encuentran en "trámite" para que el Ministerio pueda brindar el apoyo solicitado y cerca de **55** casos (12%) tienen el estatus de "finalizado" indicando que el beneficio fue entregado al solicitante. También, hemos remitido cerca de **23** casos a otras instituciones públicas con la finalidad de brindarle la atención solicitada.

Por otra parte, cerca de **128** casos no calificaron para un apoyo social. (Gráfica N°2)

GRÁFICA N°2. NÚMERO DE SOLICITUDES DE APOYO SEGÚN ESTATUS DE ATENCIÓN. PERIODO: JULIO-SEPTIEMBRE 2024



Más de la mitad de los apoyos solicitados (58%) busca dar respuesta de atención a una condición médica o de discapacidad, como: cirugías oculares por Queratocono, cambio de Implantes Cocleares, Prótesis por amputación en miembro superior/inferior, Sillas de Ruedas con especificaciones, entre otros.

GRÁFICA N°3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS SOLICITUDES SEGÚN TIPO DE APOYO.

PERIODO: JULIO-SEPTIEMBRE 2024



Reuniones de coordinación

- Personal de la Secretaría Social realizó en julio reuniones de coordinación con Colón para ver temas de coordinación logística (avanzada) para la próxima visita del Presidente en la provincia.



Incluyó visita al Centro de Cultura como el punto donde se realizará la reunión del Presidente. Igualmente se conversó con el Ministerio de Desarrollo Social para coordinar la atención de casos sociales en la provincia.

- La Secretaría Social llevó a cabo reuniones de coordinación con las autoridades del IFARHU, Banco Hipotecario Nacional, Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Social para brindar una respuesta integral a los casos sociales que llegan al Ministerio de la Presidencia.
- La Secretaria Ejecutiva Social visitó las instalaciones de SINAPROC con el propósito de conocer el “Trabajo de cooperación de adquisición de insumos de primera necesidad y atención para ayuda humanitaria” a familias afectadas por emergencia.
- La Secretaría Social abastece su bodega con insumos de primera necesidad que permita a la institución brindar asistencia humanitaria oportuna cuando se registren eventos climáticos o incendios que afecten a familias de escasos recursos con la pérdida de sus enseres.



- Reunión con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la finalidad de establecer lazos de cooperación para el desarrollo de un proyecto piloto dirigido a familias de corregimientos con altos índices de pobreza multidimensional. En la reunión estuvieron presentes la Representante Residente Adjunta, el Oficial de Programa del Área de Inclusión Social, Económica y Ambiental, y el Analista en Planificación

SECRETARÍA SOCIAL

Estratégica, Políticas de Desarrollo y Participación Ciudadana.

- Se llevó a cabo reunión entre la Secretaría Social y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), con la finalidad de conocer el proyecto “Mi Primer Empleo” dirigido a jóvenes entre 17 y 24 años de edad con estudios en Bachillerato, Formación Técnica, Escuela Vocacional o Universitario.
- La Secretaría Social realizó reuniones con el Despacho de la Primera Dama para homologar los requisitos requeridos para brindar un apoyo social en temas de funerales, cirugías de catarata simple, entre otros y así evitar la duplicidad.
- Reunión con el Hospital del Niño y la Caja del Seguro Social para definir una estrategia que permita realizar en Panamá trasplante hepático pediátrico, debido a que estamos llevando a cabo entre 6 y 8 de éstas cirugías en distintos hospitales de Colombia ya que en Panamá no hay personal especializado. Igualmente sucede con algunos tipos de cirugía cardiovascular.



Atención de Casos Sociales – Colón

El equipo de Trabajo Social realizó **29 visitas** domiciliarias a familias que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad social. Estos hogares se encontraban en los corregimientos de: Barrio Norte, Barrio Sur, Buena Vista, Cativá, Sabanitas, Salamanca, Limón, Nueva Providencia, Puerto Pílon, Cristóbal, San Juan y Cristóbal Este.



Visita Domiciliaria: 2024-2021 Izamar Masiel Morán en el Sector Dos Ríos (Buena Vista/Colón).



Visita Domiciliaria: 2024-2007 Lidiana Yadina Cedeño Reyes en Villa Guadalupe (Cativá/Colón).



Visita Domiciliaria: 2024-2009 Michelle Del Carmen Magallón Chirú, en la comunidad El Pino (Nueva Providencia/Colón).

Atención de Casos Sociales - Chiriquí

El equipo de Trabajo Social realizó 20 visitas domiciliarias a familias que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad social. Estos hogares se encontraban en los corregimientos de: Santo Domingo (Quebrada Negra), Bugaba (La Madroña), Baco (San Valentín), Santa Marta en Bugaba, Tinajas en Boquete, Tinajas (Conventillo) y en Volcán (Brisas del Norte).



Tipo de vivienda visitadas en la comunidad Quebrada Negra (Bugaba).



Visita Domiciliaria: 2024-0002122 Amanda Caballero en La Madroña (Bugaba).



Visita Domiciliaria: 2024-2126 Martina Reyes en la comunidad Brisas del Norte (Tierras Alta).

Atención de Casos Sociales - Bocas del Toro

El equipo de Trabajo Social realizó 54 visitas domiciliarias para atender las solicitudes de familias que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad social y están requiriendo apoyo para atender problemas de salud, problemas visuales, perdida de enseres domésticos a causa de incendio, entre otros aspectos. Estas familias residen en comunidades que pertenecen a los distritos de Changuinola y Almirante.



Visita Domiciliaria: Caso 2024-2504 Diana Guerra en Almirante Cabecera.



Visita Domiciliaria: Caso 2024-0002552 Neythan Ábrego en la Finca 60 (Changuinola)



Visita Domiciliaria: Caso 2024-2467 Juana Bonilla en la Finca 4 (Changuinola).



Visita Domiciliaria: Caso 2024-2460 Agapito Pineda Bravo en Almirante Cabecera.

Entregas de Apoyo Social



Entrega: Caso 2024-1955 Keynar Noriel Rodríguez Castro (Ernesto Córdoba/Panamá) – Tratamiento médico.

La Secretaría Social del Ministerio de la Presidencia hace entrega del cheque No. 000001790 a favor de Radioterapia Oncológica S.A. por la suma de B/. 22,644.41 en concepto de apoyo económico para cubrir el costo del Tratamiento de Radiocirugía Esterotáctica para el niño Keynar Rodríguez quien presenta diagnóstico médico de Panhipopituitarismo Secundario a Resección de Craneofaringioma.



Entrega: Caso 2024-2202 Joelvis Moisés Santamaría en la comunidad La Concepción (Bugaba/Chiriquí) – Enser Doméstico.

Dentro del periodo julio a septiembre del 2024, la Secretaría Social ha dado respuesta a **55** casos a lo largo del país.



Entrega: Caso 2024-2205 Gladis Chávez Lezcano en la comunidad La Madroña (Bugaba/Chiriquí) – Enser doméstico y Auxiliar Técnico



Entrega: Caso 2024-2061 Reynaldo Pimentel Marín en la comunidad La Cascada (Arraiján/ Panamá Oeste) – Herramienta de Trabajo.

SECRETARÍA SOCIAL



Entrega: Caso 2024-2188 Angela Guerra Miranda en la comunidad Quebrada Negra (Bugaba/Chiriquí) – Enser Doméstico.



Entrega: Caso 2024-2059 Iriana Pimentel Marín en Valle del Sol (Arraiján/Panamá Oeste) – Enser doméstico.



Entrega: Caso 2024-1996 Deyka Del Carmen Montenegro en la Barriada San José (David/Chiriquí) - Medicamentos.



Entrega: Caso 2024-2114 Velkys Janeth Rodriguez Camarena en Villa Grecia (Panamá) – Equipo Informático.



Entrega: Caso 2023-4397 Sara Nadielis Lee Trejos en la comunidad Altos del Tecal (Arraiján/ Panamá Oeste) – Corsé tipo Boston por diagnóstico de Escoliosis Tirax Lumbar (Niña de 12 años)

SECRETARÍA SOCIAL



Entrega: Caso 2024-2083 Domingo Ávila Saavedra Camarena en San Valentín (Barú/Chiriquí) – Auxiliar Técnico.



Entrega: Caso 2024-2083 Domingo Ávila Saavedra Camarena en San Valentín (Barú/Chiriquí) – Auxiliar Técnico.



Entrega: Caso 2024-1991 Inés González en la comunidad San Pablo (Soná/Veraguas) – Enser doméstico, Auxiliar Técnico y Medicamento.



Entrega: 2024-2007 Lidiana Yadina Cedeño Reyes en Villa Guadalupe (Cativá/Colón). Ensér Doméstico.



Entrega: 2024-2122 Amanda Caballero en La Madroña (Bugaba/Chiriquí) – Enser Doméstico y Pampers. Paciente con Parálisis Cerebral.

- INSPECCIÓN A CASOS SOCIALES -

La Secretaría Social realiza visita domiciliaria con la finalidad de hacer una inspección visual que permita constatar que las personas que recibieron un apoyo social (enser doméstico) por parte del Ministerio, le estén dando buen uso y no haya sido utilizado para otro fin.



Inspección: vivienda visitada en la comunidad Quebrada Negra en el distrito de Bugaba.

Por otra parte, a partir de noviembre del 2024 se estarán desarrollando talleres de sensibilización para abordar temas con enfoque en la organización del hogar y su impacto en el bienestar y la autoestima de cada integrante de la familia, bajo el lema **¡VIVE CON DIGNIDAD! TRANSFORMA TU ESPACIO, TRANSFORMA TU VIDA.** Otro tema a desarrollarse es **"CUIDANDO MI ESPACIO Y LOS BIENES PÚBLICOS"**, un llamado a destacar el rol del buen ciudadano.



Inspección: vivienda visitada en Valle del Sol -Loma Cová (Arraiján/Panamá Oeste).



Inspección: vivienda visitada en Vista Alegre (Arraiján/Panamá Oeste).



Inspección: vivienda visitada en Brisas del Norte - Volcán (Tierras Altas/Chiriquí)

SECRETARÍA EJECUTIVA DE DIGITALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS (SEDIGE) Julio Guzmán Arias C. Secretario Ejecutivo

Los ciudadanos panameños ahora esperan que las interacciones con el gobierno estén a la par de sus experiencias con instituciones financieras y empresas del sector turístico. Esto implica la posibilidad de realizar trámites a través de cualquier canal y dispositivo, recibir actualizaciones y seguimiento mediante experiencias personalizadas que reconozcan al usuario, entiendan su historial y respeten su privacidad, sin excluir a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Para atender estas expectativas, y en cumplimiento con el Decreto Ejecutivo 612 del 30 de agosto de 2019, la Secretaría Ejecutiva de Digitalización y Simplificación de Procesos (SEDIGE) está colaborando estrechamente con otras Secretarías y con la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG). El objetivo es priorizar los proyectos dirigidos a los ciudadanos, comprendiendo los beneficios y diseñando soluciones que atiendan sus necesidades colocando al ciudadano en el centro.

No existe ámbito más crucial para la prestación de servicios eficientes y digitales que el gobierno. Es imperativo que las instituciones gubernamentales evolucionen para satisfacer las crecientes expectativas de los ciudadanos, proporcionando servicios que sean accesibles, seguros y centrados en el usuario.

Por esto y en cumplimiento de las directrices establecidas por Su Excelencia José Raúl Mulino, Presidente de la República, la Secretaría de Digitalización y Simplificación de Procesos (SEDIGE) presenta el informe de los logros alcanzados durante el primer semestre de la gestión actual. Este documento refleja el compromiso con la agilidad, la innovación

y una mentalidad centrada en el ciudadano, construyendo un gobierno que responde eficazmente a las necesidades de la población panameña.

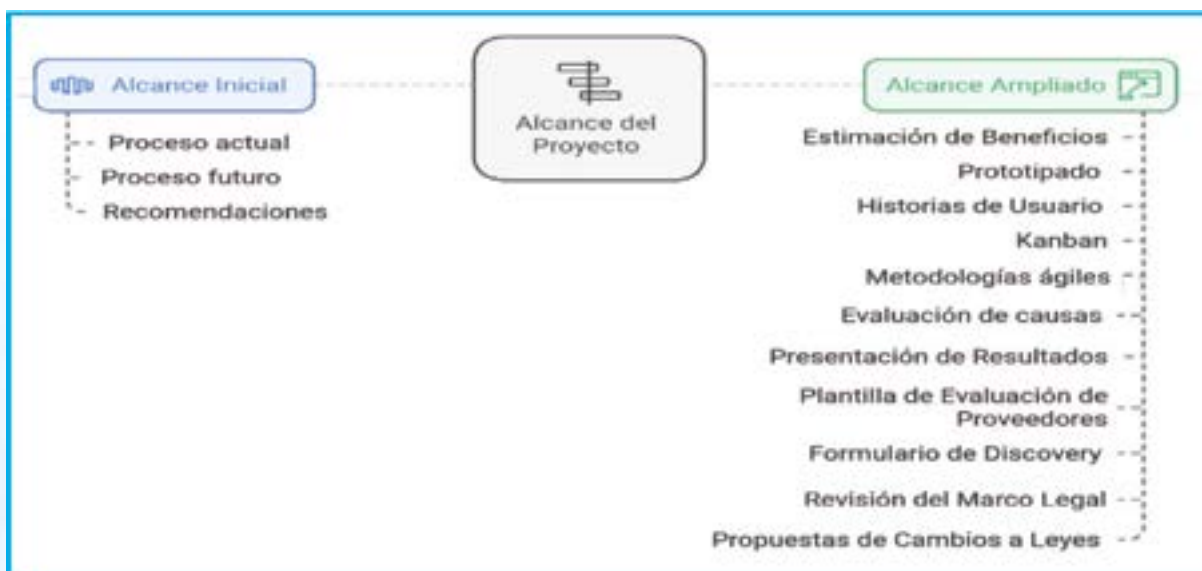
Nuestro Propósito es:
Recuperar la confianza del ciudadano en los procesos gubernamentales a través de experiencias eficientes, accesibles y centradas en sus necesidades

Nuevo Enfoque Incremental en Servicios Internos

La Secretaría de Digitalización y Simplificación de Procesos (SEDIGE) ha demostrado su compromiso con la mejora continua, ampliando sus servicios y metodología para incluir:

- a. Integración progresiva de metodologías ágiles
- b. Esquema de priorización de proyectos
- c. Implementación de Kanban
- d. Formularios de Descubrimiento
- e. Mejora de Plantillas de Procesos
- f. Estimación de Beneficios
- g. Estudios del proceso
 - Utilización de recursos
 - Horas Liberadas
 - Volumetría y Recurrencia
- h. Revisión de Requisitos
- i. Plantillas de Evaluación de Proveedores
- j. Plantillas de Presentación de Resultados
- k. Historias de Usuario
- l. Actas de Cierre

Esta expansión de servicios permitirá brindar un apoyo más integral a las entidades gubernamentales, asegurando que los proyectos de transformación digital sean eficientes, efectivos, sostenibles y resilientes a largo plazo.



La suma de todos genera el verdadero resultado

Nuestra área ha liderado un acercamiento estratégico con actores clave como la Secretaría de Metas Presidenciales, la Secretaría de Asuntos Económicos y Competitividad, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo es impulsar una gestión más eficiente y centrada en el usuario.

Se ha trabajado en colaboración para identificar oportunidades en leyes y normativas, explorando soluciones innovadoras que permitan superar desafíos de integración y privacidad de datos, garantizando la seguridad y la inclusión de todos los usuarios.

1. Compromiso con la Educación y el Futuro

Consolidando el compromiso con el desarrollo de la educación, se han impulsado diversas iniciativas, incluyendo la participación en conversatorios de programas de movilidad

académica y de investigación en colaboración con instituciones como la University of Massachusetts Dartmouth y el Illinois Institute of Technology.

Adicionalmente, se ha establecido coordinación con universidades para contar con pasantes. Estas alianzas fortalecerán el vínculo entre el gobierno y las instituciones educativas, permitiendo incorporar talento joven en las iniciativas de transformación digital.

Estos intercambios no solo enriquecen los proyectos en curso, sino que también proporciona oportunidades para que los estudiantes apliquen sus conocimientos en entornos reales, contribuyendo al desarrollo profesional y al progreso del país.



2. Activación del Consejo Consultivo.

Conforme al Decreto Ejecutivo 612 del 30 de agosto de 2019, se ha activado por primera vez el Consejo Consultivo, una entidad clave para fortalecer la gestión de la Secretaría.

Este consejo actúa como órgano asesor, brindando orientación estratégica y recomendaciones para la consecución de los objetivos, evalúa los avances y resultados, garantizando que las acciones estén alineadas con las necesidades del país y contribuyan a la modernización y eficiencia gubernamental. El concejo consultivo está conformado por el sector público y privado con representantes de las siguientes instancias:

- a. Ministerio de la Presidencia.
- b. Secretaría de Asuntos Económicos y Competitividad.
- c. Secretaría de Metas Presidenciales.
- d. Autoridad de Innovación Gubernamental.
- e. Universidad Tecnológica de Panamá.
- f. Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá.
- g. Consejo Nacional de Competitividad.

3. AIG y SEDIGE: Una relación simbiótica

La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), en colaboración con la Secretaría de Digitalización y Simplificación de Procesos (SEDIGE), ha logrado un enfoque estratégico que reconoce la interdependencia entre la eficiencia operativa y la experiencia del ciudadano.

La transformación de la experiencia de servicio en el sector público se ha centrado en modernizar los sistemas, refinar las estrategias de procesos y garantizar escalabilidad en la operación. Este trabajo conjunto fortalece la capacidad del gobierno para responder a las necesidades de la ciudadanía.

4. Participación en el Hackathon Copa 2024.

Se participó como panelistas en el Hackathon Copa 2024, donde se presentó la visión de digitalización del Estado. Durante este evento, se expusieron estrategias y proyectos clave para modernizar los servicios públicos a través de la innovación tecnológica.



En este panel participaron figuras como: VP RRHH de Copa: Peter Donkersloot; Presidente Ciudad del Saber: Jorge Arosemena; Administrador General AIG: Adolfo Fábrega.

5. Representación del Ministerio de la Presidencia

El Secretario Ejecutivo de Digitalización y Simplificación de Procesos, Julio Germán Arias Castillo, ha sido designado como representante del Ministerio de la Presidencia ante el Consejo Directivo Nacional del Sistema Nacional de Investigación de la República. Además, representa al Ministerio en la Comisión Nacional de Innovación y Semiconductores, adscrita al Ministerio de Comercio e Industria.

Adicionalmente, SEDIGE participa en la iniciativa de Gobierno Abierto en donde se impulsan políticas y herramientas que promuevan la transparencia, la participación

ciudadana y la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil.



Proyectos en atención

Se han reorientado estratégicamente los esfuerzos para alinear los objetivos con acciones que beneficien directamente a los ciudadanos y mejoren su experiencia.

A continuación, se detallan algunos de los proyectos que actualmente están en atención:

1. Ministerio de Ambiente.

Reducir Tiempo de Ciclo de Estudios de Impacto Ambiental.

Reconociendo el impacto crucial que los estudios de impacto ambiental tienen en el desarrollo económico nacional, se ha trabajado en propuestas para reducir los tiempos de ciclo de dichos estudios. Se han proporcionado a la institución una serie de mejoras destinadas a agilizar los trámites de cara al usuario, asegurando que las plataformas implementadas sean coherentes y cumplan con todos los lineamientos recomendados por la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG). Además, se han brindado recomendaciones para promover prácticas sostenibles.

2. Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Agilizar Permisos de Trabajo para Migrantes.

Se han presentado propuestas para agilizar la entrega de permisos laborales a migrantes, facilitando las solicitudes de trámites. Al simplificar y acelerar estos procesos, el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) no solo atiende un derecho humano fundamental—el trabajo—sino que también contribuye al dinamismo laboral y a la integración efectiva de talentos diversos en la economía nacional.

3. Lotería Nacional de Beneficencia.

Mejora el Ciclo de Billeteros.

Con el objetivo de hacer sostenible el ciclo de los billeteros, se ha analizado exhaustivamente cada etapa para identificar los puntos focales donde los procesos requieren mejoras. Se ha puesto especial énfasis en las áreas operativas y en la fuerza de venta—los billeteros—quienes son el factor diferenciador y el rostro de la institución ante la comunidad. Mejorando sus procesos y fortaleciendo la cadena de valor, se asegurará la continuidad de este importante servicio social.



4. Autoridad De La Micro Pequeña Y Mediana Empresa.

Digitalización de procesos para habilitar Sociedad Emprendimiento.

Se han preparado flujos y recomendaciones tácticas para mejorar el servicio, con el objetivo de facilitar la constitución y operación de sociedades de emprendimiento. Estas mejoras permitirán a los emprendedores acceder a trámites más ágiles y eficientes, promoviendo el desarrollo económico y la formalización de nuevas empresas en el país.

5. Registro Público.

Acelerar la masificación del uso de Firmas Electrónicas en Panamá.

Mediante mesas de trabajo multidisciplinarias conjuntas, se está impulsando la implementación de firmas electrónicas. Se reconoce que esta iniciativa es transversal y apoyará diversas acciones gubernamentales. Facilitar su adopción es esencial para masificar su uso entre la población panameña, promoviendo transacciones más seguras, eficientes y confiables en la era digital.

6. Ministerio de Salud.

Mejora a Trámites de Dispositivos Médicos.

Se están estableciendo prototipos y mejorando procesos para facilitar la digitalización de los trámites relacionados a Licencias de Operación y emisión de Criterios Técnico con dispositivos médicos. Esta iniciativa busca modernizar y agilizar la gestión sanitaria, asegurando que los profesionales y entidades del sector salud puedan operar con mayor eficiencia y transparencia, en beneficio de toda la ciudadanía.

7. Autoridad Nacional de Administración de Tierras.

Mejora a Trámites de Titulación de Tierra (Ley 37 y Ley 80).

Enfocados en la mejora de la titulación de tierras en zonas costeras y de interés social, se está trabajando en propuestas para asegurar que los procesos sean transparentes y eficientes. Esta labor contribuye al desarrollo sostenible y al respeto por los valiosos recursos naturales, garantizando que se pueda acceder a oportunidades de manera equitativa.

8. Municipio de Panamá.

Traspaso de vehículos.

En conjunto con el Municipio de Panamá y la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), se está trabajando en optimizar el proceso de transferencias de vehículos entre personas naturales, simplificando trámites y reduciendo tiempos de espera.

Esta mejora refleja el compromiso con servicios más ágiles y centrados en las necesidades reales de los ciudadanos, facilitando las transacciones y contribuyendo a la formalidad y celeridad de dichos procesos.

9. Autoridad de los Servicios Públicos

Homologación de dispositivos Bluetooth.

Trabajando en conjunto con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) para brindar un servicio eficiente en la homologación de dispositivos Bluetooth, se colabora para que las solicitudes reciban una respuesta ágil y acorde con los estándares internacionales, promoviendo la innovación tecnológica en el país.

**10. Ministerio de Obras Públicas
Mejora de proceso de Inspección de planos.**

Se está trabajando en la optimización del proceso de inspección de planos, con el objetivo de agilizar los trámites y reducir los tiempos de espera para ciudadanos y empresas que requieren estos servicios. Esta mejora contribuirá a aumentar la eficiencia en la gestión de proyectos de construcción y desarrollo de infraestructura en el país.

Conclusión

El camino hacia la transformación digital del sector público es mucho más que la adopción de nuevas tecnologías; se trata de repensar la experiencia del ciudadano, empoderar a los funcionarios y servir mejor. Esto requiere abordar dos desafíos clave: abandonar los

procesos en papel obsoletos y los sistemas heredados, y mejorar la gestión y gobernanza de datos.

Con este espíritu de colaboración y determinación, los resultados de este primer semestre son solo el comienzo. Juntos, se están sentando las bases para un sector público más eficiente, moderno y centrado en el ciudadano.

Se continuará trabajando en la calidad y profundidad metodológica interna para asegurar un impacto positivo en la calidad de los entregables. Se mantiene el compromiso de fomentar iniciativas que impulsen la modernización, eficiencia y sostenibilidad el gobierno.

SECRETARÍA NACIONAL DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (SNAPP)

Ana Julia Carreira

Secretaria Nacional

La Secretaría Nacional de Asociaciones Público-Privadas (SNAPP) fue creada mediante la **Ley No. 93 de 19 de septiembre de 2019**, como unidad de apoyo técnico y operativo del Ente Rector del Régimen de Asociación Público-Privada (APP) de Panamá. El 31 de diciembre de 2020 se aprobó el **Decreto Ejecutivo No. 840**, que reglamenta la **Ley No. 93 de 19 de septiembre de 2019**, modificado por el Decreto Ejecutivo **No. 119 de 27 de abril de 2023**.

El objetivo de la SNAPP es proporcionar asistencia en la implementación de iniciativas públicas bajo la modalidad de APP, dirigidas por las Entidades Públicas Contratantes (EPC), que incluyen ministerios, instituciones descentralizadas, empresas públicas y municipios.

En este período, la SNAPP ha centrado su labor, de acuerdo con la Ley 93, en proporcionar apoyo técnico a los diversos actores del Régimen de Asociación Público-Privada (APP) en los procesos de evaluación y aprobación de las iniciativas públicas y proyectos de APP. En este sentido, se prevé que en el 2024 inicie el proceso de licitación del segundo proyecto de APP en Panamá denominado "Rehabilitación, Mejora y Mantenimiento de la Carretera Panamericana Oeste" (CPO), a cargo del Ministerio de Obras Públicas (MOP). Igualmente, se ha brindado apoyo a la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD) en la evaluación de una iniciativa para un proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), así como en su posterior aprobación por parte del Consejo de Gabinete.

Por otro lado, la SNAPP ha llevado a cabo diversas actividades de fortalecimiento institucional del Régimen de APP, que incluyen

la contratación e inducción de nuevos miembros del equipo de trabajo, así como la capacitación continua de funcionarios de diferentes entidades en materia de APP.

JULIO A OCTUBRE DE 2024

• PROYECTOS E INICIATIVAS DE APP

Durante este período, conforme al artículo 12, numeral 15 de la Ley 93, la SNAPP ha brindado el apoyo técnico de la siguiente manera:

Proyecto de Rehabilitación, Mejora y Mantenimiento de la Carretera Panamericana Oeste (CPO)

En conjunto con el MOP como EPC, la SNAPP ha brindado apoyo en la revisión y análisis del Informe Técnico Definitivo (ITD), modelo de pliego de cargos de licitación, modelo de contrato de APP y anexos, participando en cinco (5) mesas de trabajo, en las que se han analizado los documentos y temas de impacto tales como el modelo financiero, matriz de riesgos, entre otros.

Iniciativa de proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS)

Se ha trabajado, junto a la AAUD, en la etapa de identificación de un proyecto para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS). Se realizó una reunión inicial con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para revisar el perfil conceptual del proyecto. Además, se llevó a cabo una reunión con el ministro de Mi Ambiente, el administrador general de la AAUD y los alcaldes de los municipios de Panamá y San Miguelito, como parte de las coordinaciones previas para la presentación del proyecto. Por su parte, la AAUD envió una nota solicitando al Ministerio

de Economía y Finanzas (MEF) los fondos para los estudios de prefactibilidad por parte del BID.

El 1ero de octubre de 2024 se aprobó en el Consejo de Gabinete el Decreto 40-24, que permite iniciar un estudio sobre la gestión integral de residuos sólidos en las ciudades de Panamá, San Miguelito y en el resto del país. Este proceso se llevará a cabo bajo la modalidad de APP e incluirá un análisis de la recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos y desechos.



Cuarta Línea de Transmisión de 500kV

En el mes de agosto, la SNAPP sostuvo una reunión con el equipo de APP de la Empresa de Transmisión Eléctrica S. A. (ETESA), el secretario nacional de energía y el equipo de International Finance Corporation (IFC), esto con el fin de compartir planteamientos relevantes del proyecto además de abordar el estatus actual y los pasos subsiguientes para dar continuidad al mismo.



• ENTE RECTOR

La secretaria nacional de APP ha llevado a cabo reuniones individuales de sensibilización e inducción con los ministros de la Presidencia, Economía y Finanzas, Obras Públicas, Comercio e Industrias y Relaciones Exteriores, que forman parte del Ente Rector. Esto con el fin de promover una comprensión integral de lo que consiste el régimen APP y los proyectos que se están perfilando para ser llevados a cabo bajo esta modalidad.

A su vez, a finales de octubre se realizó una reunión informativa donde participaron los miembros que conforman el Ente Rector, la secretaria nacional de APP y el equipo de la SNAPP. En esta sesión se presentó el avance del proyecto "Rehabilitación, Mejora y Mantenimiento de la Carretera Panamericana Oeste" (CPO) y próximos pasos.

• FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Funcionamiento de la SNAPP

Dada las funciones de la SNAPP, establecidas en el artículo 12 de la Ley 93 y atendiendo la visión estratégica del Gobierno Nacional de impulsar los proyectos bajo modalidad de APP, para desarrollar infraestructura pública y mejorar la calidad de los servicios públicos, es fundamental para la SNAPP contar con un equipo multidisciplinario con sólida formación y experiencia en áreas como ingeniería, ambiente, finanzas y riesgos, derecho, comunicaciones y administración, para atender, entre otras funciones, las de apoyo al Ente Rector y a las EPCs en sus procesos de estructuración de proyectos de APP, revisión y análisis de informes técnicos de dichos proyectos, además de comunicar estos procesos a todos los actores del régimen y a la ciudadanía en general. En este contexto, se está completando el equipo técnico y se han realizado hasta el momento

SECRETARÍA NACIONAL DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (SNAPP)

dos (2) sesiones de inducción, en las que participaron la secretaria nacional y el resto del equipo. Asimismo, se realizaron sesiones de alineación con los diferentes equipos de trabajo, para revisar y actualizar el plan de actividades previsto para el segundo semestre de 2024.

Contraloría General de la República (CGR)

Como resultado de las modificaciones introducidas por el Decreto Ejecutivo No. 119, de abril de 2023, al Decreto Ejecutivo No. 840 de 2020, la SNAPP colaboró con la CGR, a través de la revisión y emisión de sugerencias, al proyecto de resolución que modifica el Decreto Núm.1-2022-LEG/FySE de 21 de abril de 2022 “Por el cual se reglamentan las fianzas de propuesta y de cumplimiento de los contratos bajo la modalidad del Régimen de Asociación Público-Privada y se establecen sus modelos”.

Reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Conforme al artículo 12, numeral 5, en el mes de agosto la SNAPP sostuvo una reunión de coordinación con el MEF con el objetivo de alinear los criterios de los proyectos agregados en el Plan Estratégico de Gobierno de acuerdo con lo que establece la Ley de Responsabilidad Social Fiscal.

Reunión con la Autoridad del Canal de Panamá (ACP)

Con base en la cláusula primera del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y el Ministerio de la Presidencia, personal de la SNAPP y de la ACP, intercambiaron conocimientos y experiencias sobre la figura del Panel Técnico o Dispute

Adjudication Board (DAB), con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional de la SNAPP en su rol orientador a las EPCs y avanzar en la definición de criterios institucionales, como paso previo para posibles propuestas al Ente Rector del Régimen de APP, en el marco del artículo 12 de la Ley 93.

Reunión con Delegación de la Embajada de Reino Unido.



En el mes de octubre, se llevó a cabo una reunión en la que participaron la secretaria nacional y equipo técnico de la SNAPP en conjunto con representantes de la embajada de Reino Unido y de la Agencia Crediticia de Exportación del Reino Unido, (UKEF, por sus siglas en inglés) con el ánimo de tratar

las iniciativas de proyectos que se tiene previsto desarrollar bajo la modalidad APP e igualmente, intercambiar criterios sobre posibles mecanismos de cooperación.

Cooperaciones técnicas de multilaterales

La SNAPP recibió la colaboración y acompañamiento a través de una cooperación técnica no reembolsable (CTNR) del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF, por sus siglas en inglés), lo que permitió la continuidad de la asistencia técnica a la SNAPP por parte de consultores nacionales e internacionales, en el marco de sus funciones de apoyo técnico a las EPCs, en la estructuración e implementación de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de APP en Panamá.

Producto del acompañamiento constante recibido por parte de la CAF y con el objetivo de reforzar los conocimientos del Régimen de APP, próximamente personal de la SNAPP estará participando en un curso dictado por la CAF de Gestión de Contratos APP.

Capacitaciones

Taller de Asociaciones Público-Privadas (APP)



En el mes de agosto, personal de la SNAPP asistió al Taller de Asociaciones Público-Privadas, llevado a cabo por la International

Finance Corporation (IFC) en conjunto con el MEF, en donde se tocaron temas relacionados con los aspectos generales de una APP y otros fundamentos de carácter técnico, financiero y legal, lo que es de gran importancia para el intercambio de conocimientos interinstitucionales y la unificación de conceptos.

Foro “El Futuro de las APP en Panamá: Oportunidades para el Desarrollo con Visión País”

En el mes de septiembre parte del equipo técnico de la SNAPP, participó en el foro titulado: “El Futuro de las APP en Panamá: Oportunidades para el Desarrollo con Visión País”, organizado por las consultoras Deloitte y Lovill, donde se abordaron las diferencias entre un proyecto APP y el modelo clásico de licitación pública desde la perspectiva legal, entre otros aspectos relacionados.

Curso de Innovación y Desarrollo con Asociaciones Público-Privadas Panamá



En el mes de septiembre, parte del equipo que conforma la SNAPP participó en el curso de Innovación y Desarrollo con Asociaciones Público-Privadas en Panamá, dictado por la CGR, con el objetivo principal de afianzar el trabajo interinstitucional y reforzar conocimientos de los fundamentos y procesos claves de las APP; todo esto conforme a las normativas vigentes, con el fin de mejorar la supervisión y fiscalización de estos proyectos en el país.

Curso sobre modelación financiera de proyectos bajo la modalidad de APP

En el mes de octubre, a través de la asistencia técnica de consultores de la CTNR de la CAF, el equipo técnico de la SNAPP y otros actores del Régimen de APP como el MEF, la CGR, el MOP, ETESA, entre otros, iniciaron una capacitación interna sobre Modelación Financiera de Proyectos bajo la modalidad de APP.

El curso consistió en ocho (8) semanas teóricas y prácticas, donde el participante desarrolló la capacidad de elaborar un modelo financiero de proyectos APP basados en Excel, además de comprender y/o revisar modelos financieros elaborados por terceros en el ámbito de proyectos de infraestructura / concesiones, combinando la teoría y las mejores prácticas, basado en la aplicación de estándares internacionales.

• PROMOCIÓN DEL RÉGIMEN DE APP Banco Mundial

El 26 de septiembre, por invitación del Banco Mundial, la secretaria nacional de Asociaciones Público-Privadas, Ana Julia Carreira, participó como panelista en el lanzamiento del reporte de Benchmarking Infrastructure Development (BID) 2023, en el cual se discutieron entre los panelistas la

importancia de tener un marco regulatorio robusto y las recomendaciones, basada en la experiencia que ha tenido Panamá en cuanto a proyectos APP, a otros países de la región que aún no han incursionado en esta modalidad de contratación pública. En el evento también se contó con la participación de representantes gubernamentales de Ghana, Arabia Saudita y Ucrania, quienes compartieron su experiencia en esta área.



Foro de Líderes Locales 2024

La secretaria nacional de Asociaciones Público-Privada, Ana Julia Carreira y el licenciado Juan Binns, participaron como expositores en el Foro de Líderes Locales 2024, organizado por la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), llevado a cabo en la ciudad de Panamá, Santiago y Chiriquí, durante el mes de octubre. El objetivo

SECRETARÍA NACIONAL DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (SNAPP)

principal de este foro consistía en fortalecer la capacidad de los gobiernos locales, para planificar e invertir de manera más efectiva los fondos asignados a sus municipios, logrando generar un impacto social significativo. Uno de los propósitos fundamentales del evento es mejorar la relación entre el sector privado y los administradores de los gobiernos locales, ya sean representantes o alcaldes. En este contexto, se busca conocer, a través de las empresas, nuevas y modernas soluciones para los problemas comunes que enfrentan las comunidades. Es por ello por lo que, durante la intervención de la SNAPP, se expuso sobre la aplicación del régimen de APP en los municipios, destacando los beneficios de proyectos estructurados bajo esta modalidad.



Además, se presentaron casos de estudio de proyectos APP llevados a cabo a nivel municipal en la región, con el objetivo de incentivar a los líderes municipales presentes a desarrollar iniciativas que mejoren e impacten positivamente sus comunidades. Se enfatizó la importancia de hacer un uso más eficiente de los recursos, a través de perfilar proyectos que podrían llegar a ser financieramente autosostenibles, así como la disposición del equipo técnico capacitado de la SNAPP para asesorar, acompañar y guiar en el desarrollo de los mismos.

Reunión con el Instituto Panameño de Deportes (Pandeportes)

Conforme al artículo 12, numeral 15, en el mes de octubre, la SNAPP con el fin de promover las iniciativas de proyectos APP, llevó a cabo una reunión, en donde participaron la secretaria nacional de APP en compañía de personal técnico de la SNAPP y el secretario general de Pandeportes. Durante la sesión, se presentó una explicación sobre la modalidad de las APP y sus beneficios y se expusieron casos de estudio de otros países, que podrían adaptarse a la realidad y condiciones de las infraestructuras existentes en Panamá.

Reunión con director de Correos y Telégrafos Nacionales de Panamá



SECRETARÍA NACIONAL DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (SNAPP)

El equipo de la SNAPP y el director de Correos y Telégrafos Nacionales de Panamá (COTEL), se reunieron para tratar preliminarmente iniciativas tendientes al potencial desarrollo de proyectos estructurados bajo la modalidad APP y la importancia del fortalecimiento institucional para las EPCs.



• OTROS

Nuevas oficinas

A finales del mes de julio, la SNAPP trasladó sus oficinas del Palacio de las Garzas a las nuevas instalaciones, ubicadas en vía Porras, Plaza Fidanque, completamente equipadas y con el espacio físico adecuado para el recurso humano.

OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024

Entre las principales actividades de la SNAPP, programadas para lo que resta de este año 2024 en materia de proyectos, se encuentra el seguimiento y apoyo al Ente Rector y a las EPCs, durante el proceso de evaluación de iniciativas públicas con potencial para implementar bajo modalidad de APP.

• **PROYECTOS E INICIATIVAS DE APP**

Proyecto de Rehabilitación, Mejora y Mantenimiento de la Carretera Panamericana Oeste (CPO)

Para finales de año, conforme al artículo 12, numeral 7 y 8, de la Ley 93, la SNAPP prevé someter al Ente Rector el Informe Técnico Definitivo (ITD), modelo de pliego de cargos de licitación, modelo de contrato de APP y anexos preparados por el MOP, para su consideración y aprobación.

Iniciativa de Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS)

Para finales de año, conforme al artículo 12, numeral 15, de la Ley 93, la SNAPP seguirá brindando el apoyo técnico a la AAUD, en la etapa de identificación de un proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS). Se tiene programado conformar al equipo técnico APP del Ministerio de Salud (MINSA) y AAUD, presentar el cronograma, publicar la expresión de interés y sala de datos, preparar el borrador del Informe Técnico Inicial (ITI) con el objetivo de entregarlo a la SNAPP para su revisión y evaluación en el mes de enero de 2025.

• **ENTE RECTOR**

Décima Quinta (XV) convocatoria del Ente Rector

Este año se prevé realizar la décima quinta (XV) convocatoria del Ente Rector del Régimen de APP, la primera con los miembros del nuevo Gobierno Nacional para el período 2024-2029. En la sesión, la secretaria nacional de APP expondrá los avances de la SNAPP a la fecha y el MOP presentará para consideración del Ente Rector el Informe Técnico Definitivo (ITD), modelo de pliego de cargos de licitación y modelo de contrato de APP con sus anexos, del proyecto "Rehabilitación, Mejora y Mantenimiento de la Carretera Panamericana Oeste" (CPO), correspondiente a la Fase 2 "Análisis de factibilidad, aprobación para implementar el proyecto de APP y autorización

para licitar”, del proceso de evaluación y aprobación APP.

De igual forma, conforme al artículo 11 de la Ley 93, se aprobará y ordenará la publicación del segundo y tercer “Informe Trimestral sobre ejecución de los contratos de APP correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2024”.

- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

En cuanto al fortalecimiento institucional del Régimen de APP, la SNAPP continuará con el desarrollo de actividades como:

Análisis para posibles modificaciones a la Ley 93 y su Reglamento; actualización de portales electrónicos del Régimen de APP; modificaciones al Reglamento de Fianzas de la CGR; coordinación con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), para adecuaciones al módulo de licitaciones del portal electrónico del Ente Rector, relacionadas con el “valor de referencia” y “variable de adjudicación”; entre otras actividades relevantes para el desarrollo y mejora continua del Régimen de APP de Panamá.

SECRETARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMPETITIVIDAD

Kristelle Getzler
Secretaria Ejecutiva

En mi rol de coordinadora de las distintas instancias públicas y privadas en temas y acciones dirigidas a aumentar la productividad y competitividad del país damos cuenta de los principales logros.



Reuniones con Organismos Internacionales

La Secretaría ha llevado a cabo distintas reuniones en el marco de su principal tarea de mejorar la competitividad del país. Se sostuvo reuniones de trabajo con la Sra. Marisol Argueta miembro del comité ejecutivo del Foro Económico Mundial con sede en Davos y el Sr. Nuno Mendes Dos Santos, Especialista de Desarrollo del Grupo del Banco Mundial para el Informe Business Ready.

Monitoreo de la política económica y competitividad nacional

En este período, la SAEC ha cumplido de manera integral con la atribución de presentar al Presidente y al Ministro de la Presidencia informes clave sobre las condiciones socioeconómicas del país. Estos informes han sido fundamentales para monitorear y evaluar la implementación de las políticas económicas y de competitividad, brindando un marco analítico que respalda las decisiones estratégicas del Gobierno Nacional.

La Secretaría ha elaborado y entregado informes detallados que abarcan temas esenciales como la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), la actividad económica, la confianza del consumidor, el tamaño del sector público y la calificación de riesgo país. Estos análisis han permitido identificar tendencias económicas, evaluar los impactos de las políticas implementadas, y proponer ajustes en las estrategias nacionales para garantizar un crecimiento sostenible.

El trabajo constante de la Secretaría en la generación de estos informes ha sido un pilar fundamental para asegurar que el Presidente de la República, el Ministro de la Presidencia y su equipo cuenten con la información más precisa y oportuna para la toma de decisiones, consolidando el cumplimiento de su mandato institucional. Asimismo, se ayudó a coordinar reuniones entre el Presidente de la República y el Ministro de la Presidencia con la Asociación Bancaria de Panamá y la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá.

Coordinación estratégica para el desarrollo de la industria de semiconductores:

La SAEC ha sido designada como representante del Ministerio de la Presidencia en la Comisión de Innovación en Microelectrónica y Semiconductores (CIMS), liderada por el Ministerio de Comercio e Industria y SENACYT. Ha desempeñado un papel crucial en la coordinación de esfuerzos interinstitucionales para el desarrollo de esta industria en Panamá y transmitir un mensaje único acerca de la estrategia de semiconductores, liderado por el Órgano Ejecutivo.

Se espera que la participación de la SAEC junto al resto de las instituciones contribuya a finalizar la estrategia nacional para la industria de semiconductores, a desarrollar una propuesta legislativa para el sector, y también, en atraer inversión extranjera que genere empleos de alta calidad. Este trabajo reitera el compromiso de la Secretaría con el cumplimiento de su mandato de promover el crecimiento económico y fortalecer la competitividad de Panamá en el ámbito global.

Gabinete Logístico

El Gabinete Logístico, presidido por el Ministro de la Presidencia y coordinado por la SAEC, tiene como principal objetivo integrar los diferentes planes, programas y metas logísticas de los diversos entes gubernamentales, en coordinación con el sector privado y ha llevado a cabo las siguientes actividades;

1. Revisión del marco legal que define al Gabinete Logístico para garantizar que su institucionalidad y gobernanza estén alineadas con los planes del Gobierno actual.
2. Análisis exhaustivo de la Estrategia Logística Nacional de Panamá 2030 (ELNP 2030) para garantizar que las acciones establecidas de corto, mediano y largo plazo estén en ejecución, y las que no, definir próximamente con sus unidades gestoras si seguirán formando parte de dicha estrategia.
3. Acercamiento con Georgia Tech Panamá para conocer y entender la herramienta del Observatorio, la cual sirve para el control y seguimiento de los planes y acciones de la ELNP 2030.
4. Revisión y actualización del estatus de las acciones registradas en el Observatorio.

5. Realización de reunión con Georgia Tech Panamá donde se conocieron los resultados del análisis de tiempos en los puertos del país. Se identificaron los principales indicadores y se establecieron las oportunidades de mejora para garantizar un desarrollo pleno del sector.
6. Seguimiento al desarrollo de PORTCEL Fase I realizando senda reunión con la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG), Autoridad Nacional de Aduanas (ANA) y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) como principales actores para garantizar su adecuada utilización.
7. Desarrollo de reuniones bilaterales de seguimiento de tareas y acciones con ANA y MIDA con el fin de darle paso al plan de PORTCEL Fase II.
8. Participación en la conferencia PANAMÁ, LA GRAN CONEXIÓN donde el Dr. Alemán Zubieta expuso la visión logística del Gobierno.
9. Reactivación del Gabinete Logístico con la primera sesión realizada en noviembre, donde se definieron las tareas a ejecutar y que serán revisadas en las siguientes sesiones bimestrales.

Competitividad

La SAEC identificó junto al Centro Nacional de Competitividad (CNC) más de 140 acciones con impacto positivo en la competitividad del país, con la finalidad de incorporarlas en la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC) 2024-2029. Esta estrategia, se construyó en el marco de la Décimo Sexta (XVI) versión del Foro Nacional para la Competitividad, que organizó el CNC con el apoyo del sector público, sector privado, la academia entre otros, la cual fue presentada el pasado 16 y 17 de octubre en el Hotel Sheraton.

SECRETARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMPETITIVIDAD

Como parte de la organización del Foro la Secretaría sostuvo reuniones previas con las entidades que participaron de las distintas mesas de trabajo para discutir y validar las acciones que se discutieron el día de trabajo. Para la construcción de esta estrategia Nacional se necesitó que las acciones fueran identificadas con HITOS “al más alto nivel” para los siguientes 5 años de Gobierno. Se resalta, además, que a las acciones definidas se les dará seguimiento continuo para lograr el cumplimiento de las mismas en este quinquenio.



Para la construcción de esta Estrategia se identificaron proyectos que están en el Plan de Gobierno, en la Secretaría de Metas Presidenciales y otros documentos que surgieron del clamor del sector privado. Entre las entidades con las que se sostuvo reunión podemos mencionar: la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), Instituto Nacional de

Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), AIG, ANA, el Ministerio de Educación (MEDUCA), entre otros.

Por otro lado, la Sra. Kristelle Getzler tomó posesión como Vicepresidente de la Junta Directiva del Centro Nacional de Competitividad, cuyo acto formal se realizó en el mes de octubre, donde acompaña a la presidente Marcela Galindo de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP); Aida Maduro, del Sindicato de Industriales de Panamá (SIP); Temístocles Rosas, del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP) y Alicia Jiménez, de la Federación de Cámaras de Comercio (FEDECAMARAS) en las posiciones de Secretario, Tesorero y Fiscal, respectivamente.



Como vocales están el ministro Julio Moltó del Ministerio de Comercio e Industrias, Eduardo Ortega, de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), Adolfo Fábrega, de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) por parte del sector público. El Sr. Aristides Chiriatti, de la Cámara Americana de Comercio e Industrias de Panamá (AmCham) por el sector privado; Miguel Cañizales, del Consejo de Rectores de Panamá (CRP) por la academia y la Sra. Araceli De Gracia, de la Fundación del Trabajo por los trabajadores.

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

Dario Herrera Ruíz

Director

Unidad de Análisis Financiero para la Prevención del Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (UAF).

La UAF es el centro nacional para la recopilación y análisis de información financiera relacionada con los delitos del blanqueo de capitales (en adelante BC), financiamiento del terrorismo (en adelante FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (en adelante FPADM), así como para la comunicación de los resultados de ese análisis a las autoridades de investigación y represión del país.

ACCIONES UAF

Se Crea la Academia UAF



La Academia UAF, tiene como objetivo capacitar continuamente, no solo a los sujetos obligados, sino también a estudiantes y universitarios dotando de los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la Ley 23 del 27 de abril de 2015, que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Con la puesta en marcha de este proyecto, se fortalece el enfoque estratégico y visionario hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, para que la UAF consolide su rol como un pilar fundamental, en la protección del sistema financiero nacional contra actividades ilícitas.

Fortaleciendo Vínculos Diplomáticos Reunión con Embajada del Reino Unido e Irlanda del Norte.



Dario Herrera Ruíz Director de la UAF y James Dauris, embajador del Reino Unido e Irlanda del Norte en Panamá.

Con el objetivo de fortalecer los lazos diplomáticos y cooperativos, Dario Herrera Ruiz, director de la Unidad de Análisis Financiero, se reunió con James Dauris, embajador del Reino Unido e Irlanda del Norte en Panamá. El encuentro tuvo como propósito discutir iniciativas conjuntas y estrategias que les permitan continuar intercambiando perspectivas en relación con la prevención

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo en la región.

Reunión con Embajada de Israel.

Darío Herrera Ruiz, director de la Unidad de Análisis Financiero, sostuvo una reunión con el embajador de Israel, Itai Bardov.

Durante el encuentro, discutieron temas de cooperación de gran relevancia para ambos países. Este encuentro forma parte de una serie de reuniones destinadas a promover la cooperación entre ambas naciones en áreas clave de seguridad financiera y análisis de riesgos.

Estrategias de cumplimiento: Acercamiento UAF y Vicepresidentes de Cumplimiento.



Reunión de Trabajo con vicepresidentes de cumplimiento.

Con el objetivo de fortalecer la colaboración y la eficiencia en el sector financiero, Darío Herrera Ruiz, director de la Unidad de Análisis Financiero, se reunió con los vicepresidentes de cumplimiento de diversos bancos. Esta reunión busca mejorar la comunicación, optimizar el envío de reportes de operaciones sospechosas (ROS) y planificar futuras capacitaciones que beneficien el trabajo conjunto.

Cumplimiento de la Ley 23 del 27 de abril de 2015.

Con el objetivo de impulsar el cumplimiento de la ley 23 del 27 de abril de 2015, que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, Darío Herrera Ruiz, director de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y Camilo Valdés director de la Dirección General de Ingresos (DGI), sostuvieron una reunión de trabajo.

Durante el encuentro, ambas autoridades se comprometieron a desarrollar programas de capacitación continua para sus colaboradores, a fin de que puedan robustecer la estandarización de los procedimientos de reportes de operaciones sospechosas y la implementación de nuevas tecnologías, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley.

Firma de Convenios UAF Crime Stoppers



Dario Herrera Ruíz Director de la UAF y Alejo Campos Fundación Crime Stoppers.

En un esfuerzo por fortalecer la lucha contra el blanqueo de capitales y delitos conexos, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y la Fundación Crime Stoppers, firmaron un

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

acuerdo de cooperación, con el objetivo de promover una cultura de denuncia ciudadana responsable y eficaz mediante el uso de las plataformas de la fundación, que permite presentar reportes anónimos y confiables.

World Compliance



Dario Herrera Ruíz Director de la UAF y Tabaré Albarracini, Presidente de World Compliance Association Capítulo Panamá.

Como parte de los compromisos adquiridos para fortalecer y mejorar la eficacia en la lucha contra el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, la Unidad de Análisis Financiero y el World Compliance Association del Capítulo de Panamá, firmaron un acuerdo de colaboración que marca un avance significativo en la implementación de estrategias preventivas y educativas en estos campos.

Dirección General de Ingresos

La Unidad de Análisis Financiero y la Dirección General de Ingresos, firmaron un acuerdo de colaboración que busca unificar esfuerzos en la prevención del blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción

masiva, así como del delito de evasión fiscal, que frecuentemente precede al blanqueo de capitales.



Dario Herrera Ruíz Director de la UAF y Camilo Valdes Director de la DGI.

CAPACITACIONES

UAF – POLICIA NACIONAL DE PANAMÁ



Capacitación a la Policía Nacional a través de la Academia UAF

La Unidad de Análisis Financiero (UAF), capacitó a funcionarios de la Policía Nacional, con el objetivo principal informar y educar a los participantes sobre las funciones específicas de la UAF y los mecanismos de financiamiento del terrorismo.

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

Esta iniciativa busca fortalecer la colaboración entre las instituciones de seguridad y mejorar la eficacia en la lucha contra el financiamiento del terrorismo.

Esta iniciativa busca fortalecer la colaboración entre las instituciones de seguridad y mejorar la eficacia en la lucha contra el financiamiento del terrorismo.



Derecho Tributario Penal

Funcionarios de la UAF, fueron capacitados en temas relacionados al derecho tributario penal, en el marco de cooperación entre la Dirección General de Ingresos y la UAF.

La capacitación fue dirigida por la Jefa de Evasión Fiscal y Defraudación Diva Pinzón y el Asesor Amado Barahona.

Estudiantes de la Universidad de Panamá son Capacitados por la UAF

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) lanza un innovador proyecto educativo, al ofrecer una serie de capacitaciones a los estudiantes de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá, marcando el inicio de la nueva Academia UAF.

Este primer grupo de alumnos, fueron capacitados por el Licdo. Ricardo Moreno y el Licdo. Ángel González, quienes brindaron una visión profunda sobre las funciones y orígenes de la UAF, así como conceptos claves en economía. Este proyecto tiene como objetivo principal, educar a la ciudadanía sobre la importancia de estos conceptos financieros y trazar estrategias para la formación continua en el entorno universitario.

Cooperación Internacional



Representantes de 32 redes de Latinoamérica, Europa e instituciones internacionales, compuestas por responsables policiales, judiciales, fiscales, funcionarios penitenciarios y unidades de inteligencia financiera, se dieron cita en el primer encuentro técnico y de cooperación.

El objetivo fue abordar temas dirigidos a las finanzas criminales y centrados en la utilización de pruebas de cargo relacionadas con capitales ilícitos.

Este evento fue organizado por la Unión Europea, como parte de su compromiso para impulsar esfuerzos conjuntos en la lucha contra la delincuencia organizada en Europa, América Latina y el Caribe.

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

El “Encuentro de Redes Latinoamericanas de Lucha Contra la Criminalidad Transnacional Organizada” se realizó como parte del programa de cooperación internacional de la Unión Europea para combatir el crimen organizado transnacional, EL PACCTO 2.0.

Este programa es ejecutado por un consorcio de instituciones europeas liderado por la FIIAPP y la EU Global Facility, en colaboración con el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).

QUINTA VISITA MULTILATERAL TEMÁTICA: LAVADO DE ACTIVOS Y CRIPTOACTIVOS-FINTECH



A través del programa de pasantía financiado por el Gobierno del Reino Unido, colaboradores de la UAF participaron en la Pasantía Multilateral realizada en la Ciudad de Lima, Perú en la semana del 16 al 20 de septiembre de 2024.

Este programa no solo enriquece su formación en la lucha contra el blanqueo de capitales, sino que también les permite intercambiar conocimientos y experiencias entre las UIF sobre el impacto de la tecnología blockchain, sus regulaciones pertinentes, promoviendo un entorno más seguro y eficiente en el

manejo de activos financieros.

UAF SE PREPARA PARA LA QUINTA RONDA DE EVALUACIONES MUTUAS DE GAFILAT PARA EL 2027

A través de su Academia UAF, la entidad está implementando un programa de capacitación integral, que busca fortalecer la capacidad del país, para enfrentar los desafíos en materia de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Este ambicioso proceso de capacitación virtual, que se desarrolla en varias etapas, y tiene como objetivo principal educar a la ciudadanía sobre el concepto y la importancia de las evaluaciones mutuas.

Además, se enfoca en la necesidad de mantener un marco legal robusto y actualizado, fundamental para abordar los futuros retos con herramientas innovadoras y efectivas.

Trabajo Técnico

La reestructuración del Departamento de Análisis, ha permitido reforzar el trabajo en equipo y el desarrollo de las asistencias técnicas y de los informes de inteligencia financiera de manera técnica y eficiente.

Es sumamente importante mencionar que desde el 1 de julio al 31 de octubre de 2024, el Departamento de Análisis Operativo, ha desarrollado de manera oportuna y eficiente, dos casos (2) de alto perfil.

Recursos Humanos:

Equiparación de Oportunidades para Capacitación: Con el fin de fomentar un ambiente inclusivo y garantizar que todos los colaboradores tengan acceso

a oportunidades de desarrollo, se han promovido, con el visto bueno del Despacho Superior, un mecanismo para que el personal pueda solicitar capacitaciones específicas de acuerdo a sus intereses y necesidades de desarrollo. Esta iniciativa busca empoderar a los colaboradores en su proceso de aprendizaje.

Creación de Nuevos Departamentos y Promociones para el Personal: Con el objetivo de optimizar la estructura organizativa y fomentar el desarrollo profesional del personal, el Despacho Superior ha llevado a cabo la creación de nuevos departamentos y la implementación de un sistema de promociones internas. Esta iniciativa busca mejorar la eficiencia operativa y proporcionar oportunidades de crecimiento para todos.

Implementación de Evaluación de Desempeño: Con el objetivo de mejorar la efectividad de la institución y fomentar el desarrollo profesional del personal, el Despacho Superior implementará a partir diciembre un sistema estructurado de evaluación de desempeño. Este proceso está diseñado para reconocer los logros, identificar áreas de mejora y establecer un camino claro para el crecimiento profesional.

Implementación de un Nuevo Sistema de Marcación: Con el objetivo de mejorar la gestión del tiempo y asistencia de nuestros colaboradores, hemos decidido implementar un nuevo sistema de marcación. Este cambio busca optimizar el control de horarios, mejorar la precisión en el registro de asistencia y facilitar la administración de recursos Humanos.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES (DGC)

Astrid Salazar

Directora General

Esta dirección tiene la responsabilidad de garantizar el manejo de las acciones, programas y políticas que desarrollan las entidades que integran el Gobierno Nacional, al igual que su imagen, a nivel nacional e internacional.

Esta dirección inició una reestructuración con el fin de mantener y lograr el sostenimiento de una excelente relación con todos los medios de comunicación, buscando mantener informada a la población sobre las acciones que impulsa el presidente de la República y todas las entidades gubernamentales.

La coordinación, fortalecimiento y actualización diaria y constante con diferentes sectores de los medios comunicación (directores, editores, periodistas, coordinadores) ha permitido en este primer semestre crear alianzas estratégicas a fin de difundir las informaciones emanadas de la DGC de manera constante y efectiva.

El presidente de la República, José Raúl Mulino, instauró el desarrollo de una Conferencia de Prensa semanal, donde dialoga con la ciudadanía y con los periodistas de los medios de comunicación; una rendición de cuentas directa con la población; allí se presentan los temas de interés nacional y de la agenda de gobierno.

Corresponde a la DGC, cada jueves, organizar esta conferencia garantizando la cobertura y la transmisión en directo.

A partir del inicio de esta nueva administración, se crearon las nuevas cuentas para redes

sociales de la Presidencia de la República: @presidenciapma para Instagram y X.com.

En los primeros meses, de julio a octubre, el equipo de prensa ha dado cobertura a 133 actividades relacionadas con Presidente, ministros y otras autoridades del Ministerio de la Presidencia. De Ellas, 4 han sido coberturas de carácter internacional en Paraguay, República Dominicana, Estados Unidos (ONU) y Francia.

Se han emitido más de 200 comunicados de prensa, redacciones que se emanan desde esta dirección.

La DGC es parte del Ministerio de la Presidencia, como un ente de coordinación y enlace, responsable de gestionar la comunicación política y la imagen pública del Gobierno Nacional, de manera oportuna y eficaz, a través de la difusión de los avances y resultados de las acciones políticas gubernamentales, mediante el uso de estrategias tradicionales y modernas de comunicación.

Entre sus funciones:

1. Producir y divulgar los contenidos informativos necesarios para una proyección eficaz de la gestión gubernamental, tanto nacional como internacional, bajo los conceptos de transparencia y rendición de cuentas.
2. Gestionar las relaciones con los medios de comunicación, bajo el principio del respeto mutuo y la vigencia constante de las libertades de expresión e información.
3. Gestionar la logística necesaria para acompañar las comparecencias y desplazamientos públicos del Presidente,

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES (DGC)

ministro, viceministra de la república, tanto en el país como en el exterior.; así como las Secretarías adscritas al Ministerio de la Presidencia.

4. Elaborar el presupuesto anual de la DGC.
5. Corresponde a la DGC la designación de Maestra de Ceremonia en todos los actos oficial, así como la Vicería de los resultados del Consejo de Gabinete (todos los martes) y la conducción de las conferencias de prensa que se han planificado como resultado de las mesas de diálogo de la Caja de Seguro Social (todos los lunes y miércoles de septiembre al 31 de octubre de 2024)

Monitoreo, administración, prensa, sonido, fotografía y video.

• Monitoreo

Un equipo de profesionales desarrolla, los siete días de la semana, monitoreo con un resumen de las principales noticias que se publican en los medios de comunicación, una recopilación de las glosas de los principales medios impreso y digitales, así como la captación de los digitales de cada medio. Estos informes diarios son enviados por un canal de comunicación eficaz a todas las autoridades del gobierno.

Igualmente se da seguimiento a las notas emitidas desde sala de redacción de la DGC y medir la publicadas de éstas en los medios; este mismo equipo se encarga de alimentar en gestor de contenido del portal de Presidencia, las actas de los Gabinetes y enviar las notas de prensa a los medios de comunicación.

Como parte de esta responsabilidad se gestiona la captación de noticias de los impresos nacionales y se hace una recopilación diaria de las notas publicadas y relacionadas

al Presidente de la República y la gestión gubernamental.

• Administración

Enlace con Recursos Humanos, Coordinación de Transporte y Mantenimiento.

Gestiona, en todos sus aspectos administrativos, las relaciones con el personal de la DGC, en cuanto a las acciones de recursos humanos, tales como permisos, licencias, vacaciones.

Tramita y asegura la adquisición y suministro permanente de los materiales, equipos y medios de transporte requeridos para el funcionamiento de la DGC y sus distintas oficinas y unidades administrativas.

• Prensa

Organiza, en todos sus aspectos, los actos públicos encargados a la Dirección General, incluyendo las comparecencias públicas del Presidente de la República, tanto en el país como en el extranjero. Esta responsabilidad incluye tareas de avanzada en los sitios respectivos.

Preparar las coordinaciones para la cobertura mediática de los eventos de la Presidencia de la República en el Palacio Presidencial.

Planificar las coberturas, coordinar accesos, atender y facilitar el trabajo de la prensa nacional, internacional e institucional para todo tipo de eventos, actividades y giras del Presidente, ministro y viceministra de la Presidencia, así como las autoridades de las Secretarías de Metas, Asuntos Públicos, Secretaría de Gabinete Turístico, Asuntos Económicos y Competitividad, Secretaría de Asuntos Públicos, y la Secretaría del Ferrocarril.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES (DGC)

Gestionar entrevistas -que los medios soliciten por esta canal- con autoridades, ministros de Estado y directores de instituciones; en coordinación con todos los relacionistas públicos del Estado.

Participar en las avanzadas de coordinación para definir los sitios externos donde se realizarán eventos, para identificar accesos y facilidades para la labor de los medios de comunicación, apoyando, de igual forma, con los requerimientos de sonido que se requiera. Este trabajo se realiza en coordinación con otras oficinas involucradas en estas actividades, como son Protocolo y el SPI.

En estos primeros meses de gestión, se coordinaron 2 Giras de Trabajo (Colón y Chiriquí), así como recorridos en la provincia de Panamá Oeste. Se participó en la organización de eventos como la firma de convenios, acuerdos, sanciones de leyes y conferencias de prensa realizadas todos los lunes y miércoles luego de las reuniones de las mesas presidenciales sobre la CSS.

Un equipo de profesionales del periodismo conforma la sala de redacción desde donde se emiten los comunicados oficiales del gobierno, único canal para información del gobierno.

Divididos en pilares, un equipo coordina los lineamientos con los diferentes directores y jefes de comunicación y relaciones públicas de los diferentes ministerios e instituciones, en áreas política, económica, social y agro. Se busca una divulgación y comunicación coherente.

Se coordina y mantiene la sinergia en la información de las acciones y la gestión

general del Gobierno Nacional con las otras jefaturas, direcciones y departamentos del Estado. Este equipo, igualmente, coordina el envío de la línea gráfica institucional, las informaciones a divulgar o divulgadas, así como la vocería que participa en los medios de comunicación.

Elabora un calendario periódico / anual de reuniones con las Unidades de Comunicación de las entidades del Estado, así como programar actividades de capacitación y actualización para los jefes y directores de dichas unidades.

Enlace con corresponsales de prensa extranjera, para apoyar el desempeño local de éstos, facilitándoles acceso a los niveles gubernamentales requeridos y a la información institucional que soliciten. Convoca a los corresponsales de prensa extranjera a las coberturas y conferencias de prensa y en las actividades que se efectúan en la Presidencia o fuera de ella, donde participe el Presidente o las autoridades del Ministerio.

Produce los materiales informativos generados por las labores efectuadas por el Presidente de la República y el Consejo de Gabinete.

Destina su producción a los medios de comunicación con una redacción especializada, para impresos, radio, televisión y plataformas digitales.

Produce contenidos especiales como informes, revistas, suplementos y memorias.

En el área de prensa, se incluyen diseñadores gráfico y correctores de redacción.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES (DGC)

- **Sonido, fotografía y video.**

Apoyo con el equipo de sonido necesario durante las Giras, Consejos de Gabinete, reuniones y encuentros en el Salón Paz, Salón Amarillo y Salón de los Tamarindos, en el Palacio Presidencial, como también en diversas actividades del Presidente, Despacho de la Primera Dama, del ministro y viceministra de la Presidencia, así como las diferentes secretarías adscritas.

Producción de contenidos audiovisuales y producciones especiales, contando para ello con camarógrafos, fotógrafos, editores y sonidistas.

Todos los eventos son cubiertos por un equipo de fotógrafos, Camarógrafos y redes sociales que transmiten en vivo, quienes producen el material final para publicar en portal web de la Presidencia y enviar a medios de comunicación.

Comunicación Estratégica, producción técnica y publicidad

Un equipo de profesionales y asesores de comunicación determinan los criterios de la política informativa del Gobierno Nacional y se coordinan su ejecución institucional por parte de la DGC.

Este equipo analiza la coyuntura nacional, con el fin de anticipar escenarios de riesgo en materia de comunicación.

Activan el protocolo de comunicación en situaciones de crisis., así como orientan la gestión informativa de las entidades del Gobierno Nacional, para asegurar coherencia en la comunicación gubernamental.

Orientan la producción de la publicidad institucional del Estado y asegura equidad en la pauta.

Este equipo es el cargado de la planificación y optimización de la pauta publicitaria en los diversos medios de comunicación y la unidad de contrataciones y de seguimiento.

Gestionan los servicios de producción y de comunicación de las campañas, para la presentación y divulgaciones de la ejecución de los programas y proyectos relativos a las políticas estratégicas del Gobierno Nacional.

Tramitan la compra y el pago de los espacios en los diversos medios de comunicación.

Velan por mantener eficientes las Plataformas Digitales, producción de contenidos dirigidos a la comunicación interinstitucional a través de las distintas plataformas electrónicas.

Produce los contenidos y mensajes de las redes sociales utilizadas por el Presidente de la República y las cuentas de la Presidencia de la República.

OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES
Rafael López
Jefe de la Oficina de Equiparación de Oportunidades

**Informe Ejecutivo para la Memoria
Anual**

**Acciones relevantes del 1 julio al 31 de
diciembre de 2024.**

Durante el segundo semestre de 2024, la Oficina de Equiparación de Oportunidades, creada, bajo el **Decreto Ejecutivo No. 461 de 22 de noviembre de 2021**, ha gestionado y participado activamente en diversas actividades y capacitaciones con el objetivo de promover la inclusión y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el Ministerio de la Presidencia.

Este informe presenta un resumen detallado de las iniciativas llevadas a cabo, así como de las capacitaciones en las que hemos participado y las actividades realizadas en este periodo, que han abarcado una amplia gama de áreas, desde talleres de sensibilización y formación, hasta programas específicos destinados a mejorar el acceso a la información y la equidad en el entorno laboral. Además, hemos colaborado con diferentes departamentos e instituciones para fortalecer la estrategia gubernamental y garantizar un enfoque integral y cohesivo en beneficio de las personas con discapacidad.

Objetivo y Funciones de la Oficina de Equiparación de Oportunidades

La Oficina de Equiparación de Oportunidades, contempla como objetivo principal en el artículo 2, del precitado Decreto Ejecutivo, "Promocionar, diseñar y ejecutar las políticas de inclusión social para las personas con

discapacidad y sus familias, en el Ministerio de la Presidencia."

De sus funciones, el artículo 3 del Decreto en mención, indica que, la Oficina de Equiparación de Oportunidades, tendrá las siguientes funciones:

- 1. Participar** en la formulación de políticas públicas que favorezcan la plena integración de las personas con discapacidad a todos los niveles del Ministerio de la Presidencia;
- 2. Promover** la ejecución de planes, programas y proyectos que propugnen por la inclusión social de las personas con discapacidad;
- 3. Ejecutar** los objetivos del plan nacional para la integración social de personas con discapacidad dentro del Ministerio;
- 4. Desarrollar** acciones que promuevan la incorporación de las medidas de accesibilidad en los proyectos que ejecute la institución;
- 5. Proponer**, dirigir y ejecutar actividades de sensibilización para promover una actitud y cultura de compromiso hacia la equiparación de oportunidades;
- 6. Brindar** asesoría y orientación a las personas con discapacidad;
- 7. Mantener** actualizada la base de datos de los servidores públicos con algún tipo de discapacidad y de los que tienen familiares con discapacidad;
- 8. Cualquiera otra función** que se le asigne, inherente a la naturaleza y principios de sus acciones.

OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

A través de estas acciones se logra **Sensibilizar** a los servidores públicos sobre las diversas discapacidades. **Informar** sobre la legislación vigente en Panamá relacionada con la discapacidad y la protección al servidor público. **Proveer** herramientas prácticas para brindar asesoría y orientación a compañeros y compañeras con discapacidad. Fomentar la inclusión y accesibilidad en el entorno laboral.

A continuación, se detallan las actividades gestionadas por la Oficina de Equiparación de Oportunidades y las capacitaciones en las que se ha participado desde el mes de junio hasta la fecha.

JULIO

La Oficina de Equiparación de Oportunidades del Ministerio de la Presidencia realizó el jueves 11, la capacitación “Discapacidad e Inclusión”, para los servidores públicos de la entidad, con el objetivo principal de fomentar un ambiente de trabajo inclusivo y accesible y capacitar en materia de discapacidad y protección a los servidores públicos hacia la creación de un entorno laboral más inclusivo y accesible en el Ministerio de la Presidencia. La misma tuvo como expositores al profesor Virgilio Carrión de la Procuraduría de la Administración y al Lic. Juan Manuel Dolande del Ministerio de la Presidencia.



El jueves 18, se llevó a cabo la conferencia sobre Discapacidad y Equiparación de Oportunidades dirigido a miembros del Ministerio de la Mujer, la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de la Presidencia, el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU) y 37 uniformados del Servicio de Protección Institucional, con el fin de discutir y promover la inclusión dentro del sector público, donde se enfatiza la importancia de garantizar que las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades de acceso y progreso en las carreras del servicio público. Uno de los expositores, Juan Manuel Dolande, concluyó con estas palabras: **“Todos somos iguales, independientemente tenga o no tenga una discapacidad. Cambio todos tus problemas, por un día de mi vida.”**



OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

Se participó en la capacitación dictada por la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), el viernes 19 de julio, con el fin de promover la transparencia en la gestión pública, garantizar el acceso a la información y proteger los datos personales de los ciudadanos. Además, se presentó la importancia del vínculo con la equiparación de oportunidades y los datos accesibles, para un entorno transparente, ético e inclusivo en el que todos los ciudadanos puedan acceder y beneficiarse equitativamente de la información y los servicios públicos, para que las páginas de las entidades públicas, sean accesibles para las personas con discapacidad.



El viernes 26 de julio realizamos la capacitación dirigida a los jefes de las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos, donde se abordó principalmente temas de deberes, derechos y requisitos de las personas con enfermedades crónicas, involutivas y/o degenerativas que producen discapacidad

laboral. La misma se llevó a cabo en el Anfiteatro del Ministerio de la Presidencia en conjunto con la Oficina Institucional de Recursos Humanos, con la participación del Despacho de la Viceministra de la Presidencia y 82 participantes. La exposición estuvo a cargo del Licdo. Ramón Lasso, Abogado de la Comisión Interdisciplinaria de Certificación Física o Mental del Ministerio de Salud (MINSa).

Entre los participantes estuvo Su Excelencia Juan Francisco Borrell, Viceministro de Gobierno, la honorable Señora Nedelka Álvarez, Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos (OIRH); y la honorable Señora María del Pilar Pitty, Sub Jefa de la OIRH del Ministerio de la Presidencia.

Se han realizado importantes reuniones con diversas entidades gubernamentales, tal es el caso de la Agencia Panamá Pacífico (APP) para el asesoramiento con respecto a la Ley No. 59 de 2005, que adopta normas de protección laboral para las personas con enfermedades crónicas, involutivas y/o degenerativas que produzcan discapacidad laboral y sobre la Ley 15 de 2016, que reforma algunos artículos de la Ley 42 de 1999, que establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y demás normativa en materia de protección laboral en Panamá.



OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES



AGOSTO

Con el fin de apoyar la promoción de la accesibilidad universal en la comunicación y los derechos humanos de las personas con discapacidad auditiva dentro del Ministerio de la Presidencia, se desarrolló una reunión con el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) para la propuesta del curso de Lengua de Señas Panameñas (LSP). Esta reunión se llevó a cabo el 7 de agosto en el Salón de los Ministros, del Ministerio de la Presidencia.

Esta oferta del IPHE, va desde el nivel básico hasta el avanzado, siendo totalmente accesibles para todas las personas, con el objetivo de que las personas con discapacidad auditiva tengan el derecho a la comunicación con las demás personas.



Este curso cuenta con una duración de 40 horas y se impartirá por módulos académicos

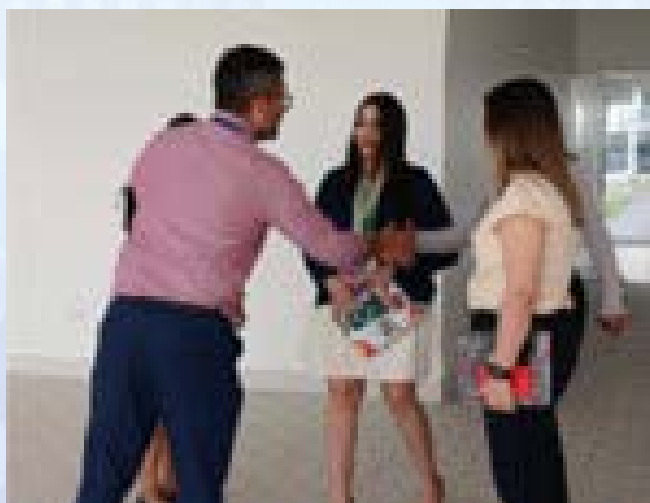
a 15 participantes en modalidad híbrida (virtual y presencial) en un salón del Ministerio de la Presidencia, con horario matutino. La duración del mismo debe ser programado para tres horas diarias.

El día viernes 09 de agosto, se organizó por parte del Despacho de la Viceministra, Su Excelencia Virna Luque, en conjunto con la Oficina Institucional de Recursos Humanos y el apoyo de la Oficina de Equiparación de Oportunidades, en el Anfiteatro del Ministerio de la Presidencia, la capacitación, "Enfermedades Crónicas Involutivas y/o Degenerativas que causan una discapacidad laboral física o mental, y la protección al trabajo". En ella, se contó con la participación del Magíster Ramón Lasso, Abogado de la Comisión Interdisciplinaria de Certificación Física o Mental del MINSA, quien es parte del grupo de especialistas que evalúan este tipo de condiciones y personal de las diferentes Oficinas Institucionales de Recursos Humanos. Además de esta capacitación, se realizó otra similar, el 16 de agosto para el personal del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL).

El equipo de la Oficina de Equiparación de Oportunidades del Ministerio de la Presidencia, liderado por el Lic. Rafael López, fue recibido por la Doctora Yadira Boyd (Directora), Dra. Juana Herrera y otros especialistas como trabajadores sociales, sociólogos, neurólogo, psiquiatras, enfermeras, neuro psicólogos, entre otros colaboradores del Instituto Nacional de Salud Mental (INSAM), con el fin de realizar un recorrido por las instalaciones, donde se observó las condiciones generales de la entidad, los programas en temas de adición, el protocolo e ingreso del usuario que es referido al Instituto, hasta el área de recuperación.

OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

Para que la población panameña cuente con acceso a la atención integral a la primera infancia, a través de servicios públicos de salud, basados en la estrategia de atención primaria, y el desarrollo de las funciones de rectoría, gestión y transformación, privilegiando la equidad, la eficiencia y la calidad con calidez durante la atención, asegurando los procesos de transparencia en el uso de los recursos y el desarrollo de las actuaciones en salud con la participación ciudadana, en la construcción de las condiciones necesarias para la producción social de la salud, el 26 de agosto se realizó la visita al Instituto Especializado de Neurodesarrollo Integral (IENDI), ubicado en el corregimiento de Don Bosco.



El 29 de agosto, se realizó la jornada de capacitación sobre incidencias en la gestión gubernamental sobre la estabilidad laboral de los servidores públicos que se encuentran con una condición de salud diagnosticada por enfermedades crónicas degenerativas y/o involutivas que producen una discapacidad laboral parcial o permanente, tema que certifica la Comisión Interdisciplinaria de Certificación Física y Mental del MINSA, la misma contó con la participación de la Dirección Nacional de Migración, la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), Ministerio de Seguridad (MINSEG) y el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES).



OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES



SEPTIEMBRE

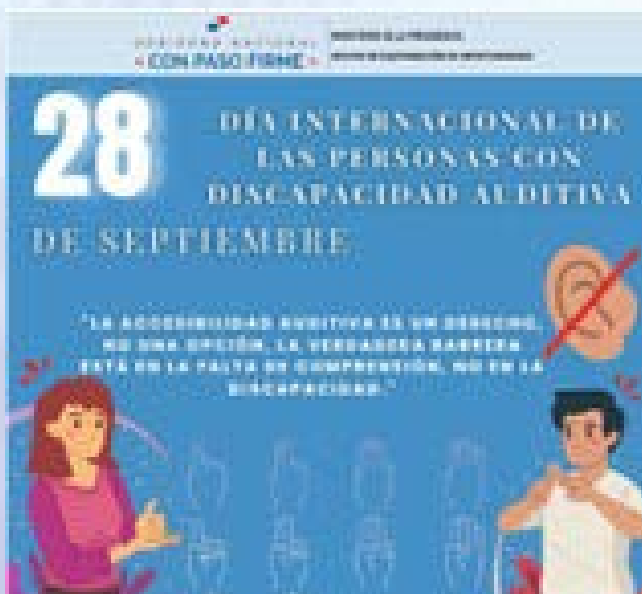
Como parte de la estrategia de sensibilización a lo interno del Ministerio de la Presidencia, para la toma de conciencia respecto a las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad, se envió a través de correos masivos, flyers informativos con los días conmemorativos asociados a la discapacidad.



Desde el 21 de septiembre de 1994, anualmente se celebra el Día Mundial del Alzheimer, proclamado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y auspiciado por Alzheimer's Disease International (ADI).



Se promueve la lengua de señas para facilitar el aprendizaje y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas en nuestro país.



Más del 5% de la población mundial (430 millones de personas) tiene pérdida de audición y requiere rehabilitación, entre ellos 34 millones de niños.

OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

OCTUBRE

En el mes de octubre se realizó una visita en conjunto con la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), al Instituto Especializado de Neurodesarrollo Integral (IENDI), cuyas instalaciones tienen un enfoque preventivo y de habilitación para el abordaje terapéutico que busca disminuir el riesgo de alteraciones del neurodesarrollo o el aprendizaje a corto, largo y mediano plazo en la primera infancia.

Se llevará a cabo una reunión con la Fundación Dementia Friends, que es una iniciativa global lanzada en 2013 por la Alzheimer Society en el Reino Unido influenciada por el movimiento en Japón, cuyo objetivo principal es, eliminar el estigma asociado a la demencia y cambiar la percepción de la sociedad hacia esta enfermedad.

NOVIEMBRE

A fin de propiciar condiciones, bajo el enfoque de derechos humanos y el principio de equiparación de oportunidades, para que cada persona en su contexto, pueda desarrollar su máximo potencial y contribuir con autonomía, al desarrollo de la comunidad, la Oficina de Equiparación de



Oportunidades del Ministerio de la Presidencia inicia, del 25 de noviembre al 2 de diciembre el curso de lengua de señas panameñas, dictado por personal del IPHE como parte del compromiso de garantizar el acceso universal e igualitario a la comunicación y propiciar aprendizajes equitativos de calidad.

DICIEMBRE

Con el objeto de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad



y el desarrollo, así como concientizar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural, se conmemora el 3 de diciembre, el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, mismo que fue declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 47/3. Es por esto que, se contemplan acciones, como la celebración de la XIII Reunión Ordinaria del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS), siendo este Ministerio parte fundamental del mismo, a través de la Comisión de Derechos Humanos.

**DIRECCIÓN Y CORDINACIÓN
JUAN CARLOS ORILLAC U.**

**REALIZADO POR:
DIANA S. DE CORONADO**

